(1)

V. CLIMENT VILA P. CAJEROS, NUM. 4 (JUNTO PASAJE RIPALDA) VALENCIA

PAPELERÍA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

TRABAJOS DE IMPRENTA Y LITOGRAFÍA

Del Gobierno del Ayuntº

110

LIBRO DE ACTAS

Empieza el 23 Octbre 1931

Termina el 19 Febrº 1932

DESPACHO DE MODELACIÓN IMPRESA PARA OFICINAS PÚBLICAS, LIBROS RAYADOS

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

Granja de Torrehermosa para el pleno

ESTADO

CLASE 10 PESETAS *Parte superior para entregar al interesado.*

ESTADO

CLASE 10 PESETAS *Parte superior para entregar al interesado.*

ESTADO

ESTADO

ESTADO

CLASE 50 PESETAS *Parte superior para entregar al interesado.*

B.0.929.105 ★

Remitejo a Ud. compuesto de cien folios debidamente a continuación las actas de las sesiones que celebre el Pleno de Ayuntº de Guarjo de Torrelaguna, con dos pliegos de clase 3ª nº B.1.792.305 y B.1.792.307, dos pliegos de 4ª clase nº B.3.328.786 y B.3.328.790 impuestos todos ciento veinte pesetas

Badajoz 22 Febrero 1.930

El Oficial de Rentas Publicas

M. Martínez

2ª CLASE

Frenta

V.º B.º

El Alcalde,

José Quirós

El Secretario

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Granja de borrachas para el ejército

ESTADO

CLASE 10 PESETAS *Parte superior para entregar al interesado.*

ESTADO

CLASE 10 PESETAS *Parte superior para entregar al interesado.*

ESTADO

ESTADO

CLASE 25 PESETAS *Parte superior para entregar al interesado.*

B.1.797.305 ★

Complemento al pliego de
2ª clase nº B.O. 929.105
Badajoz 22 Febrero 1930
El Jefe de Rentas Públicas
P. A. Martínez

ADMON. DE RENTAS PÚBLICAS · BADAJOZ · PROVINCIAL

CLASE

comenzando con la de este día.

...le, extiendo esta diligencia que visa y sella dicho Sr. Presidente, en Granja de ...rreleuna a Veintitres de Octubre de mil nove-
...trenta

El Secretario

V.º B.º
El Alcalde,
José Fajardo

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Granja de borrach.s para el pleno

DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

ESTADO

CLASE 10 PESETAS *Parte superior para entregar al interesado.*

ESTADO

CLASE 10 PESETAS *Parte superior para entregar al interesado.*

ESTADO

CLASE 25 PESETAS *Parte superior para entregar al interesado.*

B.1.797.307 ★

Complemento al pliego de
2ª clase nº B. 0929.105.
Badajoz 22 Febrero 1930
El Adjunto de Fuentes Públicas
P. D. M. Martínez

CLASE

...tura.—Este libro, compuesto de ... hojas, foliadas y ...el de esta Alcaldía, y rubricadas por su ...está destinado a contener las actas de las sesiones que aquel — celebre, concer- ... comenzando con la de este día. ...te, extiendo esta diligencia que visa y sella dicho Sr. Presidente, en Granja de ...rrehuerros a Veintitres de Octubre de mil nove- ...trenta

El Secretario

V.º B.º
El Alcalde,
José Espinosa

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Granja de borrach.s para el pleno

ESTADO

LASE 10 PESETAS *Parte superior para entregar al interesado.*

B.3.325.786★

Complemento al pliego de
2ª docena nº B.0929.108.
Badajoz 22 Febrero 1930
El Adjunto de Fondos Públicos
M Martínez

ESTADO

LASE 10 PESETAS *Parte superior para entregar al interesado.*

CLASE

M Martínez

...tura.—*Este libro, compuesto de* ... *hojas, foliadas y* ... *el de est a* Mentira ..., *y rubricadas por su* ... *está destinado a contener las actas de las sesiones que aquel* ... *celebre, concer-* ... *comenzando con la de este día.* ...te, *extiendo esta diligencia que visa y sella dicho Sr. Presidente, en* Granja de ...rrehueramo *a* Veintitres *de* Octubre *de mil nove-* ...ta

El Secretario

V.º B.º
El Alcalde,
José Espinosa

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Granja de borrach.ª para el plano

ESTADO

CLASE 10 PESETAS

Parte superior para entregar al interesado.

B.3.325.790★

Complemento al pliego de
2ª clase nº B.0 929.105
Badajoz 22 Febrero 1930
El Delegado de Rentas Públicas
H Martínez

CLASE

preceptuado en el vigente Reglamento, dictado para el cumplimiento de la citada
esta nota, quedando además estampado en todas las hojas el sello de esta Oficina.
a veintidos de Febrero de mil novecientos treinta
El Delegado de Rentas Públicas
H Martínez

tura.—Este libro, compuesto de ciento hojas, foliadas y
el de esta Matrícula, y rubricadas por su
está destinado a contener las actas de las sesiones que aquel celebre, concer-
comenzando con la de este día.
te, extiendo esta diligencia que visa y sella dicho Sr. Presidente, en Granja de
Torrehermosa a Veintitres de Febrero de mil nove-
cientos treinta

El Secretario

V.º B.º
El Alcalde,
José Grimaldos

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ncia de Badajoz Partido de

Término municipal de Granja de Torrehermosa

AÑO 1930

LIBRO DE ACTAS

S SESIONES CELEBRADAS POR

el Pleno del Ayuntº

comprensivo de cien folios y destinado a consignar las actas de las se-
nes que celebre el Pleno del Ayuntº de Granja de Torrehermosa
sido reintegrado conforme a la vigente ley del Timbre con cien pliego — de
pel de pagos al Estado, clase 2ª nº B. 0929165 dos pliegos clase 3ª nº B. 1799307
mero B. 1799307 y dos pliegos de 4ª clase nº B. 3325786 y B. 3325790
portante ochocientos veinte pesetas

de lo preceptuado en el vigente Reglamento, dictado para el cumplimiento de la citada
y, autorizo esta nota, quedando además estampado en todas las hojas el sello de esta Oficina.
dejo a veintidos de Febrero de mil novecientos treinta

El Delegado de Hacienda

a de apertura.—Este libro, compuesto de cien hojas, foliadas y
liadas con el de esta Alcaldía, y rubricadas por su
esidente, está destinado a contener las actas de las sesiones que aquel — celebre, concer-
ntes a — comenzando con la de este día.
que conste, extiendo esta diligencia que visa y sella dicho Sr. Presidente, en Granja de
Torrehermosa a Veintitres de Febrero de mil nove-
ntos treinta

El Secretario

V.º B.º

El Alcalde,

José Espinola

Extraordinaria del Ayuntamiento pleno celebrado el día 23 de Octubre de 1930.

Acta: En la villa de Granja de Torrehermosa a veintitres de Octubre de mil novecientos treinta; en la Casa Ayuntamiento y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Dn José Ignacio Gómez, se reunieron los Sres. Concejales de este Ayuntamiento que al margen se expresan para celebrar la sesión extraordinaria del pleno del mismo para que han sido citados en forma.

Asistentes.

Alcalde-Pte. = Dn José Ignacio Gómez

= Concejales =

D. Evaristo Pita Gómez-Alvarez
" Demetrio Plaza Núñez
" Jerónimo Romero Abril
" Joaquín Llera Ignacio
" Leopoldo Vaca Cerrato
" Fernando Calzadilla Macías
" Antonio Santiago González

Secretario

D. Enrique Vargas Madruga

Concurren a esta sesión ocho de los doce Concejales que de derecho constituyen el Ayuntamiento, y el Sr. Alcalde la declaró abierta. Por el Secretario fué seguidamente el acta de la anterior y fué aprobada.

Se dió cuenta del expediente tramitado para la adopción del Régimen de Carta para los asuntos económicos del que resulta que el Ayunt. en Veintinueve de Marzo de 1927, acordó la Carta municipal para su régimen económico que fué enviada al Gobierno Civil de la Provincia en 31 de Mayo siguiente para su tramitación hasta ser aprobada por el Ministerio correspondiente, pero por causas que se ignoran es lo cierto que ni ha sido aprobada ni se sabe el rumbo que haya seguido el expediente. En vista de ello se hacía preciso nueva exposición

al público, sin que durante el plazo reglamentario se hayan presentado reclamaciones y ahora corresponde tomar acuerdo definitivo sobre la misma.

Carta municipal para el Regimen economico

El Ayuntamiento, por unanimidad, acordó aprobar definitivamente la Carta municipal para el Régimen economico de este Municipio y que se remita el expediente al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, por conducto de la Delegación de Hacienda segun dispone la regla 2ª del artº 1º del Real Decreto de 3 de noviembre de 1928.

Destitución ofº 3º Secretº Dn Victor Alvarado.

Se dió cuenta del expediente instruido al oficial 3º de la Secretaría del Ayuntº Dn Victor Alvarado Pozo con motivo de la carta que con fecha seis de octubre último dirigió al Sr. Alcalde D. José Spínola por estimar este que contenía juicios y apreciaciones que no están en armonía con el respeto y la subordinación debidas, en cuyo expediente se dió vista al interesado por el plazo de diez dias para que alegare lo que estimara conveniente a su defensa, cosa que hizo en escrito de once de octubre que está unido al expediente.- Del expediente se dió cuenta a la Comisión permanente en su sesión de quince de octubre y acordó someterlo a la decisión del Pleno.

Este, despues de examen detenido del expediente, acordó por unanimidad, estimar que los conceptos contenidos en la carta que el oficial 3º del Ayuntº Dn Victor Alvarado Pozo dirigió al Sr Alcalde con fecha seis de octubre último, constituyen falta grave comprendida en la regla 5ª del artº 42 del Reglamento

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

de empleados administrativos de este Ayuntamiento y como consecuencia definitiva del cargo de Oficial 3º de la Secretaría de este Ayuntamiento que viene desempeñando.

Y con ello se terminó la sesión de la que se extiende este acta que firmarán los tres concurrentes y yo el Secretario = certifico =

José Spínola — Fernando Calzadilla

Antonio Santiago — Jerónimo Montero

Leopoldo Vaca — Demetrio Plaza

Benito Pita — Joaquín Llera

Extraordinaria del Ayuntamiento pleno celebrada el 6 de Noviembre 1930.

Asistentes
Alcalde-Presidente
Don José Spínola Gómez
Concejales
Don Demetrio Montero Abril
" Fernando Calzadilla Macarro
" Jerónimo Montero Abril
" Antonio Santiago González
" Leopoldo Vaca Cerrato
" Adolfo Asencio Santiago

Secretario
D. Enrique Vargas Madrazo

Acta: En la villa de Granja de Torrehermosa a seis de Noviembre de mil novecientos treinta; bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don José Spínola Gómez, se reunieron en la Casa Consistorial los tres Concejales de este Ayuntamiento que al margen se expresan para celebrar la sesión extraordinaria del pleno del Ayuntamiento para la que han sido convocados en forma.

Concurren siete de los doce Concejales de que consta este Cor-

ración y habiendo número suficiente para celebrarla, el Sr. Alcalde declaró abierta la sesión y yo el Secretario leí seguidamente el acta de la anterior, y fué aprobada.

A continuación se dió cuenta del informe de los letrados sobre el acta comisión revisora de la gestión del Ayuntamiento anterior, nombrada por el actual en sesión de cuatro de Julio último, y el Ayuntamiento, por unanimidad, acordó; que se proceda desde luego a instruir los expedientes que sean necesarios para exigir las responsabilidades administrativas a que hubiere lugar, a cuyo efecto se procederá a la revisión de las cuentas municipales desde la de mil novecientos veinticuatro-veinticinco hasta la de mil novecientos veintinueve, y para llegar a la declaración definitiva de los acuerdos que se consideren perjudiciales para el Municipio, quedando ampliamente autorizados el Sr. Alcalde y la Comisión municipal permanente para la instrucción de aquellos expedientes, los cuales deberán someterse después a la resolución del Ayuntamiento pleno.

Y agotado el orden del día, se levantó la sesión de la que se extiende este acta que firmarán los Sres concurrentes y yo el Secretario = certifico =

D. Simón Adolfo Asencio

Demetrio Montero

Demetrio Plaza Leopoldo Vaca

Fernando Cabezadilla

Antonio Santiago

Jerónimo Montero

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Primera reunión de las sesiones ordinarias del Ayuntamiento pleno del 3er cuatrimestre del 930, celebrada el 16 de Dbre.

Asistencia.
Alcalde - Pte.
Dn. José Ygnacio Gomez
Concejales
D. Demetrio Montero Abril
" Demetrio Plaza Mirón
" Fernando Calzadilla Martín
" Leopoldo Paca Serrato
" Mtº Santiago Morales
" Adolfo Antonio Santiago

Secretario
D. Enrique Vargas Madrona

Actas En la villa de Granja de Torrehermosa a diecisiete de Diciembre de mil novecientos treinta; en la Casa Ayuntamiento se reunieron bajo la presidencia del Sr. Alcalde Dn José Ygnacio Gomez los Sres Concejales de este Ayuntamiento que al margen se expresan para celebrar la primera reunión de las sesiones ordinarias del Ayuntamiento pleno correspondientes al tercer cuatrimestre del año actual para la que han sido citados.

Siendo las once y media y habiendo número suficiente de concejales para celebrar sesión, el Sr. Alcalde la declaró abierta y yo el Secretario leí el acta de la anterior y fué aprobada.

Ratificando acuerdo de la Comisión permanente sobre compra terreno del Sr Pila

Por unanimidad se acordó ratificar el acuerdo de la Comisión permanente adquiriendo la cantidad de terreno adquirida de Dn Evaristo Pila Gomez Alvarez, tomado en sesión de veintinueve de Mayo último.

Idem, fijando recargo industrial en el 32 %

Así mismo se acordó ratificar acuerdo de la Comisión permanente fijando en el treinta y dos por ciento el recargo municipal sobre industrial en el próximo año.

Ynmuebles rústicos

Se dió cuenta de que por el Medico titular Dn Juan Antonio Merino se había solicitado el reconocimiento a su favor de inmuebles rústicos; que se había solicitado informe al letrado Dn Manuel

Provincial Suprema y que este lo había dado diciendo que el derecho a quinquenios reconocido en el Reglamento aprobado por el Ayuntamiento, a los Médicos, ha de ser desde la toma de posesión, según había resuelto el Tribunal Supremo en sentencia de catorce de mayo de mil novecientos veintiseis a instancia de los Médicos titulares de Badajoz. - - -

El Ayuntamiento, en su vista, y por unanimidad, acordó: Que la disposición especial y transitoria del Reglamento de los empleados técnicos de este Ayuntamiento, Aprobado en diez de Octubre de mil novecientos veintisiete, se entienda redactado en el sentido de que los quinquenios a los Médicos titulares se le reconocen desde la toma de posesión de cada uno, pero sin que esta modificación tenga efectos retroactivos económicos que solo se harán efectivos a partir de primero de Enero próximo.

Ordenanza tasa reconocimiento cerdos

Se leyó y fué aprobada la ordenanza del derecho o tasa por el reconocimiento microscópico domiciliario de cerdos establecido en sustitución del derecho de los Veterinarios, en cumplimiento de las disposiciones vigentes.

Pliegos condiciones subastas Penas y Medidas y Carnes y Pescados

Después de leidos y examinados, se acordó por unanimidad, aprobar los pliegos de condiciones formulados, uno para el arriendo del arbitrio de Penas y medidas por tres años, a partir de primero de Enero próximo, y por el tipo de dieciseis mil pesetas anuales y otro para el arriendo de la recaudación de los arbitrios sobre el consumo de carnes y sobre el de pescados por igual tiempo de tres años y tipo de

diecisiés mil ochocientas ptas anuales.

Que se subasten

También se acordó que se proceda a la subasta de los referidos arbitrios, previos los trámites legales.

Caminos vecinales

Después de examinar detenidamente la cuestión se acordó gestionar la posibilidad de que se incluyan en el plan de caminos vecinales uno de esta villa al Campillo y otro desde este pueblo a su aldea de los Rubios para después acordar lo que proceda.

Presupuesto Ordinario para 1931.

Inmediatamente después se procedió a la discusión y votación del presupuesto ordinario de este Ayuntamiento para mil novecientos treinta y uno, dándose lectura íntegra por capítulos, artículos y partidas de gastos é ingresos del Presupuesto elaborado por la Comisión municipal permanente y que ha tenido la tramitación reglamentaria.

Fueron aprobados sin variación los créditos del presupuesto de gastos de los Capítulos primero al quinto; en el Cap. 6º art. 1º, se acordó suprimir la consignación para sueldo del Oficial 3º, hoy 2º de la Secretaría; en el 6º art. 2º, se acordó suprimir la consignación para abogado asesor; en el Cap. 7º, art. 2º, se acordó reducir a mil noventa y cinco ptas la consignación para el servicio de recogida de basuras; en el Cap. 8º, art. 1º se acordó aumentar la partida para quinquenios a los médicos en seiscientas ptas para dos del Médico titular Don Juan Antº Moreno; aumentar en trescientas ptas la consignación para socorros a pobres etc, del Cap. 8º, art. 4º y aumentar en dos mil ciento noventa y cinco ptas la consignación para Imprevistos. Las demás consignaciones fueron aprobadas sin variación

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Sin nuevo fueron aprobadas en su totalidad y sin variación las partidas del presupuesto de Ingresos.

El presupuesto con las variaciones acordadas quedó aprobado definitivamente, según el resumen por capítulos siguiente:

Caps.	Conceptos	Consignación en Ptas	
	Gastos.		
1º	Obligaciones generales	59259	70
2º	Representación municipal	1650	"
3º	Vigilancia y seguridad	10.330	"
4º	Policía Urbana y rural	13.885	"
5º	Recaudación	3650	"
6º	Personal y material de Oficinas	27,086	50
7º	Salubridad e Higiene	10,328	"
8º	Beneficencia	20,450	"
9º	Asistencia Social	550	"
10º	Instrucción pública	9,550	"
11º	Obras públicas	21,380	"
12º	Montes	100	"
13º	Fomento de los intereses comunales	4,000	"
18	Imprevistos	5,228	20
	Total Gastos	187,467	40
	Ingresos.	Ptas	
1º	Rentas	17320	40
2º	Aprovechamientos de bienes comunales	1000	"
5º	Eventuales y extraordinarios	7500	"
7º	Contribuciones especiales	2000	"
8º	Derechos y Tasas	31385	"
9º	Cuotas, recargos etc. en Tributos Nacionales	23200	"
10º	Imposición municipal	103,912	"
11	Multas	1,150	"
	Total Ingresos	187,467	40

Re—

Resumen.

Importan los Gastos	187.447.40
Idem los Ingresos	187.467.40
Sobrante	20.00

Cantidad fueron aprobadas las Bases complementarias del Presupuesto.

A continuación se acordó que en cumplimiento de los artículos 4º del Estatuto y 5º y 6º del Reglamento de Hacienda municipal, se exponga al público el Presupuesto aprobado y se cumplan los demás trámites legales.

Quedando pendiente de discusión un expediente de suplementos de crédito para lo que no hay suficiente número de Concejales, se acordó dar por terminada la sesión de hoy y continuar mañana, a las once.

Y de todo ello se extiende este acta que firmaron los tres concurrentes= certifico=

V. Urquiola — Joaquín Abeo — Demetrio Montero

Fernando Caldadilla

Adolfo Ignacio

Demetrio Plaza — Leopoldo Vacas

Antonio Santiago

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

2ª reunión de las sesiones ordinarias del Ayuntamiento pleno del tercer cuatrimestre de 1930, correspondiente al dieciocho de Diciembre de 1930.

No se pudo celebrar por no concurrir suficiente número de Concejales.

Granja de Torrehermosa diecisiete de Diciembre de mil novecientos treinta = sobre raspado = correspondiente = vale = ——

El Secretario

2ª reunión de las sesiones ordinarias del Ayuntamiento pleno del 3er cuatrimestre de 1930, celebrada el 18 de Diciembre de 1930. ——

Acta } En Granja de Torrehermosa a dieciocho de Diciembre de mil novecientos treinta; en la Sala de Sesiones de la Casa Ayuntamiento y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Dr. José Espinola Gomez, se reunieron los Sres. Concejales de este Ayuntamiento que al margen se expresan con el fin de celebrar la 2ª reunión de las sesiones ordinarias del Ayuntamiento pleno, por no haberse podido celebrar la segunda, del tercer cuatrimestre del año actual.

asisten
Alcalde-Presidente
Dr. Jose Espinola Gomez
Concejales
D. Demetrio Montero Abril
" Fernando Calzadilla Martin
" Joaquin Elvira Espinola
" Adolfo Alonso Santiago
" Demetrio Plaza Muñoz
" Leopoldo Vaca Cerrato
" Antº Santiago Gonzalez
Secretario
D. Enrique Vazquez Ramirez

Habiendo número suficiente de Concejales pues concurren ocho de los doce de que consta esta Corporación, el Sr. alcalde declaró abierta la sesión y yo el Secretario

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

dél seguidamente el acta de la anterior y fué aprobada.

Vista la propuesta de suplemento de crédito a las varias partidas del presupuesto de gastos vigente que en el expediente se hallan formulada por el Secretario y que hace suya la Comisión Municipal Permanente en sesión de diecinueve de Noviembre último, la cual ha estado expuesta al público por término de quince días durante los cuales no se han formulado reclamaciones.

Suplemento de crédito al Presupuesto ordinario de 1930.

Considerando que comparando las cifras que figuran en el cap. 15. de ingresos y en el 19. de gastos, del presupuesto, aparece un sobrante de veinte y nueve mil cuarenta y siete pesetas veinte y seis céntimos de los que perfectamente pueden destinarse las treinta y ocho mil trescientas setenta pesetas trece cents que se solicitan a las atenciones que se indican anteriormente.

Considerando que en el expediente se han observado los trámites reglamentarios.

El Ayuntamiento por unanimidad, acuerda, aprobar el suplemento de crédito de treinta y ocho mil trescientas setenta pesetas trece cents por contracción de la consignación del Cap. 15. Art. 1. del Presupuesto de ingresos con destino a los capítulos y artículos dichos del de gastos para los fines que se indican anteriormente.

Expediente de prórroga de 1ª clase (Quintas)

Con vista del expediente instruido al efecto se acordó declarar al mozo Victoriano Cano Palacios con derecho a obtener prórroga de 1ª clase como comprendido en el caso 2º del Art. 26 del reglamento vigente por hallarse

justificado la cualidad de ser hijo único de viuda pobre a quien es necesario para su manutención.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se acordó dar por terminado este período cuatrimestral de sesiones y que para el próximo se cite por la Alcaldía.

De todo lo cual se extiende esta acta que firmarán los Sres. concurrentes y yo el Secretario = Certifico

J. Ygnola Adolfo Trueco Joaquín Flera

Demetrio Plaza Demetrio Montero

Fernando Calzadilla Leopoldo Baeza

Antonio Santiago

Extraordinaria del pleno del Ayuntamiento celebrada el 5 Enero 1931.

Acta } En la villa de Granja de Torrehermosa a cinco de Enero de mil novecientos treinta y uno, en la Sala Capitular y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don José Ygnola Ginés, se reunieron los Sres. Concejales de este Ayuntamiento que al margen se expresan con el fin de

Asistentes

Alcalde-Presidente
Don José Ygnola Ginés X

Concejales
D. Evaristo Pita Ginés - ausente
" Fernando Calzadilla Macías
" Joaquín Flera Ygnola X
" Demetrio Plaza Viñes X
" Jerónimo Montero Abril X

Dn Antº Santiago Gonzalez
D. Adolfo Acedo Santiago

Secretario
D. Enrique Vazquez Madruga

celebrar la sesión extraordinaria para que han sido citados en forma.

Habiendo mayoría absoluta de Concejales, el Sr. Alcalde declaró abierta la sesión y yo el Secretario leí el acta de la anterior y fué aprobada.

Seguidamente yo el Secretario dí lectura a la moción de la Alcaldía que dice así: ——————

Entre los reparos formulados a la gestión de la Corporación municipal anterior por la Comisión que el Ayunto designó al efecto, figuran algunos referentes al desarrollo de la construcción del Grupo escolar y sobre ello se tramitan los oportunos expedientes.

Aprobación de la liquidación general del Grupo Escolar

Pero cualquiera que sea el resultado de estos expedientes parece indiscutible el perfecto derecho del contratista a percibir el importe de lo obra ejecutada con arreglo a las órdenes del Ayuntamiento y a las del Arquitecto director de las mismas, dentro de las normas generales de la contrata.

Si esto es así, y habiéndose practicado por el arquitecto la liquidación general de las obras, entiendo que debe procederse a su examen y aprobación, en su caso, sin perjuicio, como ya he dicho, de las consecuencias que puedan derivarse de los expedientes en tramitación.

La liquidación general de las obras asciende a doscientas catorce mil ciento once pts. con cuarenta y un céntimos, y del pliego de observaciones, digo de explicaciones complementarias a la misma formulado por el Arquitecto director, resulta, en definitiva lo siguiente:

Presupuesto

Coste de ejecución material del primer proyecto para ocho clases	117.067.85
Beneficio industrial 15%	17.560.17
Coste de ejecución material de la ampliación en cuatro clases	47.436.61
Beneficio industrial, 15%	7.113.99
	189.168.60
Omisiones en los presupuestos 17.315.80	
Errores materiales 9.609.11	26.924.91
	216.093.51

El presupuesto aprobado para la ampliación, no tiene incluido el 15% de beneficio industrial por haberse hecho con posterioridad a la subasta y sin duda por olvido, ya que los presupuestos llevan siempre obligatoriamente este aumento sobre el precio de ejecución material, pues las bajas que en las subastas pueden obtenerse llevan la finalidad de que el Director de las obras pueda disponer de mejoras de la obra que estime convenientes; y en cuanto a los errores y omisiones de los presupuestos, pueden corregirse en cualquier momento según el art. 92 del pliego de condiciones. - De todo esto resulta, pues, un presupuesto adicional a los aprobados por un importe de 30038'90 ptas.

Las consignaciones para las obras ascienden a ciento ochenta y cinco mil novecientas veintidos ptas en presupuestos extraordinarios y a ocho mil en el ordinario, o sea en junto a 193922 ptas, por lo que habrá precisión de nueva consignación en momento oportuno de Ptas 20,189'81 cuidad que a la Di-

ferencia entre las consignaciones actuales y el importe de la liquidación.

Conviene tomar una determinación sobre este asunto el perjuicio indudable que la demora ocasionaría al contratista y la imperiosa necesidad de disponer de locales para la enseñanza, pues contra la voluntad de todos hay clausuradas cuatro escuelas por falta absoluta de locales y las demás están instaladas en condiciones deficientísimas.

En resumen: Propongo al Ayuntamiento que, a reserva de lo que pueda resultar de los expedientes que se instruyan sobre la gestión de la Corporación anterior en este asunto, acuerde:

1º Estimar que el olvido al dejar de consignar en el presupuesto de la ampliación del 15 % sobre el importe de la ejecución material constituye una verdadera omisión en el presupuesto que junto con las omisiones y errores materiales de los mismos detallados en el pliego de explicaciones complementarias de la liquidación general formulado por el arquitecto director de las obras, forman un presupuesto adicional de las mismas derivado de la normal ejecución de ellas, ascendente a treinta y cuatro mil ochenta y tres pesetas noventa céntimos, y aprobarlo.

2º Aprobar la Liquidación general de las obras y por importe de doscientas catorce mil ciento once pesetas ochenta y un céntimos.

3º Que lo que haya que pagar al contratista además del importe de los préstamos contratados con este fin, y una vez figurados en el Pre-

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

propuesto del Ayuntamiento el crédito correspondiente, se pague a ser posible, de la subvención que ha de percibirse del Estado, a cuyo efecto se harán las gestiones oportunas cerca del Instituto Nacional de Previsión.

El Ayuntamiento después de examen detenido del asunto, acordó de absoluta conformidad con la propuesta de su Presidente.

Y siendo este el único asunto de la convocatoria, se levantó la sesión, de la que se extiende este acta que firmaron los Sres. concurrentes a mí el Secretario = certifico =

D. Zamora — Arcadio Caldadilla

Evaristo Pita

Antonio Santiago

Adolfo Blanco

Joaquín Mora — Demetrio Plaza

Demetrio Montero — Gerónimo Montero

Extraordinaria del pleno del Ayuntamiento pleno celebrada el 25 de Enero de 1931.

Acta: En la villa de Granja de Torrehermosa a veinticinco de Enero de mil novecientos treinta y uno; en la Casa Ayuntamiento y en su Sala de

Asistentes

Don José Ignacio Gómez
" Evaristo Pita Gómez
" Demetrio Montero Abril
" Fernando Cabezuelo Maestre
" Adolfo Asencio Santiago
" Demetrio Plaza Núñez
" Joaquín Mora Ignacio
" Leopoldo Vaca Conde
" Jerónimo Montero Abril
" Antº Santiago González

Secretario
D. Enrique Vargas Medina

pitular, se reunieron bajo la Presidencia del Alcalde saliente Don José Ignacio Gómez, los Sres Concejales de este Ayuntamiento que al margen se expresan con el fin de celebrar la sesión extraordinaria para que han sido citados con carácter de urgencia. Concurren diez de los doce Concejales de que consta este Ayuntamiento.

Habiendo número suficiente de Concejales el Sr. Presidente declaró abierta la sesión y yo el Secretario leí el acta de la anterior y fue aprobada.

Seguidamente se dió lectura de las órdenes telegráficas del Excmo Sr. Gobernador Civil de la Provincia por las que se dispone cesen en sus cargos el Alcalde y los Tenientes en el caso de haber sido designados por Real Orden, y que se proceda a elegirlos por el pleno del Ayuntamiento con arreglo al Estatuto municipal, caso en que se encuentra esta Corporación. Asimismo se leyeron los artículos 119 y 120 del Estatuto que se refieren a la precitada elección.

Elección de Alcalde y Tenientes

Inmediatamente después se procedió a la elección de Alcalde en la forma establecida por el citado artº 119 del Estatuto y verificada y hecho el escrutinio dió el resultado siguiente: Número de votantes: Diez.= Papeletas recogidas: Diez.= Votos obtenidos: Don José Ignacio Gómez, Nueve.- En blanco, Una.= En virtud

de este resultado fué proclamado Alcalde-Presidente Don José Espinola Gomez, el cual siguió ocupando la presidencia.-

A continuación se procedió a la elección de los dos Tenientes de Alcalde que corresponde elegir por el procedimiento establecido en el art. 120 del Estatuto y verificada la votación y hecho el escrutinio, dió el resultado siguiente: Número de votantes, Diez; Papeletas recogidas, Diez; Votos obtenidos: Don Evaristo Pila Gomez-Alvarez seis votos; Don Demetrio Montero Abril, cuatro votos. En vista de este resultado fué proclamado Primer Tte de Alcalde Don Evaristo Pila Gomez-Alvarez y segundo Tte de Alcalde Don Demetrio Montero Abril. Y siendo estos señores los mismos que antes ejercian iguales cargos continuaron en posesión de los mismos.

Y siendo este el único objeto de la sesión se dió por terminada sin protestas ni reclamaciones, extendiéndose de ella esta acta que firmarán los Sres concejales y yo el Secretario= certifico=

J. Espinola 1º — Antonio Santiago

Juan de Dios Calzadilla — Leopoldo Vaca

Demetrio Montero — Jerónimo Montero

Joaquin Lara — Evaristo Pila

Demetrio Plaza

Diligencia: Para hacer constar que la sesión extraordinaria del Ayuntamiento pleno convocada para hoy, no pudo celebrarse por no concurrir suficiente número de concejales. Granja de Torrehermosa doce Marzo de mil novecientos treinta y uno.

El Secretario

Extraordinaria de 2ª convocatoria celebrada por el Ayuntamiento pleno el 13 Marzo 1931.

Acta: En la villa de Granja de Torrehermosa a trece de marzo de mil novecientos treinta y uno; en la Casa Ayuntamiento y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Dn Jpe Espinola Pinto, se reunieron los Sres Concejales de este Ayuntamiento que al margen se expresan con el fin de celebrar la sesión Extraordinaria de segunda convocatoria para que han sido citados por no haberse celebrado la de 1ª convocatoria por no haber concurrido número suficiente de Sres. Concejales

Asistan.
Dn Jpé Espinola Pinto. = Presidente X
Concejales
D. Leandro Montero Abril X
" Fernando Calzadilla Martín
" Leopoldo Vaca Cerrato
" ~~Adolfo Asencio Santiago~~
" Jerónimo Montero Abril X
" Joaquín Llera Espinola X
" Antonio Santiago Morales

Cadas. = Adolfo Asencio Santiago = no vale =

El Secret

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, yo el Secretario leí el acta de la anterior y fué aprobada

Dada cuenta del expediente instruido para

comprobar si hay o no responsabilidad con motivo de los acuerdos encomendando proyectos a Técnica de Construcción S.A. y al Arquitecto Dn José Mª Plaja Tolosa, el cual ha sido sustituido por la Comisión municipal permanente en virtud de acuerdo del ayuntamiento pleno de seis de Noviembre de 1930, adoptado con vista del dictamen de los letrados sobre el informe de la Comisión nombrada por el Ayuntamiento para revisar la gestión del anterior, de cuyo expediente resulta: Que el ayuntamiento pleno en sesión de 9 de Julio de 1927 acordó que para la ejecución del resto de las obras comprendidas en el presupuesto extraordinario, se acuda a una operación de conjunto de aplicación de fondos y ejecución de obras encargando a la Sociedad Técnica de Construcción S.A., Madrid-Barcelona, toda la labor preparatoria junto con la confección y revisión de los proyectos sobre aguas, matadero, apertura de nuevas calles y alineaciones, alcantarillado, pavimentación y construcción de un teatro; aceptó el ofrecimiento de Técnica de Construcción S.A., de realizar sin gasto previo para el Ayuntamiento toda la labor preparatoria con inclusión de la ejecución y revisión de los proyectos mencionados concediéndole como compensación el derecho de tanteo y comprometiéndose el Ayuntamiento a que en el caso de transcurrir un año de la terminación y entrega de los proyectos completos sin que hubiera anunciado la convocatoria

del concurso para la realización de las obras, abonará a la citada Técnica de Construcción S.A., el importe de los proyectos de acuerdo con las tarifas oficiales quedando de propiedad del Ayuntamiento para ulterior realización. En esta misma sesión acordó las bases para el concurso para la adjudicación del contrato de obras y suministro de fondos: que el concurso a que se refiere el anterior acuerdo no ha llegado a realizarse y que los trabajos encomendados por el mismo a Técnica de Construcción esta Sociedad ha llevado a cabo el de abastecimiento de aguas y el de alcantarillado; que por estos trabajos no se ha pagado nada a aquella Sociedad sin que conste que haya reclamado sus honorarios ni que los haya renunciado: que la Comisión permanente, en 2o de Septbre de 1926, acordó encomendar al Arquitecto Dn José Mª Plaja Colcia, anteproyecto de alcantarillado y pavimentación, acuerdo que fué aprobado por el Ayuntamiento pleno en 1º de Octubre de 1926, y en diciembre del mismo mes el propio Ayuntamiento aprobó el proyecto de alcantarillado hecho por el Sr. Plaja y dispuso continuar su tramitación. En Octubre de 1928, el ayuntamiento pleno en vista de la carta del arquitecto Sr. Plaja reclamando honorarios, acordó pedirle memoria de los mismos para resolver después y el propio Ayuntamiento en 29 de Abril de 1929, acordó no prestar aprobación a la memoria del Arquitecto Sr. Plaja por no ajustarse los conceptos de ella al carácter de los que le encomendó la Corporación y por existir error en la aplicación de las tarifas y que para fijar la verdadera cuantía de la misma se ratifica, caso necesario, los procedimientos que correspondan. En 12 de Octubre de 1929, en vista de un escrito del Sr. Plaja reiterando la petición del reconocimiento de honorarios, el Ayun-

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

tamiento/pleno resolvió que se até a lo acordado anteriormente sobre este asunto. La cantidad total que por honorarios reclama el Sr. Plaja asciende a treinta y cinco mil ochenta y nueve pesetas:.
Que delos proyectos encomendados a Técnica de Construcción y al Sr. Plaja, solo se ha realizado la apertura de la travesía delas calles Primo de Rivera y Soledad en la que se han gastado quince mil setecientas setenta y cinco pesetas 25 cents, sin que por ello se adeude ninguna cantidad:
que dada vista del expediente al Alcalde y Concejales que adoptaron los acuerdos que quedan expresados, estos, en escrito que se une al expediente alegan entre otras cosas la falta de competencia del Ayuntamiento actual para exigir responsabilidades derivadas del examen de cuentas municipales, ni irresponsabilidad por haber obrado con arreglo a las facultades del Ayuntamiento en este asunto, que hasta ahora nada ha costado al municipio y por haber impugnado por excesiva la minuta del Arquitecto Sr. Plaja.
Visto lo que resulta del expediente y considerando:
Que si bien hasta hoy nada ha pagado el Ayuntamiento por la formación de los proyectos encomendados a Técnica de Construcción S.A, también es cierto que aquella puede reclamar cuando lo estime conveniente los honorarios que le correspondan puesto que no ha renunciado a su derecho y el Ayuntamiento tendrá que abonarlos porque a ello se comprometió por acuerdo de 25 de Febrero de 1927 y lo propio puede suceder en cuanto a los proyectos del Sr. Plaja, puesto que la negativa del Ayuntamiento a reconocer la minuta de honorarios por

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

cuentada por este no significa que este acuerdo sea firme toda vez que el interesado tiene entablado el recurso contencioso y a lo que resuelva este Tribunal habrá que estar para el pago de honorarios: Que el Ayuntamiento, sino obrando dentro de sus facultades al reconocer los proyectos, se excedió en el uso de ellas y comprometió los intereses municipales en un asunto que aquella Corporación, igual que el vecindario entero, sabía que no podría realizarse por falta de posibilidades económicas como lo demuestra el hecho de que de tantos proyectos solo se ha llevado a efecto el de la apertura de la travesía entre las calles de Primo de Rivera y Soledad en la que se han gastado 15765'25 ptas o sea menos de la mitad de lo que reclama el Sr. Plaja por honorarios: Que los encargados de la gestión de fondos públicos necesariamente han de ser responsables cuando por sus decisiones irreflexivas, precipitadas o insuficientemente estudiadas, malgastan aquellos fondos, ya que de no ser así una Corporación podría comprometer para siempre el crédito de un Municipio con el consiguiente perjuicio para todo el vecindario: Que el Ayuntamiento al tomar el acuerdo de 25 de Diciembre de 1927 encomendando a Técnica de Construcción la formación y revisión de proyectos de obras, sabía que estos no podrían realizarse, lo demuestra el hecho de que habiendo aprobado en la misma sesión las bases del concurso y habiéndose comprometido al pago de honorarios si no lo anunciaba dentro de un año no llegó a anunciarse el referido concurso quedando así comprometidos los intereses del Municipio por lo que a honorarios respecta, La Corporación, teniendo en cuenta todo lo expuesto y en vista del informe emitido por el letrado Don Manuel Jiménez Cisneros, por unanimidad, acordó:

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

1º Declarar que Dn Fran.co de la Gala Viera, Dn Jose Luján Espinal, Dn Juan Ramírez Gala, Dn Hermenegildo García Ortiz, Dn Claudio Espinal Almeida, Dn Claudio Moreno Chamorro, Dn Juan de Dios Morales Abril y Dn Isidro Lucio Santiago, Alcalde y Concejales que intervinieron y adoptaron los acuerdos de veinte de Septiembre y quince y dieciseis de Octubre de 1926 encomendando y aprobando los proyectos de obras del Arquitecto Dn José Mª Plaja Tolosa, son responsables mancomunada y solidariamente de la cantidad a que ascienden los honorarios de dicho Sr. devengados por la formación de los proyectos, cuya responsabilidad deberán hacer efectiva tan pronto como de una manera fija y definitiva sea conocida la cuantía de dichos honorarios.

2º= Declarar lesivo para los intereses municipales el acuerdo del Ayuntamiento pleno de 29 de Octubre de 1927 por el que se encomendó a Técnica de Construcción S.A., toda la labor preparatoria y confección y revisión de proyectos de obras y para que pueda entablar la correspondiente demanda ante el Tribunal Provincial de lo Contencioso se conceda autorización tan amplia como en derecho proceda al Letrado de Badajoz D. Manuel Jiménez Cisneros, autorizándose a la vez al Sr. Alcalde para que en representación del Ayuntamiento otorgue poderes a letrados y a Procuradores a tal fin y para que haga cuantas gestiones estime necesarias con el propio objeto.

Se hace constar que el acuerdo declarado lesivo fué adoptado por el Alcalde

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Dn Francisco de la Sala Llera y los Concejales Dn Jose Luján Espinal, D. Juan Ramírez Gala, D. Claudio Espinal Almeida, D Juan de Dios Morales Abril, Dn Juan Antº Lobato Alejandre, Dn Juan Moreno Medel, Dn Juan Moreno Chamorro, Dn Hermenegildo García Ortiz, Dn Isidro Cano Santiago, Dn Juº Moreno Medel y Dn Claudio Moreno Chamorro. =

Dada cuenta del expediente instruido para comprobar si hay o nó responsabilidad con motivo de la construcción del Parque, el cual ha sido instruido por la Comisión municipal permanente en virtud de acuerdo del Ayuntº pleno de seis de Noviembre de 1930, adoptado con vista del dictamen de los letrados sobre el informe de la Comisión nombrada por el Ayuntamiento para revisar la gestión del anterior, de cuyo expediente resulta: Que el Ayuntº pleno, en sesión de 27 de agosto de 1927, acordó, con el voto en contra del concejal Dn Claudio Moreno, crear el Parque proyectado en el Cerro de San Sebastián, haciéndose los trabajos por administración directa y que sea hecho por la casa de Dn Juan Reyna, de Granada. En 7 de Octubre de 1927 el propio Ayuntamiento aprobó el plano del Parque hecho por aquella casa. La Comisión permanente en 25 de Marzo de 1929, aprobó el proyecto de verja o cercado del Parque y el pliego de condiciones para la subasta de aquellas obras. Que por la construcción del Parque se han recibido mil ptas y se han pagado 58677 ptas 15 cents y para conservación del mismo en el año 1929 se consignaron cinco mil trescientas noventa y nueve ptas 85 cents. — Que el presupuesto ordinario de 1929 cumplió el extraordinario para obras con motivo de la construcción del Parque 17413 ptas 14 cents estando sin pagar en fin de aquel año obligaciones tan preferentes como el haber del Secretario interventor, contingente carcelario, ins-

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

puesto sobre pagos, aprovechamientos forestales y diez por ciento de Pesas y Medidas, alumbrado público, modificaciones a la recaudación municipal y gastos de la Delegación Gubernativa: Que por acuerdo de la Comisión permanente de 7 de Enero de 1931, se abrió información pública sobre la construcción del Parque y se procedió a su medición por el perito agrícola matriculado y con ejercicio en esta localidad D. Manuel Vázquez Santiago, resultando que tiene una extensión superficial dentro del cercado que lo limita, de tres hectáreas, cuarenta y cuatro áreas y ochenta centiáreas y que el paseo de circunvalación lindero al mismo tiene una superficie de veinte áreas y ochenta centiáreas: Que a la información pública han acudido tres número de vecinos que entrarían los dos cientos que figuran a los folios 15 al 18 del expediente y todos están conformes en que la construcción del Parque, por las diferentes razones que alegan, constituye un verdadero caso de responsabilidad para los que acordaron y ejecutaron su construcción, responsabilidad que debe ser exigida para que sirva de ejemplo a los Ayuntamientos sucesivos y no malgasten los intereses del municipio: Que dada cuenta del expediente al Alcalde y Concejales que adoptaron los acuerdos sobre construcción del Parque, varios de ellos, dentro del plazo que se les señaló, en escrito que presentaron y se une al expediente, alegan en su defensa, entre otras cosas, que han obrado dentro de las facultades que el Estatuto municipal concede a los Ayuntamientos: Que los acuerdos son firmes y no pueden ser anulados mas que por revisión ante el Tribunal contencioso administrativo y solo cuando se pruebe que se ha infringido la ley o cuando se haya causado per-

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

juicio a los intereses municipales y que en proyecto fué proporcionar al pueblo, con gasto insignificante, un paseo como no lo tiene la capital de provincia.

Visto lo que resulta del expediente y considerando: que hay que tener en cuenta los razones que alegan los vecinos para pedir la responsabilidad de los que acordaron efectuar la obra del Parque de San Sebastián porque contando como cuenta este pueblo con un magnífico paseo, teniendo desatendidos todos los servicios mas perentorios y urgentes como son los de pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de aguas, no se concibe que solamente para enorgullecerse con tener un paseo mejor que la capital de la provincia se haya gastado una parte tan considerable del patrimonio municipal y que para este fin se contratara un empréstito con el Banco de Crédito Local de España a un interés del 6'95 %: que los Concejales que autorizan el escrito arguyen que un proyecto fué proporcionar al pueblo, con gasto insignificante, un paseo como no lo tiene la capital de la provincia, y esta afirmación dá idea exacta del valor que concederán a los fondos municipales, pues llaman gasto insignificante a una obra innecesaria que ha costado 6'057 pts 15 cents, y que para su conservación, solo en el año 1929, se gastaron 899'85 pts, aparte los intereses que en el mismo año había que abonar al Banco de Crédito Local de España por el capital facilitado: que los encargados de la administración de fondos públicos necesariamente han de ser responsables cuando por sus decisiones inreflexivas, precipitadas ó insuficientemente estudiadas, malgasten aquellos fondos ya que de no ser así una Corporación podría comprometer para siempre el crédito del Municipio en el consiguiente perjuicio para el vecindario, según ocurre en el presente caso en que para una

obra innecesaria se contrata un empréstito dejando en cambio de ejecutar aquellas que son de verdadera necesidad para la higiene y salubridad de la población. A ningún Ayuntamiento, con objeto de atender a la construcción del Parque, que como ya queda demostrado no tuvo mas finalidad que un capricho de los que en aquella época estaban al frente de la administración municipal y que tantos perjuicios ha causado al vecindario; del Presupuesto ordinario de 1929, se llevaron al extraordinario 17.413'14 ptas, dejando en cambio de pagar atenciones de aquel tan sagradas y preferentes como contingente carcelario, impuesto a la Hda pública, alumbrado, medicamentos para la Beneficencia municipal, delegación gubernativa, y lo que mas indigna a este vecindario, los haberes del Médico jubilado Dn Emiliano Galante Pérez, de inolvidable memoria, infringiendo así los preceptos del Estatuto y del Reglamento de Hacienda Municipal que hacen referencia a la prelación de pagos.

La Corporación, teniendo en cuenta todo lo expuesto y visto el informe emitido por el letrado Dn Manuel Jiménez Cierva, después de detenido examen, por unanimidad acordó: declarar lesivos para los intereses municipales los acuerdos del Ayuntamiento pleno adoptados en 27 de Agosto y 7 de Octubre de 1927 y de la Comisión municipal permanente de 25 de Marzo de 1929 que fueron tomados por el Alcalde Dn Francº de la Sala Viera, Dn Fco Luján Espinal, Dn Juan Ramírez Gala, Dn Juan Moreno Medel, D. Claudio Espinal Almeida, Dn Juan de Dios González Medel, D. Hermenegildo García Ortiz, Dn Juan Moreno

Cano Santiago

Chaparro y Dn Tirso Santiago Cano, sobre construcción, Plano y verja del Parque de San Sebastian, a cuyo efecto se confiere la representación tan amplia como sea necesaria en derecho al letrado de Badajoz Dn Manuel Jiménez Cuesta para que interponga ante el Tribunal Provincial de lo Contencioso la correspondiente demanda, autorizándose también al Sr Alcalde para que en representación del Ayuntamiento otorgue cuantos poderes sean necesarios en aquel motivo y practique cuantas gestiones estime convenientes con el mismo fin. ———

Dada cuenta del expediente instruido para ver si procede la declaración de lesivos de los empréstitos contratados por este Ayunto, el cual ha sido instruido por la Comisión municipal permanente en virtud del acuerdo del Ayunto pleno de 6 de Octubre de 1930, adoptado con vista del dictamen de los letrados, sobre el informe de la Comisión nombrada por el Ayuntamiento para revisar la gestión del anterior, de cuyo expediente resulta: Que el Ayuntamiento pleno el 14 de Junio de 1929, acordó solicitar del Instituto Nacional de Previsión y de la Caja Extraordinaria de Previsión Social un empréstito de 44000 ptas para ampliar en cuatro secciones el grupo escolar en construcción, cuya petición quedó reducida a 42000 ptas por acuerdo del mismo Ayuntamiento de 22 de Septiembre del mismo año, cuyo importe se invirtió en la obra para que se solicitó: Que el propio Ayuntamiento en 22 de Mayo de 1928, acordó, conforme a las clausulas que en el mismo se expresan, contratar con el Banco de Crédito Local de España, un empréstito de 100,000 ptas, con un interés anual de 6'95 %, para destinarlo a la construcción de un Parque y apertura de

Cano Santiago y no Santiago Cano. El Secret

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

calles y a la compra de un solar en el que hallan de construirse las escuelas, y a las adquisiciones, expropiaciones y gastos necesarios para su realización: Que de este empréstito se han gastado las siguientes cantidades; 65.657'15 ptas en la construcción del Parque; 15765'25 ptas en la apertura de la travesía de las calles Primo de Rivera y Toledo y 10,005'90 ptas en la adquisición del solar para escuelas, ó sea un total de 91,428'30 ptas, quedando por tanto sin invertir 8,571'70 ptas por las que aún se continúa pagando intereses.

Visto lo que resulta del expediente y Considerando: Que al empréstito de 42.000 ptas para ampliación del grupo escolar no hay reparo que oponer puesto que se contrató por la cantidad necesaria y se invirtió su totalidad en una obra útil, pero no ocurre lo propio con el concertado con el Banco de Crédito Local de España, el cual se hizo sin sujeción a cálculo de los gastos a que se destinaba siendo uno de ellos y el más importante el de la construcción de un Parque, obra que era completamente innecesaria según se demuestra en expediente que por separado se instruye: Que el empréstito con el Banco de Crédito Local de España, desde el momento en que se contrató viene devengando intereses con perjuicio de los fondos municipales, aún sin haberse invertido su importe, de cuyos perjuicios deben ser responsables los que caprichosamente hicieron uso indebido de los intereses que les estaban encomendados.

La Corporación, teniendo en cuenta lo expuesto y visto el informe emitido por el Letrado de Badajoz Don Manuel Jiménez Cisneros

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

por unanimidad acordó: Declarar lesivo para los intereses municipales el acuerdo del Ayuntamiento pleno de 22 de Mayo de 1928 que fué adoptado por el Alcalde Dn Joaquín de la Sala Llera y por los Concejales Dn José Luján Espinal, Dn Juan Ramírez Sala, D Juan Moreno Medel, Dn Eladio Espinal Almeida, D. Juan de Dios Jiménez Abril, Dn Eladio Moreno Chamorro, D. Hermenegildo García Ortiz, Dn Juan Moreno Chamorro, Dn Isidro Cano Santiago y Dn José Mª Moreno Medel por el que acordó contratar con el Banco de Crédito Local de España un empréstito de 100,000 pts y para que pueda entablar la correspondiente demanda ante el Tribunal Provincial de lo Contencioso, se autoriza al Letrado de Badajoz, Dn Manuel Jiménez Cueva, cuya autorización se entenderá tan amplia como en derecho proceda, autorizándole así mismo al Sr. Alcalde para que en representación del Ayuntamiento otorgue los poderes a los Procuradores que estime oportuno a tal fin, y para que además haga cuantas gestiones sean necesarias con el propio objeto.

Dada cuenta del expediente instruido para comprobar si hay o no responsabilidades por pagos hechos a la Cruz Roja Local y por la cesión de un solar a la misma, el cual ha sido instruido por la Comisión Municipal Permanente en virtud de acuerdo del Ayuntamiento pleno de seis de Noviembre de 1930 adoptado con vista del dictamen de los letrados sobre el informe de la Comisión nombrada por el Ayuntamiento para revisar la gestión del anterior, de cuyo expediente resulta: Que el Ayuntamiento pleno en uso de Julio de 1924, acordó contratar con la Comisión local de la Cruz Roja el servicio de una casa de socorro por la retribución anual de 1250 pts y por el tiempo de dos años autorizando a su Presidente para formular el

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

posterior contrato que fué aprobado por la Comisión Municipal Permanente en 20 de Abril del mismo año, cuyo contrato no se ha encontrado en la Secretaría: que en 16 de Febrero de 1930, a petición de Dn Manuel González Durán, Dn Joaquín Espada Perea y Dn Vicente Chaves Dorado, acordó concederles un solar de dos mil trescientos cuadrados próximo al Parque de San Sebastián para construir en él un hospital cuya nueda propiedad sería del Ayuntamiento y el usufructo de la Asamblea local de la Cruz Roja, y caso de que esta entidad no pudiera aceptar el usufructo se daría a otra entidad benéfica que ofreciera garantía: que en los presupuestos municipales de 1924-25 y 1925-26, se consignan en cada uno 1250 pesetas para los gastos de una Casa de socorro en convenio con la Cruz Roja y que en 19 de Junio de 1925, 21 de Enero de 1926 y 17 de Febrero de 1927 se pagó a la Cruz Roja local por aquel concepto un total de mil trescientas setenta pesetas ochenta y tres cents: que requerido Dn Juan de la Sala Llera, Alcalde que era en Abril de 1924 para que aclarara el contrato celebrado con la Cruz Roja a que se refieren los acuerdos de primero y treinta de dicho mes y año, este señor en escrito de Febrero, dice entre otras cosas que cree recordar que no llegó a formalizarse el contrato en documento especial por considerar que la instancia presentada por la Cruz Roja constituía un documento acreditativo de la obligación, de cuya instancia acompaña copia certificada expedida por el Secretario de la Asamblea Local de la Cruz Roja y en ella consta simplemente la petición de subvención sin

hallar de condiciones ni de plazo de duración del compromiso que adquiriera con el Municipio. Que los peritos Don Manuel Ramírez y Don Juan Luque, designados por la Alcaldía, han visto el solar que por acuerdo de tres de Febrero de 1930 fué cedido a la Asamblea local de la Cruz Roja el cual consta de 1949 metros 67 centímetros cuadrados; está edificado en una extensión de 459'12 metros cuadrados y tienen en valor en una peseta el metro cuadrado ó sea un total de mil novecientas cuarenta y nueve pesetas sesenta y siete céntimos, precediendo en esta tasación del valor de la edificación.

Visto lo que resulta del expediente y considerando: Que el Ayuntamiento pleno en primero de Diciembre de 1924, acordó contratar con la Asamblea local de la Cruz Roja el servicio de una casa de socorro y la Comisión permanente en treinta del mismo mes aprobó aquel contrato que después no aparece por parte alguna pues no puede considerarse como tal según pretende el ex Alcalde Sr Gala la copia de la solicitud que aquella entidad le dirige en 20 de Septiembre de 1924, puesto que si así fuera tanto el Ayuntamiento como la Comisión permanente no hablarían de contrato y sí de la petición. Además esta solicitud tampoco puede ser admitida como base de contrato porque en ella la Cruz Roja se limita a hacer una petición de auxilio anual por tiempo indefinido, sin que de una manera expresa diga cuales son sus obligaciones y el Ayuntamiento en cambio acordó conceder las mil doscientas cincuenta pesetas solicitadas por dos años y por

el servicio de casa de socorro, por cuya causa han de considerarse ilegales los pagos hechos a dicha entidad en 19 de Junio de 1925, 21 de Enero de 1926 y 17 de Junio de 1927, que en junto ascienden a mil novecientos setenta ptas ochenta y tres céntimos sin que para esto sea obstáculo el que en el presupuesto exista consignación destinada a aquel objeto ya que la consignación no autoriza para hacer uso de ella sin las formalidades y justificación necesarias: Que así mismo ha de considerarse ilegal el acuerdo del Ayuntamiento pleno de tres de Febrero de 1930 por el que a petición de los Sres Fernández, Espada y Chaves se les concedió el solar de dos mil tres metros cuadrados próximo al Parque de San Sebastián para construir un hospital, cuyo acuerdo debió anular el propio Ayuntamiento al conocer la R. O. circular nº. 8 de 5 de Febrero de 1930 que quedó sin efecto todos los acuerdos de los Ayuntamientos posteriores al 28 de Enero de dicho año referentes a concesión de derechos y al no hacerlo así los que adoptaron aquel acuerdo se han hecho responsables del valor total de importe del solar ya que este no puede ser restituido por estar edificado en gran parte, cuyo importe según la tasación hecha asciende a mil novecientos cuarenta y nueve ptas sesenta y siete cénts. —

Que de todo cuanto queda acreditado en este expediente pudiera deducirse materia delictiva además de las responsabilidades administrativas de que ya queda hecha mención.

El Ayuntamiento, después de leído enterado, por unanimidad adoptó los siguientes acuerdos:

1º = Declarar responsables de las mil novecientas setenta ptas ochenta y tres cénts satisfechas a la Asamblea

local de la Cruz Roja en 19 de Junio de 1925, 21 de Enero de 1926 y 17 de Junio de 1927 a los Sres Dn Franco de la Gala Ilera, Dn José Luján Espinal, Dn Juan Ramírez Gala, Dn Juan Antº Lobato Alejandre, Dn Franco Moreno Muro, Dn Cándido de Beas Díaz Villar, Dn Joé Mª Moreno Medel y Dn Juan Moreno Medel, que como Alcalde y Concejales adoptaron los acuerdos del Ayuntamiento Pleno y Comisión municipal permanente de uno y treinta de Diciembre de mil novecientos veinticinco, cuya responsabilidad será mancomunada y solidaria y deberán hacer efectiva en la Caja municipal dentro del plazo de quince días, apercibidos de que si no lo efectúan se procederá en su contra por la vía de apremio.

2º = Declarar responsables (de los mil novecientos seis) igualmente, mancomunada y solidariamente a los Sres Dn Franco de la Gala Ilera, Dn José Luján Espinal Dn Juan Ramírez Gala, Dn Juan Moreno Medel, Dn Claudio Espinal Almeida, Dn Claudio Moreno Chamorro, Dn Isidro Cano Santiago, Dn Joé Mª Moreno Medel, Dn Hermenegildo García Ortiz y Dn Juan Moreno Chamorro, Alcalde y Concejales que adoptaron el acuerdo de tres de Febrero de mil novecientos treinta por el que se cedió a Dn Manuel Guisado Durán, Dn Juan M. Espada Berca y Dn Vicente Chaves Dorado un Solar de dos mil tres metros cuadrados próximo al Parque de San Sebastián para construir un hospital, cuya responsabilidad asciende a mil novecientas cuarenta y nueve ptas 67 cents en que ha sido tasado dicho solar, ya que este no puede ser restituido, cuya cantidad deberán ingresar en la Caja Municipal dentro del plazo de quince días y si así no lo verificasen procederá en

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

su contra ejecutivamente y
2º Que como dato que resulta del expediente pudieran deducirse responsabilidades penales para los Srs que quedan expresados en los anteriores acuerdos, se exija esta en la forma que dispone el art.º 269 del Estatuto Municipal, a cuyo efecto se remitirá al Sr. Fiscal los antecedentes necesarios.

Dada cuenta del expediente instruido para esclarecer si hay o no responsabilidad administrativa con motivo de la construcción del grupo escolar y teniendo en cuenta que el Ayuntamiento aprobó ya la liquidación general de la obra, se acuerda dar por terminado.

Y agotado con ello el orden del dia, se terminó la sesión de la que se extiende este acta que firmarán los Srs concurrentes y yo el Secretario = certifico = Enmendado = Espada = dirige = valen = Entre paréntesis = de los mil novecientos valen = no vale =

V.º Sº la

Joaquín Llera

Juan de Dios Sadia

Adolfo Asencio

Jerónimo Montero

Leopoldo Vaca

Demetrio Montero

Antonio Santiago

Trío

Extraordinaria del Ayuntamiento pleno celebrada el 15 Marzo 1931

En Acta y en la villa de Granja de Torrehermosa a

Asisten
Alcalde-Pdte
Sr. Espinola X
Concejales
Sr. Montero (Don D.) X
Sr. Llera X
" Calzadilla
" Ascanio
" Vaca
" Montero (Dn J.) X

primer de Marzo de mil novecientos treinta y uno, en la Casa Ayuntamiento y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Dn Jose Espinola Gomez se reunieron los Sres Concejales de este ayuntamiento que al margen se expresan para celebrar la sesion extraordinaria del Ayuntamiento para que han sido citados.

Con vista de la R. O. de diez del actual y de la propuesta de la Alcaldia, el Ayuntamiento, por unanimidad, acordó:

1º = Que el numero de Concejales que han de integrar la futura Corporacion municipal sea el de Dieciseis.

2º = Que cada uno de los dos distritos en que actualmente está dividido el Termino elegirá la mitad de los Concejales, o sean ocho.

En recurso entablado por Dn Victor Alvarado Pozo por haberse suprimido del presupuesto ordinario para el año actual la consignacion para Oficial 2º de la Secretaria, se acordó informar que la supresion se hacia preciso por razones de economia.

Y agotado el orden del dia se terminó la sesion de la que se estiende este acta que firmarán los Sres concurrentes y yo el Secret= Certifico=

J. Espinola

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Sesión celebrada el 16 de Abril de 1931, para la instalación del nuevo Ayuntamiento con los Concejales elegidos el 12 del actual.

Acta: En la villa de Granja de Torrehermosa a dieciseis de Abril de mil novecientos treinta y uno; en la Casa Ayuntamiento, se reunieron los Concejales salientes Dn Leopoldo Vaca Cerrato, D. Joaquin Lora Espinola, Dn antonio Santiago Gonzalez y Dn Franco de la Sala, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde saliente Dn José Espinola Gomez con el fin de dar Posesion a los Concejales elegidos por sufragio el doce del actual.

Seguidamente penetraron en el Salón los Sres D. manuel Santiago Perez, Dn. Anselmo Martinez Montero, Dn Valentin Alvarado Parreño, Dn Patricio Sanchez Leco, Dn Ramón Ramos Izquierdo, Dn Franco Gomez Guerra, Dn Ramón Cardeno Barragán, Dn José Bella Montero, Dn Geminiano Gonzalez Pila, Dn Pedro Rivera Carrillo, Dn manuel Zamborano Espinal, Dn Ventura Villarrubia Pila y Dn Gabriel Moreno Chamorro, que han sido elegidos y proclamados Concejales y cuyas credenciales han entregado en la Secretaria del Ayunto. Tambien han sido elegidos y han presentado sus credenciales Dn Anto Santiago Gonzalez que ya estaba en el Salon como ex concejal y Dn José Santiago Montalvo y Dn Juan Montero Abril que no concurren

El Sr. Presidente les dió la bienvenida y cedió la presidencia al Concejal de mas edad de los proclamados, Dn manuel San

Tiago Pérez

Seguidamente se retiraron del salón todos los Concejales salientes excepto el Sr Gala a quien el Presidente interino concedió la palabra que usó para desear al nuevo Ayunto el máximo acierto en su gestión y para rogarle que los expedientes que instruía el Ayunto anterior sobre la gestión del que él presidió que estén sin resolver se tramiten sin demora y como corresponda en justicia.

Elección de Alcalde

Inmediatamente después se retiró del salón y el nuevo Ayuntamiento procedió a la elección de Alcalde-Pte en votación secreta y por papeletas y hecho el escrutinio, dió el resultado siguiente: A favor de Dn Manuel Santiago Pérez, trece votos y uno a favor de Dn Patricio Sánchez Leco. En vista de este resultado se proclamó Alcalde-Pte a Dn Manuel Santiago Pérez que ha obtenido mayoría absoluta de votos, y continuó en la Presidencia.

Elección de 1er Tte

A continuación se procedió a la elección de primer Tte de Alcalde, que dió el siguiente resultado una vez hecho el escrutinio: A favor de Dn Anselmo Martínez Montero trece votos y uno a favor de Dn Patricio Sánchez Leco: En su virtud y habiendo obtenido mayoría absoluta de votos Dn Anselmo Martínez Montero, fué proclamado primer Tte de Alcalde y se le entregó la insignia de su cargo.

Dn A. 2º Tte

Terminada esta elección se procedió a la de segundo Tte de Alcalde y hecha la votación y el escrutinio resultó elegido por once

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

tos D. Valentín Alvarado Barreno, habiendo obtenido dos votos D. Patricio Sánchez Seco y uno D. Ventura Villarreleja Pila. Fue proclamado D. Valentín Alvarado Barreno por haber obtenido mayoría absoluta de votos y se le entregó la insignia de su cargo.

Se estableció seguidamente el orden de los Concejales con arreglo al número de sufragios obtenidos en la elección y que es como sigue:

Orden de los concejales

1º- D. Ventura Villarreleja Pila ausente
2º- D. Manuel Zambrano Espinal
3º- D. Patricio Sánchez Seco X
4º- D. Feliciano González Pila
5º- D. Paulino Gómez Guerra X
6º- D. Ramón Ramos Izquierdo
7º- D. Valerio Moreno Chamorro
8º- D. José Bella Montero ausente
9º- D. Ramón Cardeno Barragan ausente
10º- D. Pedro Brita Conejo X
11º- D. José Santiago Montalvo
12º- D. Juan Montero Alcalá X
13º- D. Antonio Santiago González

Constituido así el Ayuntamiento usaron de la palabra los Sres Sánchez y Moreno, congratulándose del triunfo obtenido y saludando al pueblo, y se proclamó la República Española, por el último.

El Sr. Sánchez propuso y así se acordó que los retratos del Rey se recojan y archiven en el del Ayuntamiento.

A petición del Sr. Alvarado, se acordó hacer constar el deseo del Ayuntamiento de que las leyes sociales se cum

parecen a cumplir cuanto antes.
Y con ello se terminó la sesión que empezó a las dieciseis y terminó a las dieciocho. De ello se extiende este acta que firmarán los Sres concejales y yo el Secretario. = certifico =

Manuel Santiago

Patricio Cárdenas

Fran.co G. Guerra

Antonio Santiago

José Santiago

Pedro Bravo

Geminiano González

V. Villarrubia

Anselmo Martínez

José Bella

Juan Montero

Ramón Cárdenas

Miguel Moreno

Valentín Alvarado

Extraordinaria del Ayuntamiento celebrada el día 18 de Abril de 1931.

Acta = En la villa de Fuente de Cantos a diecinueve de abril de mil novecientos treinta y uno, en la casa ayuntamiento y bajo la presi-

Asistentes
Alcalde - Presidente
D. Manuel Santiago Pérez
Concejales
D. Anselmo Martínez Montero

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

D. Valentín Alvarado Parreño
" Patricio Landero Leco
" Ramón Ramos Izquierdo
" Franco Gómez Guerra
" Ramón Cárdenas Bermejo
" José Bella Montero
" Pedro Bueno Carrillo
" Fermiano González Peña
" Ventura Villamarbeia Peña
" Manuel Candeano Espinel
" Gabriel Moreno Chamorro
" Antonio Santiago González

Secretario
D. Enrique Vazquez Madruga

dencia del Sr. Alcalde Dn Manuel Santiago Pérez, se reunieron los Sres Concejales de este Ayuntamiento que al margen se expresan para celebrar la sesión extraordinaria para la que han sido citados en forma.

Hay número suficiente para celebrarla y el Sr. Alcalde abrió la sesión y yo el Secretario leí el acta de la anterior y fue aprobada.

Haciendose dispuesto por la superioridad que los Ayuntamientos se constituyan y funcionen con arreglo a la ley de 20 de octubre de 1877 se ha convocado esta sesión para constituir las Comisiones etc y en su virtud el ayuntamiento procedió a determinar el número de comisiones en que la Corporación a de dividirse, acordándose por unanimidad que estas sean cuatro y el número de miembros de cada una también cuatro, siendo las Comisiones y los Sres que las formarán los siguientes:

Hacienda y Presupuestos
- Dn Franco Gómez Guerra
- " Ramón Ramos Izquierdo
- " Anselmo Martínez Montero
- " Patricio Landero Leco

Vocales
D. Valentín Alvarado Paredes
D. Juan Montero Abril
D. Antonio Santiago Gonzalez
D. Manuel Santiago Pérez

Obras públicas
D. Manuel Zambrano Espinal
D. Jose Santiago Montalvo
D. Ventura Villarreal Pila
D. Geminiano (Alvarado Pozo) González Pila

Sanidad y Beneficencia
Dr Valentín Moreno Chamorro
Dr Pedro Ruiz Carrillo
Dr Jose Bella, Montero
Dr Ramón Cárdeno Barragan

Síndico
Se procedió después a la designación de Síndico y lo fué por aclamación Dn Patricio Sánchez Leco

Dia y hora sesiones ord.s
Se acordó que las sesiones ordinarias del ayuntamiento se celebren los Sábados a las veinte.

Se posesionaron de sus cargos en esta sesión los Concejales Dn Juan Montero Abril y Dn José Santiago Montalvo

Y después de algunos ruegos que formularon los Sres Concejales, se terminó la sesión de la que se estiende esta acta que firmarán los Sres asistentes y yo el secretario = certifico = Entre paréntesis = Alvarado Pozo) = no vale =

Antonio Santiago
Manuel Santiago
Firma de G. Guerra
V. Villarreal
R. Ramos
Valentín Alvarado
Geminiano González
José Bella
Ramón Cárdeno
Patricio Sánchez
Anselmo Martínez

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Acta. En la villa de Granja de Torrehermosa a veinticinco de abril de mil novecientos treinta y uno; en la Casa Capitular y bajo la Presidencia del Sr Alcalde D. Manuel Santiago Peres, se reunieron los Sres Concejales de este Ayuntamiento que al margen se expresan para celebrar la sesión ordinaria del mismo correspondiente a este día.

Habiendo número suficiente, el Sr. Presidente declaró abierta la sesión y yo el Secretario leí el acta de la anterior y fué aprobada

A continuación y por unanimidad, el Ayuntamiento acordó:

Disminuir en dos pesetas las de la guardia municipal

Continuar las gestiones para la construcción del camino vecinal a Campillo

Dar a todos los maestros nacionales igual indemnización por casa habitación, ó sean cincuenta ptas mensuales.

Incoar expediente para que se creen las dos escuelas que faltan para completar las del tipo escolar, o sean una de niños y una de niñas, obligándose el Ayuntamiento a facilitar el material

Presidente
Dn Manuel Santiago Peres, D.Z. ×

Concejales
D Anselmo Martín Montero ×
" Valentín Alvarado Parreño ×
" Fran.co Gómez Guerra ×
" Ventura Villarreal Polo ×
" Ramón Ramos Izquierdo
" Pedro Brito Montero ×
" Herminio Guisado Polo
" Patricio Sánchez Pérez ×
" Manuel Contreras Espinal
" Gabriel Moreno Chamorro
" Ramón Cárdenas Barragán

Secretario
" Enrique Vargas Martínez

Disminuir plazas de guardias municipales

Continuar gestiones camino a Campillo

Dar a todos los Maestros Nacionales igual indemnización por casa

Pedir la creación de las 2 Escuelas que faltan

solar necesario.

auxilio de viaje a pobre

Facilitar veinte ptas a José García Vicente como auxilio de viaje para que pueda ir a ofrecerse a Sevilla.

Mejor atalajes Permiso para inspec

Que se arreglen los atalajes del carro de la barcaza

Conceder permiso para edificar a José García Rodríguez y Sebastián Gala Montero.

Inscripción homenaje a D. Emiliano Salcedo

Que se requiera a los tres que hayan hecho la inscripción alusiva por el ayuntamiento para hacer un homenaje al Médico titular que fué de este Ayuntamiento Dr Emiliano Salcedo Pérez, para que entreguen los documentos etc. referentes a la misma.

Que quede para estudiar una proposición sobre cambio de nombres de las calles.

Pasa a comisión varias instancias y facturas

Que pasen a estudio de las respectivas comisiones instancias se indicaron en beneficencia, una de José Moreno Orellana; otra del Inspector Veterinario municipal; otra de varios exámenes y facturas de Pedro Prieto y del farmacéutico de Valencia Moreno.

Y se terminó la sesión de la que se extiende este acta que firmarán los tres concurrentes y yo el Secretario= certifico= Manuel Santiago

R. Ramos

L. Villarrubia

Valentín Alvarado

Cayetano González

Juan Montero

José Ruiz

Ramón Cáceres

José Santiago

Patricio Sánchez

Fran.co G. Guerra

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Sesión ordinaria del Ayuntamiento celebrada el 2 Mayo 1931.

Acta } En la villa de Granja de Torrehermosa a dos de Mayo de mil novecientos treinta y uno; en la Sala Capitular y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Manuel Santiago Pérez, se reunieron los Sres Concejales de este Ayuntamiento que al margen se expresan para celebrar la sesión ordinaria del mismo correspondiente a dicho día.

Habiendo número suficiente de Concejales el Sr. Alcalde abrió la sesión y yo el Secretario leí el acta de la anterior y fué aprobada.

Inmediatamente después el Sr. Alcalde hizo uso de la palabra para quejarse de cierto incidente ocurrido en el día de ayer y presentó la dimisión de su cargo.

El Sr. Primer Teniente Alcalde hizo uso de la palabra para manifestar que no debía admitirse la dimisión presentada por el Alcalde por un rasgo de delicadeza y en cambio debe hacerse constar el disgusto del Ayuntamiento y la censura del mismo para los que, aunque solo fuera de momento, desobedecieron al Alcalde.

En el mismo sentido se expresó el Sr. Moreno y el Ayuntamiento así lo acor-

Alcalde-Presidente
D. Manuel Santiago Pérez +

Concejales.
D. Ignacio Martínez Montero +
" Valentín Alvarado Cayuso
" Patricio Cándido Leco +
" Ramón Ramos Izquierdo
" Geminiano Grajales Pila
" Pedro Pinea Cordero
" Ramón Cardeno Paragua
" Gabriel Moreno Chamorro
" Jose Santiago Montalvo
" Juan Montero Abril
" Manuel Candelario Espinal
" Jose Pulla Montero

Secretario
D. Enrique Vazquez Martinez

do por unanimidad.

Seguidamente el Ayuntamiento pasó a ocuparse del orden del día y acordó por unanimidad:

Arbitrios sobre carnes y bebidas — Encargar de la admón. de los arbitrios sobre el consumo de carnes y sobre el de bebidas al depositario de los fondos municipales y vigilante de los mismos a Braulio Bella-Blanco con el jornal de tres ptas. cincuenta céntimos.

Luces nuevas — Instalar luces en la calle Provincia, en la carnicería y en los altos del Ayuntamiento.

Paro forzoso — Dada la intensidad y prolongación del Paro forzoso de jornaleros agrícolas, se acordó conceptuarlo como una verdadera calamidad pública y una cuestión de orden público; apelar las gestiones hechas para distribuir los entre los propietarios y continuar la distribución hasta que quede terminada, haciéndose cargo al efecto de cuantas atribuciones correspondan al efecto.

Apelar unas bases que propone la Comisión de beneficencia como norma para la inclusión de pobres en la beneficencia.

Dejar para estudio una petición de D. Claudio Moreno y otros sobre un camino.

Auxilio de viaje a pobre — Dar veinte ptas a Mª Hilaria Borrego para que pueda ir con esposa a Alange a tomar baños.

Idem — Idem a Deciderio Calero Rodríguez, para auxilio de viaje como pobre supernº.

Unión de lactancia — Idem a José Carrasco Gallego unión de lactancia para un niño que no puede ser lactado por su esposa.

Distribución fondos — Aprobar distribución de fondos para el mes actual.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

cuentas farmacia

Aprobar cuentas de medicinas facilitadas para la beneficencia municipal por la farmacia de Don Gabriel Moreno, en ptas y mzo ultimos por su importe de trescientas noventa y tres ptas 28 centimos y trescientas setenta y siete ptas 17 centimos. En este acuerdo salvó su voto el Sr. Moreno.

Varios

Idem gasto de dieciseis ptas por pision para los herreros.

Idem factura de Antº Izquierdo de cantidad y ptas treinta y cuatro ptas 50 centimos

Idem id. de matias Balsera, de unos trabajos de zapatería, de ptas doce.

Idem el gasto de seis quintales de yeso para el cementerio municipal.

Peticion del alguacil del Juzgado

Sobre peticion del alguacil del juzgado municipal José Moreno Orellana se acordó conforme a la propuesta del Concejal que no habiendo consignacion no puede atenderse de momento pero pudiendo tenerla en cuenta para resolver lo que proceda en la primera ocasion.

Pª de varios exmusicos

En solicitud de algunos exmusicos de la Banda municipal que solicitan el pago de la gratificacion correspondiente al primer cuatrimestre de mil novecientos treinta, se acordó favorablemente una vez que se demuestre la certeza del debito y su cuantia.

Blanqueo Casa ayuntº

Que se proceda al blanqueo general de la Casa Ayuntamiento.

Solicitud solar Cruceria Soledad

Que se subaste el solar de la Cruceria de la calle Soledad y Valle.

Y no habiendo mas asuntos de los de su competencia, se levantó la sesion de la que se extiende

ste acta que firmarán los señores concurrentes y yo el Secretario = certifico =

Manuel Santiago

Pedro Ruiza

Fran.co G. Guerra

José Santiago

Valentín Alvarado

José Bella

Ramón Cárdenas

V. Villarrubia

Fran.co Montero

Sesión extraordinaria celebrada por el Ayuntamiento el día 5 de Mayo de 1931.

Acta. En la villa de Granja de Torrehermosa a cinco de Mayo de mil novecientos treinta y uno; en la Sala Capitular, previa convocatoria, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Santiago Pérez, se reunieron los Sres. Concejales de este Ayuntamiento que al

Alcalde-Pdte = Dn Manuel Santiago

Concejales

Sr. Martínez — Sr. Bella
Sr. Alvarado — " Cárdenas
" Santiago (J.) — " Cárdenas
" Ramos — " Villarrubia
" F. Ruiza — " Montero
" Ruiza — " Santiago (V. ant.)
" [illegible]
" [illegible]

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

manera se expresan para celebrar la sesión extraordinaria para que han sido citados.

Hay número suficiente de Concejales y el Sr. Alcalde declaró abierta la sesión y yo el Secretario leí el acta de la anterior y fué aprobada.

Inmediatamente después se leyó y puso a discusión la propuesta de la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento en la que propone se deje sin efecto los acuerdos tomados por el Pleno en fecha de marzo último por los que se declaraba la responsabilidad del Alcalde D. Franco de la Gala y varios Concejales por ciertos pagos hechos a la Cruz Roja y por la cesión de un solar para que se construyera en el mismo hospital cuya nuda propiedad pertenecía al Ayuntamiento.

Dejar sin efecto acuerdos sobre responsabilidad por pagos a Cruz Roja local

Después de una amplia y detenida discusión en la que intervinieron todos los Sres concurrentes la Corporación por unanimidad y por los mismos fundamentos de la propuesta de la Comisión, acordó: — Dejar sin efecto el acuerdo del Ayuntamiento Pleno de fecha de marzo último por el que se declaró responsables de los pagos hechos a la Cruz Roja local que ascienden a mil novecientos setenta ptas 38 centimos por el servicio de casa de socorro, a D. Franco de la Gala Llera, Dr. José Luján Espinal, Dr. Juan Ramírez Gala, Dr. Juan Anto Lobato Alejandre, D. Francisco Merino Muro, Dr. Cándido de Beas y Díaz-Villar, Dr. José Mª Moreno Model y Dr. Juan Moreno Model; declarar perfecta-

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

cuente legales los pagos de referencia y acordar que se devuelva el depósito de la referida cantidad que por consecuencia del acuerdo declarando la responsabilidad hizo en la Caja municipal D. Juan de dela Cala Llera.

Dejar sin efecto el acuerdo del pleno de la Corporación municipal fecha tres de marzo último por el que se declaró responsables del valor de tasación del solar cedido para la construcción del hospital, a Dn Juan de la Cala Llera, Dn José Espinal, Dn Juan Ramírez Cala, Dn Juan Moreno Medel, Dn Claudio Espinal Almeida, Dn Claudio Moreno Chamorro, Dn Isidro Cano Santiago, Dn José Mª Moreno Medel, Dn Hermenegildo García Ortiz y Dn Juan Moreno Chamorro y que se devuelva a Dn Juan de la Cala Llera las mil novecientas cuarenta y nueve ptas 67 céntimos que como consecuencia del acuerdo declaratorio de responsabilidad a que se ha hecho mención tiene depositadas en la Caja municipal.

Y con ello se terminó la sesión de la que se extiende este acta que firmarán los Sres concejales y yo el Secretario = certifico =

José Santiago — Mariano Santiago — Ramón Cárdeno

Pedro Baisa — Fran.co G. Guerra

Valentín Alvarado — José Bella — Antonio Santiago — Juan Montero

Ordinaria celebrada por el Ayunto el 9 de Mayo 1931.

Acta de la Sesión ordinaria de Convocatoria a nueve de Mayo de mil novecientos treinta y uno; en la Casa Ayuntamiento y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Dn Manuel Santiago Pérez se reunieron los Sres Concejales de este Municipio que al margen se expresan con el fin de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a dicho día.

Hora y minuto reglamentario para celebrar sesión y el Sr. Presidente la declaró abierta.

Seguidamente yo el Secretario leí el acta de la anterior y fué aprobada.

A continuación y en vista de varios escritos relativos al arbitrio de la calle Empedrada y otros se acordó que se remita el asunto a la Sección del Gobernador civil de la provincia o de quien proceda.

Pagos

Se aprueban por unanimidad los pagos y facturas comprendidos en la relación que se leyó.

Comisión Policía Rural

Se procedió a la designación de la Comisión de Policía Rural siendo los Sres Dn Ramón Ramos, D. Valentín Alvarado, Dn Ramón Cárdeno y Dn Antº Santiago.

Se acordó recurrir a las Comisiones de valoración y Junta general del Repartimiento

Asistieron:

Alcalde-Presidente
D. Manuel Santiago Pérez

Concejales
D. Anselmo Martínez Montero
" Valentín Alvarado Carreño
" Pedro Rivera Corrillo
" Josº López Sierra
" Jpe Santiago Muriano
" Ramón Ramos Izquierdo
" Fermín Pinilla Pita
" Patricio Sánchez Leco
" Jpe Bella Montero
" Ramón Cárdeno Paragua
" Manuel Zambrano Espinosa
" Ventura Villarreal

para que terminen lo antes posible su conpeccion.

Una solicitud de Jumerino Rivas sobre la concesión del Juzgo escolar, se acordó dejarla para estudio.

Se acordó ver con simpatía una solicitud de la Sociedad "El Agro" referente a varios problemas y hacer lo posible por que se resuelvan favorablemente.

Camino en la Vega de las Palmas

En otra solicitud de "El Agro" sobre un camino en la Vega de las Palmas se acordó que se instruya expediente.

Precio pan

El Sr Prácles hizo un ruego sobre el precio del pan y el Sr Alcalde quedó en hacer gestiones para conseguir su reducción.

Y tras otros varios ruegos de los Sres Concejales, se terminó la sesión de la que se extiende este acta que firmaron los Sres concurrentes = certifico =

Blanca Santiago

Ramón Jove

R Ramos

Valentín Alvarado

José Santiago

José Bella

Ramón Cárdeno

Geminiano Jaraiz

V. Villarrubia

Patricio Soto

Francº G. Guerra

Pedro Brusa

Antonio Martínez

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Ordinaria celebrada por el ayuntº el 16 Mayo 1931.

Acta de la Sesión de Corchernosa a dieciseis de de Mayo de mil novecientos treinta y uno; en la casa Ayuntamiento y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Manuel Santiago Pérez, se reunieron los Sres Concejales que al margen se expresan para celebrar la sesión ordinaria de dicho día.

Asistieron.
Dn Manuel Santiago Perez, Pte
Concejales
Dn Anselmo Martinez Montero
" Valentin Alvarado Barrero
" Ventura Villamilla Pila
" Paulº Ponce Perera
" Inc Santiago Montalvo
" Patricio Sanchez Seco
" Ramon Ramos Izquierdo
" Ramon Cardeno Barragan
" Herminio Gonzalez Pila
" Manuel Zambrano Espinal
" José Bella Montero
Secretario
D. Emigo Vazquez Machuca

Hay número suficiente para celebrarla y el Sr. Presidente la declaró abierta, y leida por mí el Secretario el acta de la anterior fué aprobada.

A continuación se leyó y aprobó una relación de pagos y facturas que ascienden a mil cincuenta y nueve ptas 40 cents

Peticion de varios sobre arreglo camino fuente Vacial

Se leyó una solicitud de Dn Manuel y Dn Ramon Alvarez y otros sobre arreglo del camino de la fuente del Vacial y se acordó pase a estudio de la Comisión

Cese Matrona titular interina

A propuesta del Sr. Ramos, se acuerda el cese de la Matrona titular interina Dª Rafaela Rincon Murillo.

Boletin Municipal

Se dió cuenta de haber empezado la publicación del Boletin Municipal, acordandose que dicho Boletin se publique mensualmente

Subasta ratropa Dehesa

Se acordó que la Comisión de Montes forme el pliego de condiciones para subastar

la Patrocinio de la Defensa Local y que se subas-
te la misma

Fertilizar bajo su precio

Se acordó también que se gestione la baja de precios de los artículos de primera necesidad.

Recetas benefcas

A propuesta del Sr Martínez se acuerda que no se formen por la Alcaldía recetas mas a los incluidos en la lista de beneficencia salvo caso de absoluta urgencia.

Solicitudes de nuevos

Se leyeron solicitudes de nuevos de la Banda y de otros ex-nuevos y se acordó que queden para estudio.

Tenerías y Carnicería

Por Sr. Alvarado rogó que se haga lo necesario para que desaparezca el foco de infección que representan las Tenerías y la Carnicería y se autorizó al Alcalde para que haga lo preciso para ello.

Construcción Aljibe Alcantarilla

Se acordó que se haga una construcción de aguas desde el alcantarillado a la acera de enfrente

Limpiar foso Carretera Cementerio

Se acordó también que se limpie el foso de la Carretera del Cementerio y

Terminar por las Escuelas

que se adquieran persianas para las Escuelas del modelo elegido al efecto.

Y no habiendo otros ruegos se terminó la sesión de la que se extiende este acto que firman los Sres concejales y yo el Secret = certif=

José Dalla

Manuel Santiago

V. Villarrubia

Francisco Martínez

Eugenio

Marcelino

José Santiago

Valentín Alvarado

R Ramos

Patricio Sánchez

Germán González

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Ordinaria del Ayunt.º celebrada el 23 Mayo de 1931.

Acta de Sesión de Torremayor a veintitres de mayo de mil novecientos treinta y uno; en la Sala Capitular y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Dn Manuel Santiago Pérez, se reunieron los Sres Concejales de este Ayuntamiento que al margen se expresan para celebrar la sesión ordinaria del mismo correspondiente a dicho día.

Alcalde-Presidente
D. Manuel Santiago Pérez

Concejales
D. Aurelio Martínez Martín
" Valentín Alvarado Parreño
" Ventura Villarreal de Pita
" José Pérez Pueyo
" José Santiago Montalvo
" Valeriol Moreno Chamorro
" Manuel Zamorano Espinal
" Herminio Jurado Pita
" Ramón Ramos Izquierdo
" Patricio Sánchez Seco

Habiendo número suficiente para celebrar la el Sr. Alcalde abrió la sesión y yo el Secretario leí seguidamente el acta de la anterior siendo aprobada.

A continuación, y por unanimidad, el Ayuntamiento, sin discusión, aprobó:

Cuenta Común Arbitrios comunes y Recividas (Ruiza)

Cuenta de la gestión del Recaudador de los Arbitrios sobre el comunes de carnes y sobre el de Recividas, Dn José Ruiza Santiago, del período comprendido entre el primero de Enero y el seis de Mayo del año actual en el cual ha desempeñado dicho cargo.

Aprobación gastos

Relación de facturas y recibos de gastos que asciende a doscientas veintinueve ptas cincuenta cénts.

Blanqueo Casa Cuartel

(aceptar) Que se haga el blanqueo

y limpieza generales de la casa cuartel de la Guardia civil.

Así mismo y por unanimidad, se acordó:

Solicitudes Guardias. A estudio

Que pasen a estudio e informe las solicitudes de los Guardias municipales sobre descuentos de sueldos que se le hicieron por el anterior Alcalde.

Agregación de Escuelas etc

Aceptar acuerdo de la Junta local de primera enseñanza sobre creación de las dos secciones ó escuelas que faltan en el grupo escolar: agregación de la enseñanza y creación de las dos direcciones delegándose el Ayuntamiento a hacer los gastos que sean de su incumbencia.

Disolver la Banda

Disolver la Banda de música hasta que se proceda a su reorganización.

Arreglar fuente Vacial

Que se arregle la fuente del Vacial y sus alrededores.

Plazo recaudación reparto 1930. hasta Feb 10 de Julio

Ampliar hasta el dia de Julio próximo el plazo voluntario para la recaudación del repartimiento general del año anterior y de las exacciones que se cobran juntas con él

Auxilio viaje p. enfermo

Dar veinte ptas a Pedro Jiménez Navarro como auxilio de viaje para tratamiento facultativo de hijo suyo.

Requerir a Comisiones que acaben reparto.

Requerir a las comisiones de evaluación y Junta del repartimiento del año actual para que terminen su confección, utilizando para conseguirlo los medios reglamentarios.

Limpieza Cubos agua etc.

Que las cubas repartidoras de agua se proceda a limpieza periódica y que los pozos de donde se extrae el agua se hagan

poner en condiciones de higiene

Se adquieran cántaros para leche

Que se adquieran cántaros que garanticen la no adulteración de la leche después de su reconocimiento.

que intervenga el Ayuntamiento como mediador en favor de trabajo verano

A propuesta del Sr. Alvarado y tras alguna discusión se acuerda que el Ayuntamiento intervenga como mediador para ver de encontrar una fórmula de acuerdo entre patronos y obreros, para los trabajos de verano.

No habiendo otros asuntos que tratar se terminó la sesión de la que se extiende este acta que firmarán los Sres concurrentes a la misma y yo el Secretario = Certifico = Entre paréntesis = aceptar = no vale =

Manuel Santiago

José Bella

Ramón Cárdenas

V. Villavicencio

Antonio Martínez

Valentín Alvarado

José Santiago

Diligencia: Para hacer constar que la sesión ordinaria del Ayuntamiento que corres-

Sonadía celebrar hoy no lo hizo por no
concurrir los señores Concejales
Sanja de Torbernaza treinta de mayo
de mil novecientos treinta y uno=

El Secretario

Ordinaria del Ayunto celebrada el 6 Junio 1931.

Acta: En la villa de Sanja de Torbernaza a seis de Junio de mil novecientos treinta y uno, en la Casa Consistorial y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Dn. Manuel Santiago Pérez, se reunieron los Sres Concejales de este Ayuntamiento que al margen se expresan para celebrar la sesión ordinaria correspondiente a dicho día

Asistieron
Alcalde - Pte
D. Manuel Santiago Pérez
Concejales
D. Aurelio Montero Montero
" Valentín Alvarado Barreiro
" Ventura Villavicencio Pila
" Ramón Ramos Izquierdo
" Ramón Cortero Barragán
" Manuel Zamorano Espinal
" Pedro Borja Cornillo
" Patricio Sánchez Leco
" José Pilla Montero
" Herminio Morales Pila
" Gabriel Romero Chamorro
Secretario
D. Enrique Vargas-Machuca

Habiendo número suficiente el Sr. Alcalde declaró la sesión y yo el Secretario leí el acta de la anterior y fué aprobada

Seguidamente, y

Distribución fondos

Permiso edificar

Auxilio viaje

por unanimidad, se acordó:
Aprobar la distribución de fondos del mes actual.
Conceder permiso para edificar a Dn Juan Romero Mata.
Dar veinte pesetas como auxilio de viaje

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

a Juan Romero Calero para ir a operarse de cataratas.

c/. recaudación arbitrio cosas ets.

Aprobar la cuenta de la recaudación del arbitrio sobre carnes y sobre el de bebidas que comprende desde el mes de Enero último.

Gastos

Dar cuenta relación de gastos efectuados que asciende al ciento cuarenta y seis pesetas.

Petición instalar cuarta

Que pase a la Comisión de Policía Urbana una petición de José Gilbert sobre instalación de una cuarta.

Petición conserjería Grupo escolar

Quedar enterado de una petición de José Molina Delgado sobre que se le nombre para la conserjería del Grupo escolar.

Escrito del Sr. Alvarado sobre reposición en su cargo

Que pase a estudio de la Comisión una petición de Don Victor Alvarado sobre su reposición en el cargo de Oficial de la Secretaría.

Luces en Carretera exención arbitrio postes

El Sr. González manifestó que según tenía entendido por manifestación de los empleados de la empresa, el motivo de no poner las luces decoradas en la Carretera, es que necesitaban colocar dos postes en la vía pública por no haber edificios donde colocar palomillas y cobrando el arbitrio por dichos postes, no cubrirían las dichas luces ni los gastos de su instalación. El Asunto en su vista, acordó declarar exentos dichos postes del arbitrio.

Venta carnes

Se acordó también que las reses se pongan a la venta sin descuartizar ~~~

ruegos y preguntas se terminó la sesión de la que se extiende esta acta que firman los Sres concurrentes y yo el Secretario = certifico =

Manuel Santiago

Valentín Alvarado

Ramón Ramos

Herminio González

V. Villarrubia

Ramón Cárdeno

José Bella

Pedro Blanco

Patricio Sánchez

Ventura Martínez

Ordinaria del Ayuntamiento del 19 Junio de 1931.

Acta: En la villa de Granja de Torrehermosa a trece de Junio de mil novecientos treinta y uno; en la Sala Capitular y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Dn Manuel Santiago Perez, se reunieron los Sres Concejales de este Ayuntamiento que al margen se expresan para celebrar la sesión ordinaria correspondiente al expresado

Asistieron

Alcalde - Presidente

D. Manuel Santiago Perez

Concejales

D. Arsenio Martínez Montero

" Valentín Alvarado Garcia

" Ramón Ramos Izquierdo

" Manuel Candeano Espinal

" José Bella Montero

" Ramón Cárdeno Bonagura

" Ventura Villarrubia Pita

D. Gabriel Moreno Chamorro
" Herminiano Garcia Pita
Secret.
" Enrique Vazquez Sanchez

dia.

Hallandose numero suficiente para celebrar sesion el Sr. Alcalde la declaró abierta y yo el Secretario leí el acta de la anterior y fué aprobada.

Seguidamente y por unanimidad, se acordó:

Adjudicar definitivamente la subasta de la sanjoria de la Dehesa Concejil a Dn Demetrio Plaza a quien se le había adjudicado provisionalmente como mejor postor en mil quinientas trece ptas.

Aprobar cuenta de la Electrica de Azuaga o Electro-Presa Sn Jose, del fluido suministrado para el alumbrado publico en Mayo último por un importe de seiscientas cuarenta y cuatro ptas quince cents.

Aprobar relacion de gastos que importan noventa y ocho ptas 50 cents.

Conceder pension de lactancia a Tomas Camacho Rivas y a Juan Romero Medina si el informe Medico es favorable, de quince ptas mensuales.

Aprobar las bases para el concurso mediante el cual ha de cubrirse la Conserjeria del Grupo escolar; que se anuncie este en el Boletin mupal y que se pague el gasto del Cap. XI art. 1º.- Las bases comprenden las obligaciones del Conserje y se fija en noventa ptas mensuales la retribucion.

Que el importe de la suscripcion abierta por

Adjudicacion sanjoria Dehesa

Cuenta alumbrado publico Mayo

Gastos

Pensiones de lactancia

Conserje Grupo escolar

Distinto inscripción homenaje a D. Emiliano Galarza

el Ayuntamiento para un homenaje a Dn Emiliano Galarza se destine a completar en lo necesario la de los Mineros para cubrir los gastos que origine el busto encargado al escultor Sr. Benlliure y su colocación en sitio público y si hubiere sobrante se estudie la posibilidad de crear becas

Estudio sobre matadero

Que una Comisión compuesta de los Sres Zamorano, Montero y Moreno estudie la posibilidad de dotar al pueblo de Matadero, ateniéndose como estime procedente.

Declara entidad menor a Los Rubios

Dada cuenta de un escrito en el que varios vecinos de la Aldea de Los Rubios que constituyen mayoría de los de la misma solicitan del Ayuntamiento se declare a dicha aldea Entidad local menor, fundando su pretensión en que por la distancia y por la falta de vías de comunicación entre esta villa y su anexo - la referida aldea -, está de siempre en completo abandono por parte del Ayuntamiento.

La Corporación después de detenido exámen del escrito, y considerando, que aunque ello no sea precisamente un mérito para el Ayuntamiento, es verdad que este no ha concedido hasta ahora atención alguna a su anexo, y que hay que reconocer que así ocurrirá en lo sucesivo por las razones que muy acertadamente exponen los solicitantes. Considerando: que el acceder a lo solicitado ningún perjuicio ni trastorno origina al Municipio ni al ayuntamiento, este por unanimidad, acuerda acceder a lo solicitado y declarar Entidad local menor a la Aldea de Los Rubios, anexa a esta villa y que este acuerdo se comunique a los Sres Delegados

Civil de la provincia, Presidente de la Audiencia, Delegado de Hacienda y Jefe provincial de Estadística, publicándose además en el Boletín Oficial de la provincia.

Siendo firme este acuerdo en virtud de las disposiciones vigentes, se acordó también que por la Alcaldía se convoque a elección para designar a los individuos que han de constituir la Junta vecinal.

Licencia al Alcalde

El Sr. alcalde Dn Manuel Santiago solicitó licencia por un mes para atender asuntos propios y le fué concedida.

Y se terminó la sesión de la que se extiende este acta que firmaron los Sres concurrentes y yo el Secretario = Certifico =

Manuel Santiago

José Bella

Germinio Gonzalez

Pedro Pérez

Patricio Lagos

V. Villarrubia

Hermenegildo Martínez

Valentín Moreno

Alcalde

Ante mí

Secretario

Ordinaria del ayunt. del día 20 de Junio de 1931.

Acta. En la villa de Fuenlabrada a veinte de Junio de mil novecientos treinta y uno; en la Casa Consistorial y bajo la Presidencia del Sr. alcalde acctal Dn Aureliano Martinez Montero se reunieron los Sres Concejales de este Ayuntamiento que al margen se expresan para celebrar la sesión ordinaria de este día.

Habiendo número suficiente de Concejales para celebrarla el Sr. Presidente abrió la sesión y yo el Secretario leí el acta de la anterior y fué aprobada seguidamente y por unanimidad, se aprobó una relación de gastos y facturas que asciende a mil seiscientas doce ptas 20 cénts

Presidente
D. Aureliano Martinez Montero
Concejales
D. Valentín Alvarez Parreño
" Ramón Ramos Izquierdo
" Ventura Villamuelas Polo
" Manuel Zamorano Espinal
" Jerónimo Jiménez Polo
" Valerio Moreno Chamorro
" Patricio Sánchez Leon
" Pedro Bravo Cevallos
" José Bello Montero
Secretario
" Enrique Vargas Martinez

Doy fe= Aureliano Martinez Montero y ante mi Aureliano Martinez Montero = Valerio

Participación Junta Censo electoral

En solicitud de Dn Aureliano Martin, Secretario de la Junta Municipal del Censo electoral en la que solicita gratificación por los trabajos de la misma se acuerda que debe concedérsele para lo que se tendrá en cuenta si se hiciera alguna modificación en el presupuesto vigente.

Vease traslado Deposito municipal

En otra de Dn Manuel Plaza sobre traslado del Deposito Municipal a otro local mas adecuado se acuerda encomendar

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

dar a la Alcaldía el medio de resolver el asunto.

Reconocimiento crédito a D. M. Ruiz

En vista de D. Manuel Ruiz sobre reconocimiento de su crédito por suministro de uniformes a la Guardia Municipal se acuerda reconocer dicho crédito por un importe de sesenta y ocho pesetas

Concurso para cubrir plaza farmacéutico

Inmediatamente después, se acordó por unanimidad anunciar concurso, para cubrir la plaza de farmacéutico titular.

Cesación guardias

También se acordó cesar el sueldo de los guardias Joaquín García y Juan Ruiz.

Jubilación Ballera

Instruir expediente de jubilación al guardia municipal Manuel Ballera, si reglamentariamente es posible.

Jornal vigilante arbitrios

Elevar a cuatro pesetas el jornal del vigilante de los arbitrios sobre carnes y bebidas, Braulio Bella, desde mañana.

Y tras varios ruegos y preguntas se terminó la sesión de la que se extiende este acta que firmarán los Sres. concejales y yo el Secretario = Certifico =

Valentín Alvarado

Francº G. Guerra

Pedro Rivera

Manuel Cambrano

V. Villamuelas

Cárdenas

Germán Gonzalez

José Bella

Ordinaria del Ayuntamiento del 27 de Junio de 1931, celebrada en 2ª convocatoria el 29 de dicho mes.

Acta En la villa de Granja de Torrehermosa a veintinueve de Junio de mil novecientos treinta y uno, en la sala capitular y bajo la Presidencia del Sr. 1er Tte de Alcalde en funciones de Alcalde Don Aurelio Martínez Montero, se reunieron los tres Concejales de este Ayuntamiento que al margen se expresan para celebrar la sesión ordinaria del veintisiete del actual que por no haber concurrido número suficiente se celebra hoy en segunda convocatoria.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente yo el Secretario leí el acta de la anterior y fué aprobada.

Asistentes
Presidente
D. Aurelio Martínez Montero
Concejales
D. Valentín Alvarado Barrero
" Ramón Ramos Izquierdo
" Manuel Valderrama Espinal
" José Bella Montero
" Ramón Cardeno Bermejo
" Pedro Rubio Cornillo
" Herminio Jiménez Pita
" Ventura Villarejo Pita
" Pedro Jiménez Ramos
Secretario
" Enrique Vázquez Machuca

Seguidamente y por unanimidad, el ayuntamiento acordó:

Relación pagos — Aprobar relación de Gastos y pagos efectuados, que asciende a trescientas veintitres, hoy veinte pts sesenta y cinco cénts.

Adhesión petición Aldea de los Rubios — Adherirse a la petición de la Aldea de Los Rubios solicitando de la Diputación Provincial un camino vecinal que le una a esta villa

Conferir a D. J. Moreno representación — Conferir la representación de este ayuntamiento, tan amplia como en derecho sea precisa, al Concejal del mismo Don Jaleid Moreno

asunto para firmar documento cancelación obligaciones ferrocarriles

Chamorro, para que en nombre de esta Corporación suscriba el libramiento y la nota de rectificación del depósito número doscientos ochenta y siete que este Ayuntamiento tiene constituido en la Sucursal del Banco de España en Badajoz a favor del Instituto Nacional de Previsión y de la Caja Extremeña de Previsión Local, y para que suscriba la petición de compra de los títulos de la Deuda perpetua 4 % interior y las facturas correspondientes al nuevo depósito de dichos valores de conformidad con lo acordado por este ayuntamiento en sesión de veinticinco de Agosto último, así como para que autorice cualquier otro documento que sea necesario a los fines expresados y a los de que el Banco de España pueda hacer efectivo el importe de las cincuenta obligaciones hipotecarias de la Compañía de los ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y Alicante propiedad de este Ayuntamiento que fueron amortizadas en primero de Enero de mil novecientos veintinueve y cuyo importe es el que ha de reinvertirse en títulos de la Deuda.

Viaje a Badajoz del Concejal Sr. Moreno y del Secretario

Que dicho señor Moreno y el Secretario del Ayuntamiento vayan a Badajoz a gestionar el camino que solicitan los Vecinos y a la gestión que se encomienda al Sr. Moreno cerca del Banco de España, etc.

nuevos nombres a calles

Variar el nombre de las calles que se expresan poniendoles los que se detallan: A la calle Iglesia, Fermín Galán; A la de Córdoba, García Hernández; A la carretera de la Estación, Pablo Iglesias; A la Plaza, Plaza de la República

Ampliar Cementerio Civil

Ampliar el Cementerio Civil autorizando al Sr. Alcalde para que lo lle-

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ve a efecto.

Nombre grupo escolar

Poner el nombre de Fiver de los Ríos al grupo Escolar

Arreglo fuente del Pilar

Que se vea la manera de arreglar la fuente del Pilar, autorizando para hacerlo al Alcalde.

Jurados mixtos

Que se solicite la creación de la Comisión mixta de los Jurados Mixtos, en este pueblo.

Dimisión del concejal Don Patricio Sánchez

Dada cuenta de un oficio que dirije al Ayuntamiento Don Patricio Sánchez Lecor comunicando que ha sido elegido Juez municipal de esta Villa de cuyo cargo ha tomado posesión y resultando este incompatible con el de Concejal que también obtenta, lo pone en conocimiento de la Corporación para que sea declarada la vacante. El ayuntamiento así lo acordó.

Y tras algunos ruegos y preguntas se terminó la sesión. De la que se extiende este acta que firmaron los Sres concejales y yo el Secretario = certifico =

Antonio Rodríguez

Fran.co S. Sanz

Germinio Gervás

José Bella

Pedro Souza

[illegible]

V. Villarrubia

Valentín Moreno

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Diligencia: En sesión ordinaria del Ayuntamiento correspondiente al día de hoy no se celebró por no concurrir los tres concejales.
Granja de Torrehermosa cuatro de Julio de mil novecientos treinta y uno =
El Secretario

Ordinaria del Ayuntamiento del día 11 Julio 1931.

Acta: En la villa de Granja de Torrehermosa a once de Julio de mil novecientos treinta y uno; en la Sala Capitular y bajo la presidencia del 1er Tte de Alcalde en funciones de Alcalde Don Anchuo Martínez Montero, se reunieron los tres concejales de este Ayuntamiento que al margen se expresan para celebrar la sesión ordinaria del mismo correspondiente a dicho día

Asisten
Presidente.
Dn Anchuo Martínez Montero
Concejales
Dn Ramón Ramos Izquierdo
" Ventura Villarreal Pita
" Manuel Barbero Espinal
" José Bella Montero
" Herminiano González Pita
" José Soler Sierra
" Valeriano Moreno Chamorro
" Pedro Pinto Serrillo
" Ramón Cárdeno Barragán
Secretario
" Emilio Vazquez Martínez

Habiendo número suficiente el Sr. Presidente declaró abierta la sesión y por el Secretario fué leída el acta de la anterior y fué aprobada

Seguidamente y por unanimidad, el Ayuntamiento acordó:

Distribución fondos

Aprobar la distribución de fondos para el mes actual

Relación pagos

Dar relación de pagos que ascienden a trescientas veintiocho ptas.

Cuenta recaudación arbitrios Junio

Dar cuenta de la recaudación de los arbitrios sobre el consumo de carnes y sobre el de bebidas en Junio ult.

Cupón fianza Sirol

Acceder a lo solicitado por D. Luis Sirol y entregarle los cupones vencidos de los títulos de la Deuda pública que tiene depositados como fianza.

Auxilio viaje a pobre

Facilitar veinte ptas a Pedro Sánchez Sánchez como auxilio de viaje para tratamiento facultativo.

Viuda

Dar veinte ptas a Dª Antonia Carrasco con igual fin.

Temporero

Pagar a Jph Antº Molina Castillo la cantidad de 157'50 ptas como retribución de su trabajo como temporero de las oficinas municipales desde el día 15 de mayo hasta fin de Junio y que continúe prestando servicios.

Obras para combatir paro forzoso

Que para mitigar el grave forzoso de jornaleros se emprendan con la urgencia que el caso requiere obras de reparación y construcción de calzadas en la prolongación de la calle M. Suarez ó Sevilleta; camino de la fuente del Vacal; callejón de la cuidad, desde la central Eléctrica; Rincón de la Paloma; carnicera; callejón de Lucas; y salida del Cinto a la Charca del Polo; autorizando al Alcalde para que decida el orden de ejecución de los trabajos según las disponibilidades y organice los mismos, haciendose por administración

Petición lactancia

Dar posesión de lactancia a Antonio Expósito Duran.

Nichos cementerio civil

Construir una hilada de nichos en el cementerio civil autorizando al Alcalde para que los contrate directamente

Herramientas para trabajos

Comprar cuarenta picos; veinticinco palas y veinticinco pesillos para los trabajos públicos.

Adhesión petición sindicato Matadero Mérida

Adherirse a la petición de socialización del Matadero de Mérida.

Construcción de nueva pozo en la Heredad

Autorizar al Alcalde para que contrate la construcción de un pozo en la Heredad hasta las siete metros, de tres metros de diámetro, y después continuarlo por administración hasta el fondo de la capa de agua.

Nuevos nombres a calles

Variar el nombre de las siguientes calles: poniéndoles los que se detallan:
A la calle Purísima ponerle Manuel Ulmera
A la de la Cid ponerle Rafael Riego
A la de Magdalena, ponerle Pí y Margall
A la de San Juan, ponerle Pérez Galdos
A la travesía de San Juan, ponerle Echegaray
A la del Cristo, ponerle Mariana Pineda
A la del Carmen, ponerle Menendez y Pelayo
A la de San Sebastian, ponerle Mariano Benlliure
A la calle Real, ponerle Jacinto Benavente

Inventariar arboles Vivos Parque

Hacer un inventario de los arboles y demas Palmeras vivas que haya en el Parque.

Y con ello se terminó la sesión de la que se extiende esta acta que firman-

para los señores Concejales y yo el Secretario = y certifico =

Manuel Santiago

V. Villarrubia

Valentín Alvarado

José Bella

Pedro Barrero

Ordinaria del ayuntamiento del 18 de Julio de 1931.

Acta = En la villa de Granja de Torrehermosa a dieciocho de Julio de mil novecientos treinta y uno; en la Casa Consistorial y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Santiago Pérez, se reunieron los Sres Concejales de este Ayuntamiento que al margen se expresan para celebrar la sesión ordinaria del mismo correspondiente a este día.

Habiendo número suficiente de Concejales para

Asisten.

D. Manuel Santiago = Presidente
Concejales.
D. Andrés Martínez Montero
" Valentín Alvarado Parreño
" Ventura Villarrubia Ramírez
" Manuel Zamorano Espinar
" José Bella Montero
" Gabriel Moreno Chamorro
" Herminio Jurado Peña
" Pedro Ruiz Camilo
" Ramón Cardeno Barragán
" Ramón Ramos Izquierdo

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

celebrar sesión, el Sr. Alcalde la declaró abierta. y el Secretario leí el acta de la anterior y fué aprobada.

Seguidamente el ayuntamiento, por unanimidad, acordó:

Relación de pagos — Aprobar relación de pagos y gastos que suman tres mil, quinientas sesenta y nueve ptas 40 cents

Contrato blanqueo casa consistorial — Elevar el contrato celebrado por la Alcaldía con Isidro Rojas Reyes para la limpieza y blanqueo general de la casa ayuntamiento que asciende a ciento trece pesetas.

Inclusión en la relación de obreros — Aprobar la inclusión hecha por la Alcaldía en la relación de obras para dar trabajo a los parados en paro forzoso, de las calles Cervantes y Salvación

Pagar los gastos hechos en dichas calles

Pedir construcción carretera al Campillo — Pedir al Ministerio de Fomento la construcción de una carretera desde esta villa a la carretera de Venta de Culebrín a Cantareira en las proximidades del Campillo y pedir subvención al Estado para la traida de aguas y alcantarillado, ambas cosas a iniciativa del Sr. Moreno.

Reforma del Trabajo — Seguidamente intervino el Sr. Moreno que se estudiara la Reforma del Trabajo

Pedir una cartería. — Solicitar de la Dirección general del Ramo la creación en este pueblo de una plaza de cartero.

El Sr. Moreno (Don Isidro) usó de la palabra para exponer al Ayun-

tamiento que hubiera sido acordado por el Ayuntamiento cubrir la plaza de farmacéutico titular de esta villa y proponiendole el concurso al anuncio hasta el efecto se veía en la precisión de presentar la dimisión de su cargo de Concejal con el que resultaban incompatibles sus honorarios.

Dimisión del Concejal D. Gabriel Moreno

El Ayuntamiento, por unanimidad, considerando justas y atendibles los motivos alegados por el Sr. Moreno, acordó aceptarle la dimisión y hacer constar su sentimiento por verse privado de su colaboración.

Y se terminó la sesión de la que se extiende este acta que firmarán los Sres. concurrentes y yo el Secretario = Certifico =

Marcos Santiago
Francisco Suero
Pedro Pinna
José Bella
Manuel Fernández
V. Villanueva
Valentín Alvarado
Eduardo
Antonio Santiago
José Moreno

Diligencia: La sesión ordinaria del ayuntamiento correspondiente a este

ha no se celebró por no concurrir suficiente número de Concejales
Granja de Torrehermosa a veinticinco de Julio de mil novecientos treinta y uno =

El Secretario

Ordinaria de 2ª convocatoria celebrada por el Ayuntamiento el día 27 de Julio de 1931 por no haberse celebrado en 1ª el 25.

Acta En la villa de Granja de Torrehermosa a veinticinco de Julio de mil novecientos treinta y uno; en la Casa Capitular y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Manuel Santiago Pérez, se reunieron los Sres. Concejales de este Ayuntamiento que al margen se expresan con el fin de celebrar la sesión supletoria de la ordinaria del veinticinco del actual que no se celebró por no concurrir suficiente número de Concejales.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente yo el Secretario leí el acta de la anterior y fué aprobada.

Seguidamente y por unanimidad el Ayuntamiento acordó:

Asistentes
D. Manuel Santiago = Presidente
Concejales
D. Narciso Martínez Montero
" Valentín Alvarado Barreno
" José Bella Montero
" Manuel Caballeros Espinal
" Pedro Prieto Carrillo
" Herminio Fuentes Pita
" Ramón Cárdenas Barragán
" Ventura Villarreal Pita
" Franco G. Guerra
" Antonio Santiago Fuentes
" Ramón Ramos Izquierdo

Secretario
D. Enrique Vargas Madrid

Relación Gastos Aprobar relación de diversos gastos por importe de seis mil seiscientas setenta y cinco pesetas ochenta y cinco cénts

Contrato Blanqueo b. Cuadra

Aprobar contrato con Intervención para el blanqueo y limpieza general de la Casa Cuartel de la Guardia Civil e importe de ciento setenta y cinco ptas.

Idem construcción Pozo Heredad.

Idem contrato para la construcción del pozo en la Heredad que viene arrendando, celebrado con Inocencio Montero Montero, de tres metros de diámetro, y al precio de sesenta ptas metro hasta los siete, entendiéndose terminado el contrato si antes de dicha profundidad diera agua.

V. de nichos Cementerio Civil

Idem idem con Jose Barrero Palacios para la construcción de veintiocho nichos en el Cementerio Civil por mil trescientas cincuenta pesetas.

Instancia Maestra nacional

Pase para informe de la Comisión solicitud de la Maestra Dª Rufina Torres sobre su denominación por casa.

Autorización Alcalde para organizar oficina auxiliar

Autorizar al Alcalde para que en cargo a Imprevistos organice una oficina auxiliar de las distintas Comisiones creadas sobre cuestiones sociales y de paro principalmente la Jefatura del recargo de la décima sobre contribuciones por no ser posible atender a esta necesidad con el recargo personal de la Secretaría.

Encomendar al Letrado Dn Juan S. Vidarte estudio expedientes

Encomendar al abogado Dn Juan Simeón Vidarte el estudio e informes de los expedientes instruidos por el Ayuntamiento anterior sobre acuerdos y actuación del que le precedió dando preferencia al que se refiere a proyectos encomendados a Técnico de Construcción sobre aguas y alcantarillado.

Relación de obras para combatir paro

Agregar a la relación de obras a ejecutar para combatir el paro forzoso las de construcción de calzadas en las calles San Juan, San Isidro y Soledad.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Ruegos. El Sr. Bruna hizo un ruego sobre precios de artículos de consumo y el Sr. Gomez Guerra sobre otros varios asuntos, así como otros tres concejales, todos los que fueron contestados por el Sr. Alcalde. Con ello se terminó la sesión de la que se extiende este acta que firmaran los señores concurrentes y yo el secretario. Certifico = Enmendado = Bruna hizo un = valen =

Manuel Santiago

José Bella

Ramón

Francisco G. Guerra

Valentín Alvarado

Pedro Bruna

Sinforiano Martínez

Clemente

Alárcon

V. Villarrubia

Antonio Santiago

Diligencia. En la sesión ordinaria del Ayuntamiento correspondiente al día de hoy, no se celebró por no concurrir señores concejales.

Granja de Torrehermosa primero de Agosto de mil novecientos treinta y uno =

El Secretario

Sesión extraordinaria celebrada por el Ayuntamiento el día 5 Agosto de 1931.

Acta. En la villa de Granja de Torre

Hormosa a cinco de agosto de mil novecientos treinta y nueve, en la Casa Ayuntamiento y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Dn Manuel Santiago Pérez, se reunieron los tres concejales de este Ayuntamiento que al margen se expresan con el fin de celebrar la sesión extraordinaria del mismo para lo que han sido convocados en forma. Habiendo número suficiente de concejales el Sr. Alcalde declaró abierta la sesión, y seguidamente se pasó a discusión el orden del día;

Asistentes
D. Manuel Santiago = Presidente
Concejales
D. Anacleto Martínez Montero
" Valentín Alvarado Parreño
" Ramón Ramos Izquierdo
" Manuel Zambrano Espinal
" Pedro Ruiz Carrillo
" Franco G. Guerra
" Ramón Cardoso Barragan
" José Bella Montero
" Ventura Villamuelas Pila
" Geronimo Gonzalez Pila

Secretario
D. Enrique Vazquez Madruga

Peticion fondos del cupo concedido por el Estado para obras municipales.

Donde principio por el examen de la cantidad que debia solicitarse del cupo restegable concedido por el Estado para obras municipales por decreto de veintiocho de julio último y por unanimidad se acordó pedir treinta mil pesetas con destino a las obras ya acordadas y para mitigar el paro forzoso de los obreros del campo y designar para que vayan a Badajoz con tal fin y para exponer el problema del paro a los Concejales Dn Ventura Villamuelas y Dn Pedro Ruiz acompañados del Secretario de la Corporación, al propio tiempo que para hacer gestión relacionada con el camino de Peraleda con igual fin de combatir el paro forzoso.

Viaje a Badajoz

Con vista de la orden del Ministerio del Ejer-

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Nombramiento Concejales para Comisión Gestora 10/9.

capo complementaria del decreto de 18 de Julio ult. sobre recargo de una décima sobre contribuciones para remediar la crisis de trabajo, se acordó designar para que formen parte de la Comisión Gestora á los Concejales Don Ramón Ramos Izquierdo y Don Manuel Sanchez Espinal.

Y agotado el orden del día se terminó la sesión de la que se extiende este acta que firmaron los Sres concurrentes = Certifico =

Manuel Santiago

José Bella

Volantín Alvarado

Fran.co Martinez

Manuel Santiago

J. Fernandez

J. Reyes

Fran.co G. Guerra

Pedro Barroso

V. Villarrubia

R. Cárdenas

Ordinaria del Ayuntamiento celebrada el 8 Agosto 1931.

En la Villa de Granja de Torrehermosa a ocho de Agosto de mil novecientos treinta y uno; en la Casa Ayuntamiento y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Manuel

Asistentes
Alcalde - Presidente
D. Manuel Santiago Perez
Concejales

D. Santiago Martínez
" Valentín Alvarado
" Ventura Villarrubia
" Manuel Zamorano
" Fran.co F. Fuerte
" Jose Dalda
" Ramón Cárdeno
" Pedro Porrina
" Germán Gonzalez
" Ramón Ramos

Secretario
D. Enrique Vargas Martínez

Santiago Pérez se reunieron los Sres Concejales del margen que al margen se expresan para celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día.

Habiendo número suficiente para celebrar sesión, el Sr. Presidente la declaró abierta y yo el Secretario leí el acta de la ordinaria anterior y fué aprobada.

Así mismo leí y fué aprobada el acta de la extraordinaria celebrada el cinco del actual, cuyos acuerdos fueron ratificados.

Seguidamente y por unanimidad, el Ayuntamiento acordó:

Aprobar relación gastos — Aprobar relación de gastos hechos en obras públicas que asciende a seis mil cuatrocientos cincuenta y dos ptas

2d. gasto — Fd. factura-recibo de un cordón y de iniciales para uniforme que asciende a nueve ptas 75 cénts

c/. automovil — Fd. id de automovil para un viaje a Berlanga, convocado por el Gobernador Civil, del Alcalde y algunos Concejales, que importó cincuenta ptas.

Reparación Bomba — Fd. de reparación de la bomba de jarra para colocarla en el Pocito, de veintiuno ptas 50 cénts

Fd. aparatos Grupo escolar — Fdem id. de los aparatos y tuberias del grupo escolar, de trescientas ptas.

Comisionado gastos — Fdem gastos de viaje del comisionado para el ingreso en Caja de los cupos del año actual, de ochenta ptas.

c/. Alumbrado — Fd. factura de alumbrado público en Junio de seiscientas cuarenta y cuatro ptas 15 cénts.

Autorización al Alcalde — Autorizar al Sr. Alcalde Dn Manuel Santiago Perez para retirar del Colector Civil de la Provincia la cantidad que a este Ayunta-

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

miento le haya correspondido en el reparto efectuado para distribuir el crédito reintegrable concedido por el Estado para obras municipales por decreto de veintitres de Julio último

Autorizar a Don Antonio Sierra Sánchez, Agente del Ayunt.º en Badajoz para recoger de la Sucursal del Banco de España de dicha capital el resguardo de depósito necesario n.º 822 de pesetas nominales treinta y seis mil de la Deuda perpetua interior 4 % p extendido a favor de este Ayuntamiento y a disposición del Instituto Nacional de Previsión y Caja Extremeña de Previsión Social indistintamente y la póliza de compra de dichos valores según petición suscrita por este Ayuntamiento, así como el libramiento de doscientas veintiseis ptas 95 cénts en efectivo.

Autorización a Sierra para retirar resguardos Banco España

Permiso edificar

Conceder permiso para edificar a D.ª Eufemia Gómez Bermudez.

Obras a realizar

Agregar a las obras que se ejecutan para remediar el paro forzoso la construcción de calzadas, de macadan en la calle nueva y en el camino de la Carretera de la Estación al paso a nivel del ferrocarril.

Distribución fondos

Aprobar la distribución de fondos para el mes actual.

c/. recaudación arbitrios

Aprobar cuenta de recaudación de los arbitrios sobre el consumo de carnes y sobre el de bebidas del mes de Julio último.

Pozo Heredad

El Sr. Alcalde manifestó que habiendo dado agua el pozo de la Heredad, se ha dado por terminado el contrato a la profundidad de seis metros cuarenta cents. y que en virtud de lo acordado se continuaba por administración con dos relevos y jornales de seis ptas y el Ayunto. prestó su conformidad.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Nichos Cementerio

También expuso el Alcalde que habiendose construido los nichos del Cementerio civil como medio de aumentar su capacidad por no poderse hacer enterramientos en fosas, no podía aplicarse a dichos nichos la tarifa de la ordenanza correspondiente ya que estos nichos corresponden a concesiones del Ayuntamiento y los interesados no tienen posibilidad de elección, por lo que proponía que a los enterramientos que en ellos se hicieran se estimen, por ahora, como si lo fueran en fosa. Así lo acordó el Ayuntamiento por unanimidad.

Designación encargado Oficina auxiliar de Comisiones

También manifestó el alcalde que había designado a Victor Alvarado Pozo para que lleve la oficina auxiliar de las Comisiones gestoras del 10 % de recargo sobre contribuciones, etc., en virtud de lo acordado por el Ayuntamiento, con la retribución de cien pts al mes.

Gastos elecciones

El Ayuntamiento a continuación aprobó cuenta de Juan Jurado de enseres servidos a las mesas electorales que asciende a treinta y seis ptas

Auxilio viaje

También acordó conceder auxilio de viaje de veinte ptas para que pueda ir a operarse, a Faustino Pérez Carrasco.

Pensión lactancia

Asimismo otra pensión de lactancia de quince ptas mensuales a Rosa Rodriguez Trujillo y a José Barrero Orellana.

Dictamen Abogado

Se leyó dictámen del Abogado Sr Juan Simón Vidarte sobre el expediente instruido con motivo de proyecto de alcantarillado y abastecimiento de aguas y en su vista y para abreviar la tramitación se acordó que dichos proyectos se expongan al

público por quince días.

Designación Síndico

Estando vacante el cargo de Síndico del Ayuntamiento se procedió a elegir del Concejal que ha de ocuparlo siendo por aclamación Don Ramón Ramos Izquierdo.

Luz

Se acordó después colocar una luz en la calle Hernán Cortés y adquirir un urinario para la Depositaría.

Examen Listas Concejalía

El Sr. Primer Teniente interesó se examinen las Listas de Concejalía y se formen reduciéndolas al mínimo posible a fin de que no recaiga el gasto del Presupuesto.

Organización Oficinas

El mismo señor expuso se reglamente el trabajo en las oficinas municipales y que se nombre una Comisión de Concejales que informen sobre el trabajo que en ellas se realice. Se accedió a ello y se designaron al propio Sr. Teniente y al Sr. Villarubia para dicha Comisión.

Protesta del Sr. G. Cuevas

El mismo Sr. Primer Teniente expuso se hiciera constar su oposición a que los Concejales perciban jornales por trabajos en las obras municipales.

Petición presentada vecinos

Se leyó una petición de la Juventud Socialista sobre cuestiones de policía urbana y se encomendó al Alcalde la adopción de las medidas oportunas.

Dirección Boletín

Se acordó que la Dirección del Boletín Municipal la lleve el Sr. Primer Teniente.

Nombres calles

Seguidamente se acordó, a propuesta de la Comisión de Policía Urbana, cambiar los nombres de las siguientes calles y ponerles los que se indican, a saber:

A la calle Iglesia pondrá Primero Mendoza
A la de Magnilla " Joaquín Cortés
A la Nueva " Julián Bertero

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Alcalde Presidente, procede. Colmenero

Algunos señores Concejales hicieron varios ruegos y después el Sr. Primer Teniente leyó unos cuartillos en los que entre otras cosas (pidió) hacia presente su disconformidad con el acuerdo del Ayuntamiento de sacar a concurso la titular de Farmacia.

Y con ello se terminó la sesión de la que se extiende este acta que firmarán los Sres. Concejales y yo el Secretario = certifico = Enmendado = por = vale = Entre paréntesis = pidió = no vale = —

Petición Sr. G. Guerra

Manuel Santiago

Pedro Brisa

Gral. S. Guerra

Germán Gonzalez

Luis Bella

Valentín Alvarado

Lucas Montero

Nota: La sesión ordinaria correspondiente a este día no se celebró por no concurrir los Concejales

Granja de Torrehermosa 15 Agosto 1931.

El Secretario

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Ordinaria celebrada el 17 Agosto de 1931, en-
Sesión de la correspondiente al 15.

Asistentes
Presidente
Dn. Manuel Santiago Pérez
Concejales
Dn Anselmo Martínez Montero
" Valentín Alvarado Parreño
" Ramón Ramos Izquierdo
" Manuel Zambrano Espinal
" Pío Pinto Coronado
" Fermiano Jurado Peña
" Jose Rubio Montero
" Juan Montero Abril
" Juan Cruz Cruz Cuevas
Secretario
" Enrique Vega Machuca

Acta: En la villa de Granja de Torrehermosa a diecisiete de Agosto de mil novecientos treinta y uno; en la Sala Capitular y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Santiago Pérez se reunieron los Concejales de este Ayuntamiento que al margen se expresan con el fin de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al primero del actual que no pudo celebrarse por no concurrir suficiente número de Concejales.

Abierta la sesión se leyó y aprobó el acta de la anterior

Con vista de escrito de Dn Antonio Cabrera sobre la Vereda del Rinconcillo se acordó pase a informe de la Comisión de Montes.

Seguidamente, y por unanimidad, se acordó:

Aprobar cuenta de Alcantarado, de Julio ult. que asciende a Seiscientas cincuenta y cuatro pts quince cents

Acceder a lo interesado de la Maestra Dª Rufina Torres sobre indemnización

Aprobar c/. alcantarado

Indemnización Casa a Maestra

Por cara

c/. de autorizar — Aprobar cuenta de diez ptas de automóvil de visita de Inspección Jocosaria

Contratar obras — Autorizar al Alcalde para que contrate directamente la construcción de alcantarillas en las obras que se realizan

Petición pago Terrenos vía pública — Fue para a informe de la Comisión de Policía Urbana instancia de Antonio Ramírez Sala y Fran.co Reinaldo sobre pago de terreno que se ha de ocupar para vía pública.

Arreglo callejón en Los Rubios — Autorizar al Alcalde para que se arregle el callejón de los Manchones de la Aldea de los Rubios.

Obras para Corbatín paro — Agregar a las obras que se realizan para remediar el paro el arreglo de la calle Esperanza y el Camino a Fuente Olejuna en su salida del pueblo.

Pasar cuenta Cantidad concedida c/. Crédito Extraord.a — Dar cuenta de un oficio del Sr. Alcalde manifestando que del Crédito extraordinario del Estado se han concedido al Ayuntamiento quince mil pesetas que han sido ya percibidas

Y se terminó la sesión de la que se extiende este acta que firmarán los Sres concurrentes y yo el Secret.o Certifico

Manuel Santiago Ramírez

V. Villarreal

Juan Montero

Pedro Bueno

Francisco S. Guerra

Ramón Cáceres

José Santiago

Francisco Gordillo

Valentín Alvarado

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Diligencia: La sesión ordinaria del Ayuntamiento correspondiente a este día no se celebró por no concurrir los Señores Concejales
Granja de Torrehermosa 22 Agosto 1931.
El Secretario

Ordinaria del Ayuntamiento celebrada el 29 de Agosto de 1931.

Acta: En la villa de Granja de Torrehermosa a veintinueve de Agosto de mil novecientos treinta y uno; en la Sala Capitular y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Manuel Santiago Pérez, se reunieron los Sres Concejales de este Ayuntamiento que al margen se expresan con el fin de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a dicho día. Habiendo número suficiente de Concejales el Sr. Alcalde declaró abierta la sesión y yo el Secretario leí el acta de la anterior y fué aprobada.

Asistentes
Alcalde-Presidente,
D. Manuel Santiago Pérez
Concejales
D. Aurelio Martínez Montero
" Valentín Alvarado Barrero
" Ventura Villarreal Pila
" Manuel Zamorano Espinal
" Juan Gómez Jiménez
" Ramón Cardoso Barragán
" Pedro Ruiz Carrillo
" José Santiago Montalvo
" Herminio Morales Pila
" Ramón Ramos Izquierdo

Secretario
D. Enrique Vazquez Cabezas

Contrato construcción alcantarillas

Seguidamente y por unanimidad, el Ayuntamiento acordó: Aprobar contrato con Isidoro Navarrete Espina para la construcción de alcantarillas

en las obras que se realizan para mitigar el paro forzoso.

Pedir informe al abogado D. Manuel Sardiña

Pedir informe al Letrado Don Manuel Sardiña Heredia sobre la procedencia de interponer recurso contencioso contra resolución del Tribunal Económico-administrativo Provincial en recurso promovido por Dn José Fernández contra resolución de esta Alcaldía sobre Pesas y medidas.

Designación Concejal p.º Consejo 1.ª enseñanza

Designar al Concejal Dn Franco G. Guerra para formar parte del Consejo local de primera enseñanza.

Rebajar 20 p.% Arrendatarios Dehesa

Hacer la rebaja del veinte por ciento de la renta del año actual a los arrendatarios de la Dehesa boyal en cumplimiento de las disposiciones dictadas por el Ministerio de Justicia, digo de la Presidencia del Gobierno.

No instalar Escuela párvulos

En vista de la imposibilidad de encontrar local adecuado para ella y de que el Ayuntamiento, a pesar de esfuerzos ya realizados, aún ha de tener que hacer nuevos sacrificios para completar las clases del grupo escolar además de que nada resolvería de momento, la Corporación acuerda que no le es posible instalar la Escuela de Párvulos que ha sido creada provisionalmente por disposición del Ministerio.

Autorizar al Alcalde para percibir la cantidad que corresponda al Ayuntamiento en el 2º reparto del Crédito Extraordinario

Autorizar al Alcalde-Presidente Don Manuel Santiago Pérez para que perciba la cantidad que corresponda a este Ayuntamiento en el segundo reparto del Crédito extraordinario reintegrable concedido por el Estado para obras municipales

con el fin de protejer el paro forzoso.

Manifestar a la Delegación de Hacienda que el Ayunto desea exigir la tecnica para cinis olareo

Que se manifieste a la Delegación de Hacienda que este Ayuntamiento desea se siga exigiendo el diez por ciento sobre las contribuciones Territorial e industrial mientras subsistan las disposiciones que lo autorizan y que respecto del año actual, ha sido exigido directamente por el Ayuntamiento.

Aprobar relación de gastos

Aprobar relación de gastos que asciende a seiscientos sesenta y nueve pts 85 cents

Pr. gastos viaje

Dar cuenta del viaje a Badajoz de los Concejales Srs Villarrubia y Brica y del Secretario.

Dar cf. Modesto Ruiz

Dar cuenta de Modesto Ruiz de trabajos, como mecanico, con motivo de la construcción del pozo que se hace en la Heredad.

Viaje a Badajoz

Que al propio tiempo que el Alcalde vaya a Badajoz los Concejales Srs Alvarado, Gonzalez y Santiago (D. José) para gestionar soluciones para combatir el paro especialmente la reparación del camino de Peñalva de una manera inmediata y que los acompañe el Secretario.

Autorizar al alcalde para cubrir plaza guardia municipal

Autorizar al alcalde para que cubra la plaza vacante de guardia municipal.

Y tras algunos ruegos, se terminó la sesión de lo que Extiende este acta que firmaron los Srs Concurrentes y yo el Secretario = Certifico =

Valentín Alvarado

Manuel Santiago

J. Sotomayor

Ordinaria celebrada por el Ayunto el 5 Septe 1931.

Acta. En la villa de Granja de Torrehermosa a cinco de Septiembre de mil novecientos treinta y uno; en la Sala Capitular y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Santiago Pérez, se reunieron los Sres Concejales que al margen se expresan para celebrar la sesión ordinaria de hoy, dicho día.

Habiendo número suficiente de Concejales para celebrar sesión el Sr. Alcalde la declaró abierta y yo el Secretario leí el acta de la anterior y fué aprobada.

El Sr. Alcalde hizo saber a la Corporación que en el segundo reparto del crédito extraordinario concedido por el Estado para obras municipales han correspondido a este Ayuntamiento seiscientas

asisten.
Alcalde-Presidente: Don Manuel Santiago Pérez
Concejales.
D. Aquilino Martínez Montero
" Valentín Alvarado Parreño
" Ramón Ramos Izquierdo
" Herminio González Peña
" Ramón Cárdenas Barragán
" José Peña Montero
" Francisco Soriano Sierra
" Manuel Zambrano Espinosa
" Ventura Villarreal Peña
" José Santiago Montalvo
Secretario
D. Enrique Vargas Cardoso

cantidades en el 2º reparto del Crédito Extraordinario del Estado

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Resultado de gestiones en Badajoz

pretas que se habían recibido ya.

También dijo que las gestiones realizadas en Badajoz por la Comisión del ayuntamiento habían dado por resultado el que los trabajos de reparación del camino a Peraleda empiecen inmediatamente.

A continuación y por unanimidad, el Ayuntamiento acordó:

Distribución fondos

Aprobar la distribución de fondos para el mes actual.

Padrón habitantes

Aprobar el Padrón de Habitantes formado con referencia al treinta y uno de Diciembre último.

Gastos

Aprobar gasto de veintinueve ptas por jornales en el Grupo escolar; otras veintinueve por jornales en el Parque y el de veinticuatro ptas en la limpieza del pozo Concejo.

factura Imvo. automóvil

Aprobar factura de Dn Manuel Gómez de varios servicios de automóvil que asciende a trescientas veintinueve ptas 75 cénts

Gastos viaje a Badajoz

Aprobar gastos de viaje a Badajoz del Alcalde y una Comisión del Ayuntamiento que asciende a ciento veintinueve ptas

Cuenta recaudación arbitrios

Aprobar la cuenta de la recaudación de los arbitrios sobre el consumo de carnes y sobre el de bebidas del mes de agosto último.

Petición lactancia

Conceder petición de lactancia a José Espinal Lamo.

Auxilio viaje

Conceder a Cristóbal Gómez veinte ptas como auxilio de viaje para que pueda llevar al Colegio Nacional de Sordomudos a su hija

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Programa feria y autorizar Gastos

Aprobar el programa de feria acordado por la Comisión y autorizar los gastos proyectados así como que se designen agentes para la vigilancia en dichos días con cargo a la consignación de feria.

Comisión a Madrid

Se examinó después el problema del paro forzoso y se acordó que una Comisión compuesta de los Concejales D. Valentín Alvarado y Dn Ramón Ramos, a los que acompañará el Secretario, vayan a Madrid a realizar gestiones con el fin de procurar algún medio que permita dar ocupación a los obreros.

Y tras varios ruegos y observaciones de los Sres Concejales se levantó la sesión de la que se extiende este acta que firmarán los Sres concurrentes y yo el Secretario = certifico

Marcos Santiago — Valentín Alvarado

[illegible] — Arsenio Martínez

V. Villarrubia

Antonio Santiago — Juan Montero

José Santiago

Ramón

A. Cordero

José Bella

[illegible]

[illegible]

Diligencia } La sesión ordinaria del Ayuntamiento, correspondiente a esta fecha, no se celebró por no concurrir Concejales.

Granja de Torrehermosa doce Septiembre de mil novecientos treinta y nueve =

El Secretario

Otra } Por igual motivo no se celebró la ordinaria correspondiente a hoy.

Granja de Torrehermosa diecinueve de Septbre de mil novecientos treinta y nueve =

El Secretario

Otra } Tampoco se celebró la sesión ordinaria correspondiente a esta fecha por igual motivo de no concurrir Concejales.

Granja de Torrehermosa veintiseis de Septiembre de mil novecientos treinta y nueve =

El Secretario

Otra } La sesión ordinaria del Ayuntamiento correspondiente a este día no se celebró por no concurrir Concejales.

Granja de Torrehermosa tres de Octubre de mil novecientos treinta y nueve =

El Secretario

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Sesión ordinaria del ayunt. celebrada el 5 de octubre de 1931, supletoria de la ordinaria del 3.

Acta

En Granja de Torrehermosa a cinco de Octubre de mil novecientos treinta y uno; en la Sala Capitular y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Santiago Pérez, se reunieron los tres Concejales de este Ayuntamiento que al margen se expresan con el fin de celebrar la sesión supletoria de la ordinaria correspondiente al día tres del actual, que no se celebró por no concurrir tres concejales.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, yo el Secretario leí el acta de la anterior y fué aprobada.

A continuación el Sr. Alcalde propuso se diera una gratificación al vigilante Federico Aguilar que viene prestando estimables servicios al ayuntamiento desde Abril último en las oficinas municipales, y se acordó concederle de ciento treinta pesetas.

Seguidamente y por unanimidad, se acordó:

Aprobar cuenta de la Eléctrica de Azuaga o Electro-Arsenio

Asistieron

Alcalde - Presidente

D. Manuel Santiago Pérez

Concejales

D. Valentín Alvarado Barreño
" Geminiano González Peña
" Valentín Villavicencio Peña
" Ramón Cárdeno Domínguez
" Antonio Santiago González
" José Peña Montero
" Juan Montero Abril
" Ramón Ramos Izquierdo

Secretario

D. Enrique Vargas Madroñero

Gratificación al vigilante Federico Aguilar

Cuenta alumbrado público de agosto

San Pré, de almuerzo público de ayer 5 pesetas que asciende a reinticuatro cuarenta y cinco pts 10 cents

Permiso cirpiar

Concedido permiso para cirpiar a Juan Bella Alcalde.

Aprobación Padrones Rodaje e Inquilinato

Aprobar los Padrones de rodaje y de Inquilinato del año actual, sobre los que no se han presentado reclamaciones.

Fallo trasladado a Córdoba Amalia Rojales.

Aprobar lo hecho por la Alcaldía a requerimiento del Medico titular D. Jerónimo de Cena que lo estimaba preciso en defensa de la salud pública, facilitando treinta y cinco pts a Amalia Rojales para que pudiera trasladarse a Córdoba.

Creación de nuevas Escuelas Adquisición material

El Alcalde dió cuenta de haberse creado por el Ministerio una nueva escuela de niños y otra de niñas en este pueblo, cuyo material había de facilitarlo el ayuntamiento en un plazo de dias lo que exigía adquirirlo directamente de las Casas suministradores. Mencionó dijo que no había consignación suficiente en el Presupuesto para este gasto. El Ayuntamiento, en su vista y por unanimidad acordó que ante la necesidad de no dejar que se anule la creación de dichas Escuelas era preciso adquirir el material en el plazo concedido al efecto, autorizando al Alcalde para que lo haga directamente de las Casas suministradores y que se habilite el Crédito necesario para su pago.

Entablar recurso Contencioso contra acuerdo Tribunal Administrativo

Con vista del informe favorable emitido por el abogado D. Manuel Sardina el Ayuntamiento, por unanimidad, acordó entablar recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal provincial, contra el fallo dictado en treinta de Junio último por el

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Provincial Económico-administrativo de la provincia en reclamación formulada por D. José Fernández Sánchez contra imposición por el arbitrio de Pesas y Medidas que tiene establecido este Ayuntamiento.

También acordó autorizar a su Alcalde-Presidente D. Manuel Santiago Pérez y al Regidor Síndico D. Ramón Ramos Izquierdo para que en nombre del Ayuntamiento otorguen poder tan amplio como en derecho sea preciso a favor de D. Manuel Sardiña Heredia, vecino de Badajoz, para que entable el expresado recurso contencioso-administrativo y lo siga en todas sus incidencias hasta su terminación.

Relación de Gastos

Se aprobó después relación de gastos que asciende a mil ochocientas treinta y dos ptas cincuenta y cinco cts

Recaudación Arbitrios carnes y bebidas

Idem la cuenta de recaudación de los arbitrios sobre el consumo de carnes y bebidas de Septiembre último.

Concurso para continuar construcción Pozo Heredad

Se acuerda, después de leer una propuesta del Alcalde, abrir concurso para continuar la construcción del pozo de la Heredad hasta los veintidos metros de profundidad, en cuyo concurso se admitirán también proposiciones en que solo se ofrezca el suministro de los medios de desagüe, cuyo concurso se celebrará con arreglo a las condiciones formuladas por la Alcaldía, que se aprueban.

A propuesta del Sr. Alcalde, se acuerda comunicar al Excmo Sr. Ministro de Justicia el deseo del Ayuntamiento de que se separen la Iglesia y el Estado.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

No crear credo nombramiento Interventor

Se dió cuenta de la relación de aspirantes a la Intervención Municipal que han concurrido al concurso abierto por la Dirección General de Administración Local y se acordó no hacer designación de ninguno de los aspirantes ya que todos ellos concurrían varias vacantes y el nombramiento ha de recaer en quien reuna las condiciones de preferencia señaladas en la Orden de convocatoria.

Se acordó conceder licencia de ausencia a Josefa Cuadrado Vicente y

Auxilio viaje

Dar veinte ptas a Francº Chamorro Galiete para que pueda ir a tomar los baños de Alange.

Dada cuenta al Ayuntamiento de escrito de Inocencio Retamal Gonzº y Rosendo Santiago Cano en el que solicitan se deje sin efecto el acuerdo del Ayuntamiento de enajenar el trozo de terreno sobrante de la apertura de la Travesía entre las calles P. de Rivera, Hoy Ramón y Cajal, y Toledo, por no reunir las condiciones necesarias para que se considere como solar edificable, en cuya solicitud por disposición de la Alcaldía ha informado la Comisión de Policía Urbana que considera que por no formar solar adecuado para la edificación independiente debe cederse a los colindantes por el precio de tasación.

Cesión parcela sobrante Travesía entre las calles P. de Rivera y Toledo

Resultando que hecha la tasación por el Alarife municipal Antonio Ramírez Gala, ha dividido el terreno en dos trozos; uno colindante con Rosendo Santiago, que tiene una extensión superficial de noventa y dos metros que tasa a trece ptas cincuenta cent/ metro, y otro de cuarenta y seis metros que linda con Inocencio Retamal y que tasa a tres ptas metro, con lo que resultan valer, el primero mil doscientas cuarenta y dos pesetas y el segundo ciento treinta y ocho, y, en junto, mil trescientas ochenta ptas

Considerando: que las parcelas colindantes de la vía pública que se enajenan solar edificable, pueden cederse a los colindantes por el precio de tasación, máxime en este caso, en que el valor de la misma es relativamente pequeño, y que al hacer esta cesión se consigue además satisfacer las necesidades del tránsito público.

El Ayuntamiento, por unanimidad, acuerda acceder a lo solicitado dejando sin efecto su acuerdo de subastar la referida parcela, y ceder esta a los solicitantes Rosendo Santiago Cano y Inocencio Retamal Donoso, a cada uno la parte que colinda con su propiedad y por los precios de tasación de que antes se ha hecho referencia.

Después, y por unanimidad, se acordó:

Adherirse Congreso Municipios

Adherirse al Congreso extraordinario municipalista abonando la cuota de diez ptas con cargo a Imprevistos y autorizar al Alcalde para que asista al mismo o delegue en otro Concejales si lo estima conveniente u oportuno.

Concejal Interventor

Designar Concejal del Interventor a Jacobo Conillo, con carácter provisional y con cargo al Cap. 11 art 1º, con la retribución de noventa ptas mensuales.

Conformidad acuerdo reunión Alcaldes Distrito y designación Concejal

Prestar conformidad a los acuerdos de la reunión celebrada en Azuaga por los Alcaldes del Distrito para tratar del Plan Forestal y designar al Concejal Don Ramón Ramos para que forme parte de la Comisión de los Ayuntamientos que ha de ir a Madrid y para que represente a este en todos los actos que los representantes de los Ayuntamientos celebren.

Y tras algunos ruegos de los Sres Concejales que fueron contestados por el

Sr. Alcalde, se terminó la sesión de la que se extiende este acta que firmarán los señores concurrentes y yo el Secretario = certifico=
Sobre raspado = Presente = Firmo = valen =

Manuel Santiago

Ventura Villarrubia

Valentín Alvarado

Juan Montero Blanco

José Bella

Antonio Santiago

ordinaria celebrada por el Ayuntamiento el 10 Octubre 1931.

Acta } En la villa de Granja de Torrehermosa a diez de Octubre de mil novecientos treinta y uno; en la Sala Capitular y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Manuel Santiago Pérez se reunieron los tres Concejales de este Ayuntamiento que al margen se expresan para celebrar la sesión ordinaria del Ayuntamiento correspondiente a este día.

Habiendo número suficiente de concejales el Sr. Alcalde la declaró abierta y yo el Secretario leí el acta de la anterior y fué aprobada.

Después de examinar la situación social creada por el paro

Asistentes.

Alcalde-Pte = D. Manuel Santiago Pérez

Concejales

D. Valentín Alvarado Barrero
" José Primer Guerra
" Ventura Villarrubia Pila
" José Bella Montero
" Herminio González Pila
" Antonio Martínez Montero
" Ramón Cárdenas Barranco
" Juan Montero Abril
" José Santiago Montalvo

Secretario,

D. Enrique Vargas-Machuca

Paro forzoso

forzoso se tomó el acuerdo de dirigirse al Excmo Sr. Gobernador Civil de la provincia haciéndole saber que los obreros en paro forzoso han ido en grupo numeroso por distintas de cuyo hecho protesta el Ayuntamiento, pues que no ve posibilidades de dominar la situación si no se arbitra algún medio de dar ocupación a los parados con la rapidez que la delicada situación exige.

Que Pedro Jiménez sustituya a Víctor Alvarado

Se acordó después que D. Pedro Jiménez Delgado sustituya a Don Víctor Alvarado en el trabajo de llevar la oficina auxiliar de las Comisiones gestoras con la misma retribución de cinco pesetas al mes.

Y con ello se terminó la sesión de la que se extiende este acta que firmarán los señores concurrentes y yo el Secretario. = Certifico=

Manuel Santiago — Juan Montero

José Santiago — V. Villarrubia

[illegible] — [illegible]

Valentín Alvarado

Francisco [illegible]

José [illegible]

Ordinaria del Ayuntamiento celebrada el 17 Octubre 1931.

Acta} En la villa de Granja de Torrehermosa a diecisiete de Octubre de mil novecientos treinta y uno; en la Sala Capitular y bajo la presidencia del

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Sesión.

Alcalde-Presidente.
D. Manuel Santiago Pérez

Concejales
D. Valentín Alvarado Parreño
" Aurelio Martín Montero
" Ventura Villamedia Pila
" Juan Gómez Sierra
" Jose Santiago Montalvo
" Antº Santiago Morales
" Pedro Brita Cornillo
" Ramón Cárdeno Barragán
" Juan Montero Abril
" Jerónimo Morales Pila

En el Alcalde Don Manuel Santiago Pérez, se reunieron los tres Concejales de este Ayuntamiento que al margen se expresan para celebrar la sesión ordinaria del mismo correspondiente a este día.

Habiendo número suficiente de Concejales el Sr. Alcalde abrió la sesión y yo el Secretario leí el acta de la anterior y fué aprobada.

Después, y por unanimidad, el Ayuntamiento acordó:

Distribución fondos — Aprobar la distribución de fondos para el mes actual.

Plan de obras para paro — Dar forma detallada al plan de obras acordadas ejecutar por el Ayuntamiento con motivo del paro forzoso a los efectos del crédito extraordinario que para tales obras se tramita en las Cortes.

c/. almuerzos Septiembre — Aprobar cuenta de la Colecturía-Depositaría de almuerzos públicos de Septiembre que asciende a ciento cuarenta y ocho ptas 10 cénts

c/. almuerzos mesa electorales — Idem cuenta de Juan Jara, de almuerzos servidos a los Mesas electorales de la de Diputados a Cortes celebrada el cuatro del actual

Jornales Parque — Idem gasto de veintisiete ptas de jornales en el Parque.

Licencia lactancia — Conceder licencia de lactancia a Aurelio Valentín Clemente para su hija Valentina Carolina.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

artículos del "El Agro" en la Prensa

El Ayunto, con vista de unos artículos publicados en "La Voz Extremeña" por la Sociedad "El Agro", acuerda hacer constar su protesta contra el contenido de los mismos y pedir la rectificación de ciertos extremos que afectan al Ayuntamiento.

Biblioteca Grupo escolar

El Sr. Villarrubia rogó que se organice lo antes posible la biblioteca del grupo escolar y se acordó se encargue de ello el Sr. Gómez Guerra.

Y se terminó la sesión de la que se extiende este acta que firmarán los tres concurrentes y yo el Secretario = certifico =

Manuel Santiago

R. Rami

Antonio Santiago

V. Villarrubia

Anselmo Martínez

Valentín Alvarado

José Santiago

L. Gómez

Blázquez

Fran.co G. Guerra

Pedro Barra

Juan Montero

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Sesión ordinaria del Ayuntamiento del 31 Octubre de 1931.

Acta

En Granja de Torrehermosa a treinta y uno de Octubre de mil novecientos treinta y uno; en la Casa Ayuntamiento, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Manuel Santiago Pérez, dijo del Sr. 1er Tte de Alcalde y Alcalde accidental Don Anselmo Martínez Montero, se reunieron los Sres. Concejales de este Ayuntamiento que al margen se expresan con el fin de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día.

Asistencia

D. Anselmo Martínez Montero, Presidente

Concejales

D. Valentín Alvarado Barrero
" Victoriano Villarrubia Peña
" Jesús Soriano Fuerte
" Ramón Ramos Izquierdo
" Herminio González Peña
" Pedro Pérez Corrillo
" Ramón Cárdenas Barragán
" Manuel Lamberano Espinal

Secretario

" Enrique Vargas Arredondo

Habiendo número suficiente de Concejales, el Sr. Presidente abrió la sesión y yo el Secretario leí el acta de la anterior y fué aprobada.

Seguidamente, el Ayuntamiento, por unanimidad, acordó:

Teléfono — Aprobar cuenta de cuarenta y seis ptas noventa cents por servicio telefónico.

Recetas beneficencia — Abonar de veintinueve ptas de recetas para beneficencia.

Fichas censo electoral — Abonar de treinta y cuatro ptas de fichas para el censo electoral.

Permiso edificar — Conceder permiso para edificar a Francisco Cano Cárdenas.

Cobranza voluntaria repartos por Depositaría — Que se encargue la Depositaría de la cobranza voluntaria de(la recaudación) repartimiento general de este año próximo.

Informe sobre proyectos agua y alcantarillado — Encargar a informe o revisión por el Ingeniero del Estado Don Luis Cánovas los proyectos de

aguas y alcantarillado formulados por Técnico de Construcción.

Reducción edad niños lactancia

Reducir a catorce meses la edad durante la que se facilite pensión de lactancia para niños que no puedan ser lactados por sus madres.

Designar a José Bella si va a Madrid

Designar al Concejal Sr. José Bella para que en representación del Ayuntamiento acompañe a la Comisión de vecinos que hayan de ir a Madrid a gestionar soluciones para el paro del pueblo.

Y no habiendo otros asuntos, se levantó la sesión de la que se extiende este acta que firmarán los Señores concurrentes y yo el Secretario = certifico =

Manuel Santiago

Fran.co G. Guerra

Valentín Alvarado

Antonio Santiago

Pedro Brito

V. Villarrubias

Diligencia: La sesión ordinaria del Ayuntamiento correspondiente a este día no se celebró por no concurrir los Sres Concejales.

Granja de Torrehermosa, siete Marzo 1931

El Secretario

Ordinaria celebrada por el Ayuntamiento el 9 de Noviembre de 1931, suplte. de la del 7.

Acta. En la villa de Granja de Torrehermosa a nueve de Noviembre de mil novecientos treinta y uno; en la Sala Capitular y bajo la Presidencia del Sr. alcalde, Don Manuel Santiago Perez, se reunieron los Sres Concejales de este Ayuntamiento que al margen se expresan con el fin de celebrar la sesión supletoria de la ordinaria del pisdo del actual que no se celebró por no concurrir señores Concejales

Abierta la sesión yo el Secretario leí el acta de la anterior y fué aprobada.

asisten.
D. Manuel Santiago, Alcalde.
Concejales
D. Anselmo Martinez Montero
" Valentin Alvarado Barrero
" Juan Gomez Guerra
" Ramon Cardeno Barroso
" Ramon Ramos Izquierdo
" Antonio Santiago Gonzalez

Secretario
D. Enrique Vargas Caballero

Seguidamente, por unanimidad, se acordó:

Distribucion fondos — Aprobar la distribucion de fondos del mes.

auxilio viaje pobre — Dar cuenta de una a Antonio Ortiz Moreno por auxilio de viaje para tratamiento facultativo.

Permisos lactancia — Conceder permiso de lactancia a Angel Hurtado y Hurtado y a Juan Juan Blanco Cerca y a Caferino Calero Ortiz.

Arrendar aprovechamiento Espinos — Arrendar el aprovechamiento de las Ramas de los Espinos en iguales condiciones que el año anterior y tipo de veintiseis cincuenta pesetas.

Cumplt. pr. anterior

Designar a Dn Valentin Alvarado para que asista a dicha subasta.

c/. recaudacion carnes octubre

Aprobar cuenta de la recaudacion del arbitrio sobre carnes y sobre el de bebidas del mes de octubre.

aprueban ordenanza carnes

Aprobar la ordenanza modificada del arbitrio sobre el consumo de carnes.

Relacion contribuyente parte real repartimiento

Aprobar la relacion de contribuyentes en la parte real del repartimiento y designar los Vocales natos de las Comisiones de evaluacion del repartimiento general para 1932 a los contribuyentes que siguen:

Comision de la Parte Real.

Dn. Sebastian dela Calva Ortiz, Mayor contribuyente por rustica Secno
Dn. Joaquina Llera y Cano, Sd id por urbana,
D. Pedro Castillejo Castillejo, Vo id rustica, forastero
D. Gonzalo Caamaño Martin, Vo id por Industrial

Comision de la Parte Personal

D. Pedro Rubio, Parroco de la vicaria de esta villa
D. José Ospina Gines, Mayor contribuyente por rustica
D. Fernando Cabezuela Macias, Vo id por urbana
D. Franco Ruiz Santiago, Vo id por Industrial

Y no habiendo otros asuntos, se levanto la sesion de la que se extiende este acta que firmaran los Señores concurrentes y yo el Secretario = certifico = Enmendado = Personal = vale = Manuel Santiago

Pedro Rubio

Jose Santiago

Valentin Alvarado

Franco G. Cuevas

Juan Montero V. Villaverde

Antonio Santiago

Diligencia } La sesión ordinaria correspondiente al catorce de Noviembre de mil novecientos treinta y uno no se celebró por no concurrir Concejales

El Secretario

otra } La sesión ordinaria correspondiente al veintiuno de Noviembre de mil novecientos treinta y uno, no se celebró por no concurrir Concejales

El Secretario

otra } La sesión ordinaria correspondiente al veintidos de Noviembre de mil novecientos treinta y uno, no se celebró por no concurrir Concejales.

El Secretario

otra } La sesión ordinaria correspondiente al cinco de Diciembre de mil novecientos treinta y uno, no se celebró por no concurrir suficiente número de Concejales.

El Secretario

Sesión celebrada por el Ayuntamiento el día 7 de Diciembre de 1931. supletoria de la ordinaria correspondiente al 5 de dicho mes

Acta } En la villa de Granja de Torrehermosa a siete de Diciembre de mil novecientos treinta y uno; en la Casa Consistorial y bajo

Asistentes.
D. Manuel Santiago Pino, Presidente
Concejales
Eusebio Martínez Montero

D. Valentín Alvarado Barrero
" Fran^co Cuevas Cuevas
" Manuel Zambrano Espinal
" Ventura Villarreal de Pita
" Ramón Ramos Zapatero
" Ramón Cardeno Bermejo
" José Bello Montero
" Pedro Rivera Leonillo
" José Santiago Montalvo
" Juan Montero Abril
" Herminio Fernández Pita

Secret.

D. Enrique Vazquez Cadenas

En Jerez de los Caballeros a veinte y cuatro de Septiembre de mil novecientos treinta y dos, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Manuel Santiago Pérez, se reunieron los Sres Concejales de este Ayuntamiento que al margen se expresan para celebrar la sesión supletoria de la ordinaria del cinco del actual que no se celebró por no concurrir suficiente número de Concejales.

Abierta la sesión se leyó el acta de la anterior y fué aprobada.

Seguidamente y por unanimidad, el Ayuntamiento acordó:

Relación de Gastos — Aprobar relación de gastos varios que asciende a cinco mil ciento setenta y cinco ptas treinta y ocho cents

Sustitución — Sustituir a Dn Fran^co Ruiz Santiago como Vocal nato de la Comisión de evaluación de la parte personal del repartimiento general de 1932 por D^a Adelaida Seco Santiago por haber renunciado el primero

Vocales — Idem a D^a Joaquina Llera, que ha fallecido, por Dn Antonio Cepeda Pinero en la Comisión de evaluación de la parte Real.

Natos — Que en caso de nuevas renuncias o vacantes de Vocales natos de las Comisiones de evaluación, sean sustituidos por la alcaldía por los mayores contribuyentes a quienes corresponda.

Aprobar proyectos alineación — Aprobar el proyecto de alineación de las calles del de los anteriores entre las calles P. Rivera, hoy Ramón y Cajal y E. Salcedo, hoy Cervantes

Idem — Idem el proyecto de apertura de nuevas calles o travesías entre las calles Plaza y Zurbaran y Pozorrucio.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Alineación calle J. Trolla, casa contigua

Que dado el mal estado de la fachada de la casa núm. 4 de la calle J. Trolla, antes Cilla, propiedad de Leonarda Santiago, se haga la alineación de dicha calle por lo que respecta a dicha casa.

C/. reparación casa Ramírez

Aprobar cuenta de reparación del carro de la tartana consistente en poner nueva caja de chapa y que asciende a quinientas veinticinco ptas.

Pagar mes atrás a niños lactancia

Que se pague el mes de Noviembre último a los niños en lactancia que por tener mas de catorce meses han sido eliminados de la nómina.

Designar a José Ramos agente transitorio recaudación carnes

Aprobar y confirmar lo hecho por el Alcalde designando a José Ramos Valverde como Agente transitorio de la recaudación de los arbitrios sobre carnes y bebidas con el sueldo de cuatro pesetas.

Aprobar plano obras municipales formulado por Ing.º D. Luis Cancela y pedir fondos para ejecutarlo

Aprobar el plano de obras municipales que para combatir el paro forzoso ha formulado el Ing.º Don Luis de Cancela con las acordadas por el Ayuntamiento y aprobar la Petición hecha por el alcalde al Ministerio de la Gobernación de las setenta y mil quinientas dos ptas sesenta cénts a que asciende su presupuesto por administración con cargo al Crédito extraordinario concedido por las Cortes con tal fin.

Adjudicar definitivamente subasta Ejidos

Adjudicar definitivamente la subasta del aprovechamiento de las hierbas de los Ejidos a Antonio Hernández Gómez por setecientas cincuenta ptas

Recargo Ind. Municipal

Continuar imponiendo como recargo

municipal sobre industrial el treinta y dos por ciento, en el próximo año.

c/. alumbrado octubre

Aprobar cuenta de alumbrado público de octubre último que asciende a seiscientas cuarenta y ocho ptas 10 cénts

Honorarios Perito por trabajos pª Comisión Policía Rural

Idem cuenta de cincuenta ptas por honorarios del Perito Agrícola D. Manuel Vázquez por trabajos para la Comisión de Policía Rural, con cargo a Imprevistos, sobre labores forzosa.

1º tomo Enciclopedia

Idem factura de un tomo de la Enciclopedia jurídica que importa cuarenta ptas.

Suplementos de crédito

Aprobar propuesta de suplementos de crédito a varias partidas del vigente Presupuesto de Gastos que en el expediente oportuno ha formulado la Comisión de Hacienda, la cual ha estado expuesta al público por término de quince días durante los cuales no se han formulado reclamaciones, cuyos suplementos se cubren con el sobrante de la liquidación del Presupuesto del año anterior, ascendiendo en total dichos suplementos a cuarenta y cuatro mil ciento dos ptas 9 cénts.

Factura Modesto Ruiz

Aprobar factura de Modesto Ruiz de trabajos en la bomba del Pocito durante la feria, que asciende a doce ptas

Dar plazo para derribo y levantar pared ruinosa

Dar quince días de plazo a José Murillo Murillo, dueño de la casa nº 129 de la calle Ramón y Cajal para que derribe y rectifique una pared de dicha casa que se halla en estado ruinoso, según el informe del albañil municipal, advirtiéndole que de no hacerlo lo hará el Ayuntamiento a su costa, facultando a la

Alcaldía para que sin nuevo acuerdo del Ayuntamiento disponga lo necesario para el cumplimiento de lo acordado.

Dar plazo para terminar y levantar pared ruinosa

Igual acuerdo se tomó con respecto a pared ruinosa de la casa número 34 de la calle Carretera propiedad de Jose Martinez Jaén y de otra pared también ruinosa de la derruida propiedad de Evarista Pila Gomez-Alvarez, sita en la callejón del Pozo Concejo.

Aprobar la cuenta de la recaudación de los arbitrios sobre carnes y bebidas de noviembre último

Aprobar la cuenta de la recaudación de los arbitrios sobre carnes y bebidas de noviembre último.

Pensiones lactancia

Conceder pensiones de lactancia a hijos de Maximino Santiago Jiménez, y José Antonio Pulgarín, desde primero del actual.

Dimisión Alcalde D. M. Santiago

El Sr. Alcalde hizo uso de la palabra y manifestó que para realizar la apertura de la travesía entre la Plaza y la calle Barbacana en el sitio denominado Moreno, adquisición de fincas a tal objeto etc. debía proveerse al Banco de Crédito Local la cantidad necesaria al efecto, y así se acordó.

Seguidamente manifestó que por su edad y muchas ocupaciones se encuentra cansado y sin la necesaria capacidad física para atender a los múltiples asuntos de la Alcaldía, por lo que rogaba a la Corporación le aceptase la dimisión del cargo de Alcalde que con carácter

de irrevocable presentaba.

El Ayuntamiento, con gran sentimiento, pero conveniencia de las razones alegadas por el Sr. Santiago, le aceptó la dimisión de Alcalde-Presidente del Ayuntamiento.

Elección Alcalde a favor de D. Aurelio Martínez

Seguidamente se acordó proceder a la elección de Alcalde-Presidente y verificada la votación en forma, resultó elegido Dn Aurelio Martínez Montero por doce votos contra uno que obtuvo el Sr. Villarrubia, tomando seguidamente posesión de la Alcaldía-Presidencia.

Y después de acordar que la vacante de 1er Tte que resulta al ser elegido el Sr. Martínez para la Alcaldía-Presidencia, se cubra en sesión próxima, se terminó la sesión, de la que se extiende este acta que firmarán los señores concurrentes y yo el Secretario-certifico=

Manuel Santiago — Antonio García

Juan Montero

Fran.co S. Sierra

V. Villarrubia — José Santiago

Pedro Bueno — González

V. Alvarado

S. Ortega

Clariano

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Ordinaria del Ayuntamiento celebrada el 12 Dbre 1931.

Acta. En la villa de Granja de Torrehermosa a doce de Diciembre de mil novecientos treinta y uno; en la sala capitular y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Dn Arsenio Martinez Montero, se reunieron los Sres Concejales de este Ayuntamiento que al margen se expresan con el fin de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día.

Asistieron.
D. Arsenio Martinez Montero, Presidente
Concejales
D. Valentín Alvarado Barrero
" Jose Bella Montero
" Ferminiano Gonzalez Pita
" Ventura Villarrubia Pita
" Ramón Cardoso Barrajón
" Jose Santiago Montalvo
" Juan Montero Abril
" Pedro Ruiz Castillo
" Manuel Zamborano Espinal
" Jose Gomez Cuevas
" Ramón Ramos Izquierdo
Secretario
D. Enrique Vazquez Medina.

Habiendo suficiente número de Concejales el Sr. Alcalde declaró abierta la sesión y por el Secretario fué leída el acta de la anterior y fué aprobada.

Seguidamente, el Ayuntamiento, por unanimidad, acordó:

Adjudicar definitivamente a Dn José Ruiz Alfaro, como único concursante, el suministro de los moros de hierro necesarios para terminar el Pozo en construcción de la Heredad, en las condiciones ofrecidas en su proposición de fecha ocho del actual, que el Ayuntamiento acepta.

Adjudicación suministro moros de hierro para pozo Heredad

Solicitar de la Excma Diputación de la provincia la construcción del camino vecinal de esta villa a enlazar con el de Azuaga al Campillo de Llerena en las condiciones de subvención reglamentarias, autorizando al alcalde para que formule la petición

Solicitar construcción camino a Campillo

Aprobar gasto de cincuenta y dos pesetas 50 cénts

Jornales Parque

de Jonadas para el Parque

Derribos para separatoria Cementerios

Que se proceda a derribar la pared que separa el Cementerio Católico del Civil quedando así unidos los dos cementerios y formando uno solo que se denominará en lo sucesivo Cementerio municipal

Eleccion 1er Tte de Alcalde

Se procedió después a la elección de 1er Tte de Alcalde, cargo que está vacante, y después de verificada la votación dió el resultado siguiente: Dn Manuel Zamorano Espinal once votos y D. Ventura Villarrubia Sila uno. Habiendo obtenido mayoría absoluta de votos Dn Manuel Zamorano, fué proclamado 1er Tte de Alcalde y se posesionó de su cargo.

Sentimiento Corporacion muerte D Pedro Santiago y

El Sr. Alvarado propuso y así se acordó por unanimidad que conste en acta el sentimiento de la Corporación por la muerte de Dn Pedro Santiago Ramírez, hijo del ex-Alcalde y Concejal Dn Manuel Santiago y que se comunique así a la familia y que el Ayuntamiento apreciando las excelentes condiciones de laboriosidad y talento del fallecido y los servicios prestados a todos los vecinos que en Madrid, donde estudiaba medicina, les prestaban haga un homenaje del mismo lo que las circunstancias aconsejen que bien pudiera ser la lápida para la tumba.

Homenaje

Y con ello se terminó la sesión de la que se extiende este acta que firmarán los Sres concurrentes y yo el Secretario certifico

Valentín Alvarado

Pedro Bueno

Fran.co G. Cuevas

José Santiago

Juan Montero

V. Villarrubia

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Extraordinaria celebrada por el Ayuntamiento el 17 Dbre 1931.

Acta

En la villa de Granja de Torrehermosa a diecisiete de Diciembre de mil novecientos treinta y uno; en la Sala Capitular y bajo la presidencia del Sr. alcalde Dn Anchno Martínez Montero, se reunieron los Sres Concejales de este Ayuntamiento que al margen se expresan con el fin de celebrar la sesión extraordinaria para la que han sido citados en forma.

Habiendo número suficiente de Concejales, el Sr. Alcalde abrió la sesión y yo el Secretario leí el acta de la anterior y fué aprobada.

Seguidamente después se procedió a la discusión y votación del presupuesto ordinario de este Ayuntamiento para mil novecientos treinta y dos, dándose lectura íntegra por capítulos, artículos y partidas de gasto e ingresos del Presupuesto elaborado por la Comisión de Hacienda y que ha tenido la tramitación reglamentaria.

Presupuesto ordinario 1932

Examinados y discutidos por la Corporación los créditos de referencia y encontrándolos ajustados a las disposiciones vigentes, de conformidad y por unanimidad, se acordó aprobarlo en todas sus partes, quedando en su virtud fijados definitivamente los gastos e ingresos del mismo en los términos que expre-

Asistieron:

D. Anchno Martínez Montero, Presidente

Concejales

D. Valentín Alvarado Rodríguez
" Ventura Villarreales Peña
" Ramón Ramos Izquierdo
" Franco G. Guerra
" José Santiago Montalvo
" Manuel Zambrano Espinal
" Pedro Ruiz (Montero) Carrillo
" Juan Montero Sierra
" Germinianos Guisado Peña

Secretario

D. Enrique Vazquez Machuca

Es el siguiente resumen por capítulos.

Caps.	Gastos. Conceptos	Consignación Pesetas	
1º	Obligaciones generales.	60919	70
2º	Representación municipal	2150	"
3º	Vigilancia y Seguridad	10966	"
4º	Policía urbana y rural	14985	"
5º	Recaudación	1750	"
6º	Personal y material de Oficinas	39946	50
7º	Salubridad e Higiene	16519	70
8º	Beneficencia	24400	"
9º	Asistencia social	3000	"
10	Instrucción pública	10230	"
11	Obras públicas	57880	"
12	Montes	500	"
13	Fomento de los intereses comunales	5500	"
18	Imprevistos	1250	"
	Total Gastos.	249996	90

Caps.	Ingresos. Conceptos	Consignación Pesetas	
1º	Rentas	17249	90
2º	Aprovechamientos comunales	800	"
5º	Eventuales y extraordinarios	17500	"
7º	Contribuciones especiales	500	"
8º	Derechos y tasas	24997	"
9º	Cuotas, recargos y participaciones en tributos nacionales.	23200	"
10	Imposición municipal	164600	"
11.	Multas.	1150	"
	Total Ingresos.	249,996	90

Resumen		
Importan los Gastos	249996	90
Idem los Ingresos.	249996	90
Diferencia	000	

A conti-

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

mación se acordó que en cumplimiento de los artos 3ro del Estatuto y 5o y 6o del Reglamento de Hacienda municipal, se exponga al público el Presupuesto aprobado por el plazo de quince días y que se remita copia del mismo al Iltmo Sr. Delegado de Hacienda de la Provincia a los efectos legales. Se aprobaron también las bases complementarias

Y siendo este el único asunto a tratar se levantó la sesión y de ella se extiende esta acta que firmarán los señores concurrentes y yo el Secretario. Certifico =

Ordinaria celebrada por el Ayuntamiento el día 26 de Diciembre de 1931.

Acta. En la villa de Granja de Torrehermosa a veintiseis de Diciembre de mil novecientos treinta y uno;

Asistan:

D. Anselmo Martínez = Presidente

Concejales

D. Manuel Zamorano Espinal
" Valentín Alvarado Romero
" Fermín González Pila
" Ramón Cárdeno Barragán
" José Bella Montero
" José Santos Montalvo
" Ramón Ramos Izquierdo
" Pedro Brisa Conde

Secretario

" Enrique Vazquez Madruga

en la Casa Ayuntamiento y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Anselmo Martínez Montero, se reunieron los Sres Concejales de este Ayuntamiento que al margen se expresan, con el fin de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a dicho día.

Habiendo número suficiente de Concejales el Sr. Alcalde declaró abierta la sesión y yo el Secretario leí el acta de la anterior y fué aprobada y ratificados los acuerdos de la extraordinaria del diecisiete del actual.

Seguidamente y por unanimidad, el Ayuntamiento acordó:

Padrón arbitrios sobre Portes — Aprobar el padrón del arbitrio sobre portes y palomillas, del año actual.

factura alumbrado público — Idem factura del alumbrado público de noviembre último ascendente a seiscientas cincuenta ptas 75 cénts.

Fra. de Pozo Heredad — Idem factura de Dn José Ruiz de gasolina y aceite facilitados en aforo pasado para la construcción del Pozo de la Heredad, de veintinueve ptas 50 cénts.

Fra. instalación cuadro impulsor motor — Idem idem de Dn José Ruiz de instalación de luz en el impulsor motor de veintidos ptas 80 cénts y otra de veintiseis ptas 80 cénts

Fra servicio telefónico — Idem factura de servicio telefónico en octubre que asciende a sesenta y seis ptas 85 cénts

Idem factura de una bandera inglesa para el

factura ingeniero Ibarra

Juez municipal y una medalla para el final que asciende a cuarenta y cinco ptas, de impuesto

cesa juez Heredad.

Aprobar gasto de ciento ocho ptas valor de una cerca que se extropió construyendo el pozo de la Heredad y que hacía frente Dn Manuel Alvarez

factura servicio automóvil

Idem factura de D. M. Ibarra, de varios servicios de automóvil prestados al ayuntº que importa seiscientas treinta y cinco ptas 40 cent.

Autorizar al Alcalde para contratar directamente o hacer por administración el derribo y rectificación de la fachada de la casa nº 4 de la calle J. Sorolla, de Cristina Santiago

Idem idem para contratar directamente la construcción de las tres puertas secundarias del Parque en setecientas veinticinco ptas, mas las tres de reja puestas en el pozo de la Plaza

Autorizar a Dn Enrique Vargas Espinal, Secretario de la corporación, para que perciba de la Delegación de Hacienda de Badajoz o de donde corresponda las dieciseis mil ptas que al ayuntamiento le han sido concedidas por el Ministerio de la Gobernación con cargo al Crédito extraordinario para obras municipales, y para que firme cuantos documentos sean precisos al efecto.

Autorización para percibir cantidad concedida por el Estado p/ obras

Viaje a Badajoz concejal Dn Ramón

Que al mismo tiempo vaya a Badajoz el Concejal Dn Ramón Ramos para que junto gestionen asuntos relacionados con el pozo pozos y con la construcción del camino vecinal de esta villa al de Azuaga al Campillo

c/. viajes

Aprobar cuentas de diversos viajes a Badajoz y Madrid por un importe de mil ciento veinte ptas

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

El Alcalde expuso al Ayuntamiento la conveniencia de encomendar a técnicos un estudio de la posible transformación de los secanos del alamillo en regadío, cosa que parece posible en la referida zona y quizás en alguna otra del término.

Encomienda al Sindicato Promotor Urgorte S.A. de Madrid una visita a los terrenos de posible transformación en regadío.

El Ayuntamiento tras alguna discusión y convencido de las grandes ventajas económicas y sociales que la transformación traería consigo acordó encomendar al Sindicato Promotor Urgorte S.A. domiciliado en Madrid, una visita al terreno objeto de posible transformación autorizando el gasto que la visita origine que se estima en unas quinientas pesetas, con cargo al Cap. 18 art. 1º del presupuesto de gastos.

Hacer una fosa en el osario del Cementerio

El Alcalde propuso también la conveniencia de hacer una fosa en el osario del cementerio municipal y el Ayuntamiento acordó de conformidad.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión de la que se extiende este acta que firmarán los tres concurrentes y yo el Secretario = certifico =

R. Ramos — Tamborero

José Santiago

Fran.º J. Guerra

Pedro Ruiz Fernández Martínez

Blanco

José Bella

L. Fernández

Valentín Alvarado

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Diligencia } La sesión ordinaria de hoy no se celebró por no concurrir suficiente número de Concejales.

Fuenja de Torrecampo dos Enero 1932

El Secretario

Acta } Por la misma razón no se celebró la sesión ordinaria de hoy.

Fuenja de Torrecampo nueve Enero 1932

El Secretario

Ordinaria celebrada el 11 Enero 1932, en primera convocatoria del nueve de este mes.

Acta } En la villa de Fuenja de Torrecampo a once de Enero de mil novecientos treinta y dos; en la casa Ayuntamiento y bajo la presidencia del Sr. alcalde Don Anselmo Martínez Montero, se reunieron los Sres Concejales de este Ayuntamiento que al margen se expresan para celebrar la sesión ordinaria en primera convocatoria del mismo del actual que no se celebró por no concurrir suficiente número de Concejales.

Abierta la sesión se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Asistieron

Alcalde-Presidente

D. Anselmo Martínez Montero

Concejales

D. Manuel Zamborena Espinal

" Juan Gómez Guerra

" Ramón Cárdenas Barragán

" José Bella Montero

" Ramón Ramos Izquierdo

Cobro cantidad concedida por Ministerio Gobernación

Se dio cuenta al Ayuntamiento de que se habían percibido de la Delegación de Hacienda las diecisiete mil pesetas que se han concedido por el Ministerio de la Gobernación para obras municipales.

Resultas gestiones sobre camino vecinal

El Sr. Ramos manifestó que de las gestiones hechas en Badajoz ha obtenido la promesa de que el personal de la Diputación vendría a hacer el estudio del camino vecinal de esta villa al de Azuaga al Campillo dentro de este mes siguiendo y por mayoría, el Ayuntamiento acordó:

c/. Viaje

Aprobar cuenta de gastos del viaje a Badajoz del Concejal Sr. Ramos y del Secretario

Relación gastos mes Octubre

Idem relación de gastos varios en Octubre último que ascienden a seiscientas ptas 85 cénts.

Jornales en el Parque

Idem de jornales en el Parque del uno y dos y del tres al nueve del actual.

c/. recaudación arbitrios Octubre

Idem cuenta de recaudación de los arbitrios sobre carnes y bebidas de Octubre último.

Material para Escuelas nueva creación

Idem factura de adquisición de material para las escuelas de nueva creación consistente en bancas bipersonales y demás mobiliario, que asciende a dos mil noventa y nueve ptas 50 cénts

Idem factura y contrato de adquisición de libros etc para dichas Escuelas, con la Librería "La Alianza" de Badajoz por dos mil cuatro veintinueve ptas

25.

Adquisición terreno vía pública a Dn Fidel Plaza

Adquisición de Dn Fidel Plaza Terreno para el ensanche de la Travesía entre las calles P. Rivera, hoy Ramón y Cajal, y El Jabalcuz, ante Cuerno, conocida también por calleja de los Cuernos, a razón de una pta cincuenta cénts vara cuadrada, que se haga el ensanche correspondiente, siendo de cuenta del Ayuntamiento el

escribor de la pared que cerca dicho terreno en lo que sea necesario y la construcción de una nueva pared de iguales condiciones en la nueva línea; y autorizar al Alcalde para celebrar directamente los correspondientes contratos.

Aprobación contrato puentes Parque — Aprobar contrato con Miguel Gómez Pérez para la construcción de las tres puentes pequeñas o secundarias del Parque.

Pensión lactancia — Conceder pensión de lactancia a hijo de Antonio Madrid Calero.

Precio terreno terreno para vía pública por Patrocinio Calero, Antº Ramírez y Fran.co Barragán — Que se pague a treinta ptas el metro cuadrado el terreno que para vía pública ha sido tomado de la casa nº 7 de la calle Iglesia propiedad de Patrocinio Calero y a una peseta vara cuadrada el que ha sido tomado a Antonio Ramírez Gala y a Fran.co Barragán Ortiz en la plazuela de la calle Carnera.

Y se terminó con ello la sesión de la que se extiende este acta que firmarán los Sres concurrentes y yo el tenedor = certifico =

Emilio Sánchez

Valentín Alvarado

V. Villamuelas

P. Ramírez

Pedro Ramírez

P. Ramírez

Manuel Sánchez

Pedro Alvarado

José Dalda

[illegible]

Diligencia: Para hacer constar que la sesión ordinaria del Ayuntamiento correspondiente a hoy, no se celebró por no concurrir suficiente número de Concejales.

Lo cual la Corporación Vecinos de Enero de mil novecientos treinta y dos:

Alcalde

Sesión celebrada por el Ayuntamiento el 18 de Enero de 1932, supletoria de la ordinaria del 16.

Acta: En Granja de Torrehermosa a dieciocho de Enero de mil novecientos treinta y dos; en la casa Ayuntamiento y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Dn. Anselmo Martínez Montero, se reunieron los Sres. Concejales de este Ayuntamiento que al margen se expresan con el fin de celebrar la sesión supletoria de la ordinaria correspondiente al Vecinos del actual que no se celebró por no concurrir suficiente número de Concejales.

Asistentes.

Alcalde - Presidente.
Dn. Anselmo Martínez Montero

Concejales
Dn. Manuel Cambrano Espinal
" Valentín Alvarado Barreño
" Ramón Cárdeno Barragán
" Pedro Rivera Carrillo
" Florentino González Pila
" Ventura Villarrubia Pila
" Ramón Ramos Izquierdo

Secretario
D. Enrique Vargas Madueño

Leída la sesión fué leída y aprobada el acta de la anterior.

Aprobación acta

Seguidamente y por unanimidad, se acordó aprobar el gasto de setenta y siete pitas de jornales en el Parque.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Representante del ayunt. para dictar prescripciones cantar.

Se acordó después designar al Secretario del Ayuntamiento D. Enrique Vargas Madrina para que en representación de la Corporación asista a la Junta de Ayuntamientos que han de discutir y aprobar el presupuesto de obligaciones concejiles.

Entregar a Sivil títulos deuda para empeñarlos

Con vista de una instancia de D. Luis Sivil en la que solicita se le entreguen los títulos de la Deuda que tiene depositados como fianza por haberse terminado los empeños de intereses, con el fin de empeñarlos por otros, se acordó acceder a lo solicitado.

Adquirir arboles.

Seguidamente se acordó que se adquirieran arboles para las calles Nueva y Riego y para reponer algunos en los paseos y en el Cementerio.

Y se terminó con ello la sesión de la que se extiende este acta que firmarán los señores concurrentes y yo el Secretario.= certifico.=

Antonio Santiago

Valentín Alvarado

Pedro Prieto

Mayor Santiago

V. Villarrubia

Ordinaria del Ayuntº celebrada el 23 de Enero de 1932

Acta: En la villa de Granja de Torrehermosa a veintitres de Enero de mil novecientos treinta y dos; en la Casa Ayuntamiento y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Anselmo Martínez Montero, se reunieron los tres Concejales de este Ayuntamiento que al margen se expresan en el fin de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este dia.

Habiendo número suficiente de Concejales, el Sr. alcalde abrió la sesión y yo el Secretario leí el acta de la anterior y fué aprobada.

Seguidamente y por unanimidad el Ayuntamiento acordó:

Relación gastos. Aprobar relación de gastos que asciende a cuatrocientas treinta y seis pesetas diez céntimos.

Factura material Consj 1ª enseñanza. Aprobar factura de materiales para el Consejo local de 1ª enseñanza que importa cincuenta ptas y que se le pague a la Secretaria del mismo.

Licencia al Depositario. Conceder al Depositario de fondos municipales Don Juan Murillo dos meses de licencia para asuntos propios, a partir de primero del próximo febrero, aceptando que le sustituya en el cargo Don José de Rojas Eguren.

Aprobar lo hecho por el Alcalde suspen-

Asisten.
Alcalde-Presidente.
Dn Anselmo Martínez Montero
Concejales
Dn. Manuel Landeramo Espinal
" Valentín Alvarado Barrero
" Ventura Villarreleia Pila
" Manuel Santiago Peres
" José Bella Montero
" Geminiano González Pila
" Ramón Ramos Izquierdo
" Antonio Santiago González
" Ramón Cárdenas Barragán
" Pedro Brisa Carrillo

Secretario
D. Enrique Vargas Medina

Inspección exportación trigo.

diendo la expedición de guías de trigo dado que las existencias de dicho cereal acumuladas por la requisa efectuada, cubre próximamente el consumo y que se permita la exportación de harinas siempre que los fabricantes traigan el trigo de otros términos.

Continuar pared derribada en calle Sevilleta

Que se continúe la pared que en la calle Sevilleta se derribó a Dª. Inocencia de la Calas para ensanchar dicha calle y autorizar al Alcalde para que contrate la continuación, incluidos materiales, en trescientas pesetas.

Que se derribe y rectifique pared del Sr. Pila en callejón anterior.

Que para continuar la alineación de la calleja de los anieros se derribe y rectifique en la nueva línea pared de Dn Evaristo Pila el cual cede gratuitamente el terreno que quede para vía pública

Viaje a Badajoz

Que vayan a Badajoz el Alcalde y el concejal Sr. Morales a gestionar la mas pronta venida de los Ingº que hayan de hacer el estudio del camino vecinal de esta villa a enlazar con el de Azuaga al Campillo

Y no terminó la sesión de la que se extiende este acta que firmarán los Sres concurrentes y yo el Secretario = certifico =

Antonio Martínez

Valentín Alvarado

Manuel Santiago

Pedro Pinna

J. Villarrubia

J. Gómez

Pedro Pella

R. Ramos

Franco S. Guerra

José Santiago

Antonio Santiago

El Alcalde

Diligencia: La sesión ordinaria del ayuntamiento correspondiente a este día no se celebró por no concurrir suficiente número de concejales.

Granja de Torrehermosa treinta de Enero de mil novecientos treinta y dos.

El Secretario

Acta: La sesión ordinaria de hoy no se celebró por no concurrir suficiente número de Concejales.

Granja de Torrehermosa seis de febrero de mil novecientos treinta y dos.

El Secretario

Sesión celebrada por el Ayuntamiento el 8 de febrero de 1932, supletoria de la ordinaria del 6.

Acta: En la villa de Granja de Torrehermosa a ocho de febrero de mil novecientos treinta y dos; en la Casa Ayuntamiento y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Anselmo Martínez Montero, se reunieron los tres Concejales que al margen se expresan para celebrar la sesión supletoria de la ordinaria correspondiente al día seis del actual que no se celebró por no concurrir suficiente número de

Asisten.

Alcalde - Presidente
D. Anselmo Martínez Montero

Concejales
D. Valentín Alvarado Arroyo
" Ramón Cárdenas Barroso
" Ramón Ramos Izquierdo
" Faustiniano Fuentes Pedro

Secretario
D. Enrique Vargas Cabezuela

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

concejales.

Acto seguido por el Presidente, yo el Secretario, leí el acta de la anterior y fué aprobada.

Seguidamente, el Ayuntamiento, por unanimidad, acordó:

Aprobar contrato terreno Isidro Plaza.

Aprobar el contrato de adquisición a Dn Isidro Plaza de terreno para ensanche de la travesía entre las calles Ramón y Cajal y Cervantes, convirtiendo la manzana por callejón de los cerros.

Derribo y rectificación de la pared y cesión de Dn Ernesto Pila

Odon el contrato celebrado con Ramón Espada Ramón, para el derribo y rectificación de la pared que actualmente cerca el terreno adquirido a Dn Isidro Plaza y de la pared que cerca el pequeño solar de D. Ernesto Pila, en la misma travesía.

Autorización para contratar alcantarilla Campogamo y nuevo callejón Lucas.

Autorizar al Alcalde para contratar la construcción de una alcantarilla en el camino de Campogamo y un muro de contención en la calleja de Lucas.

Adquisición casa 16 de la Plaza

Adquirir la casa número 16 de la Plaza en dos mil quinientas ptas autorizando al Alcalde para que celebre el contrato. Esta adquisición se hace para abrir una travesía entre dicha calle Plaza y la de Cortezares.

Aprobar contrato Hoyos

Aprobar contrato hecho por el alcalde con Isidro Montero Montero, para apertura de hoyos p.ª plantar árboles.

Adquirir una pistola para el Jefe de la Fuerza municipal y municiones

para ella y para las armas de la Ciudad.

Matrona titular interina

Nombrar Matrona titular interina de este Ayuntamiento a Dª Carmen Bernardo Olmeda, con el sueldo que figura en Presupuesto.

Contrata directa p= puerta principal Parque.

Autorizar al alcalde para que contrate directamente la puerta principal del Parque.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión de la que se extiende este acta que firmaron los Sres concurrentes y yo el Secretario= Certifico=

Manuel Santiago

Francº S. Sosa

José Santiago

Pedro Luisa

Antonio Santiago

[illegible]

José Silva

Cárdeno

Valentín Alvarado

[illegible]

[illegible]

Diligencia= La sesión ordinaria correspondiente al trece de febrero de mil novecientos treinta y dos, no se celebró

[illegible]

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Diligencia: La sesión ordinaria correspondiente al viente del actual, no se celebró por no concurrir suficiente número de Concejales

Zarza de Cornehermosa veinte de Febrero de mil novecientos treinta y dos =

El Secretario

Sesión celebrada por el Ayuntamiento el día 22 de febrero de 1932, suplica de la ord.ª del 20.

Acta: En Zarza de Cornehermosa a veintidos de Febrero de mil novecientos treinta y dos; en la Casa Ayuntamiento y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ausel-mo Martinez Montero, se reunieron los tres Concejales del mismo que al margen se expresan para celebrar la sesión ordinaria suplicatoria de la correspondiente al viente del actual que no se celebró por no concurrir suficiente número de Concejales.

Asisten.

Alcalde-Presidente
Dn Ausel-mo Martinez Montero

Concejales
D. Valentin Alvarado Parejo
" Manl Santiago Perez
" Ramón Ramos Izquierdo
" franco Gómez Fuerte
" José Santiago Bentabol
" Pedro Brito Carrillo
" antº Santiago Gonzalez
" Herminio Gonzalez Pita
" Ramón Cárdeno Barragan
" José Bella Montero
" Ventura Vallecillo Pita

Secretario
D. Enrique Vargas Arradona

Abierta la sesión por el Presidente, yo el Secretario leí el acta de la anterior y fué aprobada

Seguidamente y por unanimidad el ayuntamiento acordó:

Aprobación y pagos

Aprobar relación de pagos efectuados que asciende a tres mil setecientas sesenta y tres ptas cinco cents

c/. alumbrado Enero

Aprobar cuenta de Alumbrado público de Enero último que asciende a seiscientas cincuenta ptas 75 cents.

Certfa. retención terreno Dn J. Plaza

Idem certificación del terreno adquirido de Dn Jesús Plaza para ensanchar la travesía entre R y Cajal y Cervantes, concediendo tramitación por callejas de los arneros y su importe de mil doscientas nueve pesetas.

Pedir dinero al Banco de Crédito Local

Interesar del Banco de Crédito Local de España que con cargo a la cuenta corriente de este Ayuntamiento haya envío de la cantidad de ocho mil trescientas cuarenta y nueve ptas ochenta y cinco cents, de las cuales tres mil ochocientas cuarenta y nueve ptas ochenta y cinco cents importe de los siguientes documentos: liquidación del cercado del Parque, resto pendiente de pago 613'90; contrato de adquisición de terreno para el ensanche de la calleja de los Arneros 1209; contrato de ejecución de obra en dicha calleja para su ensanche 1301'95; contrato de construcción de tres puentes para las entradas secundarias del Parque, 725. las cuatro mil quinientas restantes, a justificar.

Aprobar contrato Puerta principal Parque

Aprobar contrato en Miguel Ginés Pérez para la construcción de la puerta principal del Parque en mil ciento ochenta y cinco ptas.

Adquisición máquina escribir y multicopista

Autorizar al alcalde para que adquiriera una Máquina de escribir Hispano-Olivetti y una multicopista "Ciclostyl", ambas de procedencia nacional.

no exportar trigo

El Alcalde expone la situación del problema del abastecimiento de pan de la población como consecuencia de la existencia de trigo que solo hay en cantidad aproximada al consu-

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

mo y se acordó por unanimidad que no era posible permitir la exportación del mencionado cereal y sus harinas porque de consentirla se encontraría el pueblo a pocos días sin pan y sin posibilidades de importación a causa de la consiguiente carestía.

Visto el oficio de devolución del Presupto Ordinario de este ayuntamiento en el que por el Sr. Delegado de Hacienda se ordena el aumento de la consignación para farmacéutico titular en mil cuatrocientas ptas y que se consignen mil cuatrocientas setenta y seis ptas para gastos de la Enseñanza Obrera Profesional conforme al Decreto de Instrucción Pública inserto en la Gaceta de 12 de Enero último, el ayuntamiento acuerda: Aumentar en mil cuatrocientas ptas la consignación para el farmacéutico titular disminuyendo en igual cantidad la partida 8ª del mismo artículo ó sea la destinada a suministro de medicinas.

Modificación en el Presupto ordinario por orden Delegado Hda

Reducir a siete mil ptas la consignación del Cap. 10º artículo 1º partida 1ª; a trescientas ptas la partida 2ª del mismo artículo y a doscientas veinticuatro ptas la partida 2ª del Cap. 10º art 6º y consignar en el Cap. 10º, art 5º, mil cuatrocientas setenta y seis ptas para los gastos de enseñanza profesional obrera, quedando por tanto sin variación el resumen por capítulos del Presupuesto.

El Sr. Alcalde dijo a continuación que por entender que no era obligatorio para este ayuntamiento el gasto para atender a la Enseñanza profesional obrera, había pedido informe al Letrado Dn Manuel Sardiña del que se dará cuenta seguidamente al ayuntamiento para que acuerde lo que estime conveniente.

Entablar recurso contencioso

contra órdenes del Delegado de Hda.ª de inclusión en Presup.to de consignación para enseñanza obrera

El Ayunt.o aprobó lo hecho por el alcalde y después de leerse el informe referido, según el cual este Ayuntamiento no tiene obligación de contribuir a los gastos de enseñanza profesional obrera por no haber variado la legislación sobre la materia al amparo de la cual obtuvo sentencia favorable el Ayunt.o del Tribunal contencioso provincial, acordó por unanimidad entablar recurso contencioso-administrativo contra la orden del Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de la provincia fecha cuatro de los corrientes por la que se ordena la inclusión de mil cuatrocientas setenta y seis ptas para las atenciones de la enseñanza obrera profesional en el Presupuesto ordinario de este Ayuntamiento para mil novecientos treinta y dos.

Empleado en el pozo de la Hermandad.

Seguidamente se acuerda autorizar al alcalde para que haga los gastos necesarios para hacer un tinglado necesario para continuar la profundización del pozo de la Hermandad.

Y se terminó la sesión de la que se extiende este acta que firmarán los tres concejales y yo el Secretario = certifico =

Antonio Santiago

Pedro Busto

José Santiago

Antonio Santiago

Valentín Alvarado

Vicente Bella

Manuel Santiago

V. Villarrubia

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Diligencia: La sesión ordinaria de hoy no se celebró por no concurrir suficiente número de Concejales.

Granja de Torrehermosa 27 Febrero 1932

El Secretario

Sesión celebrada por el Ayunto el 29 Febro de 1932. supletoria de la ordinaria del 27 de id.

Acta: En la villa de Granja de Torrehermosa a veintinueve de febrero de mil novecientos treinta y dos; en la Casa Ayuntamiento y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, se reunieron los Sres Concejales de este Ayuntamiento que al margen se expresan para celebrar la sesión ordinaria supletoria de la correspondiente al día veintisiete del actual.

Asistentes.
Alcalde-Presidente
D. Anacleto Martín Montero
Concejales
D. Valentín Alvarado Parejo
" Geminiano González Ortiz
" Pedro Ruiza Carrillo
" José Santiago Montalvo
" José Bello Montero
" Ramón Ramos Izquierdo
" Ramón Cárdenas Barragán

Secretario
D. Enrique Vargas Maderuelo

Abierta la sesión por el Sr. Presidente y el Secretario leí el acta de la anterior y fué aprobada.

Seguidamente y por unanimidad el Ayuntamiento acordó:

c/. recaudación arbitrios cares de 6 Enero

Aprobar la cuenta de recaudación de los arbitrios sobre carnes y bebidas del mes de Enero último.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Peticiones lactancia

Conceder peticiones de lactancia a Fuentes del veintidós del actual a Manuel Benitez Alamo y a Manuel Hurtado y Hurtado.

Relación gastos

Aprobar relación de gastos efectuados que asciende a mil veintiseis ptas 67 cents

Petición lactancia

Conceder peticion de lactancia a Marcelino Montero Borrego.

Dar 5 dias a Antº Chamorro para levantar pared

Dar un plazo de cinco dias a D. Antonio Chamorro para que rectifique la fachada de la casa nº 4 de la calle J. Portilla con la advertencia de que sino lo hace lo hará a su costa el ayuntamiento.

Informe Ingº del Sindicato Urgoiti

El Ayunto quedó enterado del informe dado por el Ingº Don Demetrio Delgado de Torres, del Sindicato Promotor Urgoiti, sobre la posible transformación del cultivo de secano en regadío, en el Alamillo.

Y se terminó la sesión de la que se extiende este acta que firmaron los Sres concurrentes y yo el Secretario = certifico =

Francisco Martinez

V. Villanueva

R Ramos

José Santiago

P. González

José Bella

Pedro Bueno

Ramón Cárdenas

Manuel Santiago

Valentín Alvarado

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento el día 5 de Marzo de 1932

Acta. En la villa de Granja de Torrehermosa a cinco de Marzo de mil novecientos treinta y dos; en la casa Ayuntamiento y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Aurelino Martínez Montero, se reunieron los Sres. Concejales que al margen se expresan con el fin de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día.

Habiendo número suficiente de Concejales el Sr. Alcalde abrió la sesión y yo el Secretario leí el acta de la anterior que fué aprobada.

Seguidamente, el Ayuntamiento, por unanimidad, acordó:

Asistencia.

Alcalde-Presidente.
Don Aurelino Martínez Montero

Concejales
D. Valentín Alvarado Parejo
" Manuel Zambrano Espinal
" Ventura Villarubia Pila
" Pedro Prieto Carrillo
" Ramón Cardeno Barragán
" Ramón Ramos Iglesias
" Manuel Santiago Perez
" José Santiago Montalvo
" Germinio Jurado Pila

Secretario
D. Enrique Vargas-Machuca

Auxilio de viaje: Conceder veinte ptas como auxilio de viaje a Ricardo Sánchez Fernández para que lleve a operarse a una hija suya.

Peticiones de lactancia: Conceder pensión de lactancia a Juana Romero Barrera y Juana Rodríguez Lozano.

Permiso para cerdear: Conceder permiso para cerdear a Antonio Trejo Galvete

Facturas y plantas: Aprobar factura de plantas de la casa Domingo Otero y J. P. Martín.

Relación pagos: Aprobar relación de pagos por un importe de trescientas quince ptas treinta cénts.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Distribución fondos

Aprobar la distribución de fondos para el mes actual.

C/. recaudación arbitrios

Vióse cuenta de recaudación de los arbitrios sobre carnes y bebidas de febrero último.

Auxilio de viaje

Dar veinte pts a Dolores Cornillo Montero como auxilio de viaje para que lleve a operar a su hijo enfº.

Levantar solares traseras carretera

Sacar a subasta los solares de las traseras de la acera izquierda de la calle Carretera aceptando la propuesta de la Comisión de Policía Urbana, fijando el precio del metro cuadrado en una peseta.

que vaya el Alcalde a Madrid.

Que vaya el alcalde a Madrid para que con el Sr Ingeniero Gefe gestionen el que empiecen los trabajos en los Kms 8º y 9º de la carretera de Olivenza a una de las estaciones de Feluguera ó Peñarroya

Y se terminó la sesión de la que se extiende este acta que firmaron los señores concurrentes y yo el Secretario = certifico = Enmendados = dos = vale. =

Amadeo Martínez

Manuel Cambronero

Valentín Alvarado

José Bella

L. González

Manuel Santiago

Cárdenas

R. Rosado

V. Villacastín

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Diligencia: La sesión ordinaria del Ayuntamiento correspondiente al doce de Marzo de 1932, no se celebró por no concurrir bastantes concejales.

Granja de Torrehermosa 12 Marzo 1932.

El Secretario

Otra: La ordinaria del día de hoy, no se celebró por no concurrir suficiente número de concejales.

Granja de Torrehermosa 19 marzo 1932.

El Secretario

Sesión celebrada por el Ayuntamiento el 21 Marzo 1932, en completoria de la ordinaria del 19.

Acta: En Granja de Torrehermosa a veintiuno de Marzo de mil novecientos treinta y dos; en la Casa Ayuntamiento y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Anselmo Martínez Montero, se reunieron los Sres Concejales de este Ayuntamiento que al margen se expresan para celebrar la sesión completoria de la ordinaria correspondiente al diecisiete del actual, por no concurrir señores concejales.

Abierta la sesión, por el Secretario leí el acta de la anterior y fué aprobada seguidamente el Ayun-

Asisten.

Presidente
D. Anselmo Martínez Montero

Concejales
D. Manuel Zambrano Espinel
" Valentín Alvarado Parejo
" Ventura Villarreal Ramírez
" Manuel Santiago Pérez
" José Della Montero
" Ramón Ramos Izquierdo
" Herminio González Pita
" Ramón Cárdenas Barragán

Secretario
D. Enrique Vargas Medina

tamiento, por unanimidad, acordó:

Aprobar relación de gastos

Pliego relenta rolares

Aprobar el pliego de condiciones para la subasta de los solares de la trasera de la acera izquierda de la calle Cantera, formulado por la Comisión de Policía urbana.

Aprob.n contrato nuevos Escuelas etc

Idem contrato de construcción de nuevos de enfermería en las Escuelas y en la calleja de Lucas y de una alcantarilla en el camino de Campofrío.

Aprob.n alumbrado público

Idem factura de alumbrado público de Noviembre último, de pts. doscientas sesenta y tres peseta y cinco.

Concede pensión lactancia que se facilita viaje a Gregorio Rubia

Conceder pensión de lactancia a Máximo Carrillo Montero y a Pedro Ortiz Sánchez facilitar a Gregorio Rubia Flecha la cantidad necesaria para que se traslade a Badajoz para ingresar en el Hospital.

Pensión lactancia auxilio viaje

Conceder pensión de lactancia a Claudio Calero Sancho.

Facilitar veinte pesetas a Alfonso Jiménez Mendez para que vaya a operarse.

Dimisión del Sr. J. Fuerte

Se dió cuenta de escrito del Concejal Don Francisco Gómez Moreno en el que presenta su dimisión de su cargo y el Ayunt.to por unanimidad, acordó aceptarla.

Y no habiendo otros asuntos, se terminó la sesión de la que se extiende este acta que firmaron los señores concurrentes y yo el Secretario = certifico

D. Ramón Antonio Ortiz

Valentín Alvarado

Clarence

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

V. Villamuelas
Tori Bella
Manuel Santiago
P. Gonzalez

Sesión ordinaria del Ayuntamiento celebrada el 26 Marzo 1932.

Acta

En la villa de Granja de Torrehermosa a veintiseis de Marzo de mil novecientos treinta y dos; en la Casa Consistorial y bajo la presidencia del Sr. alcalde Don Anselmo Martínez Montero, se reunieron los tres concejales de este Ayuntamiento que al margen se expresan con el fin de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a dicho día.

Habiendo número suficiente, el Sr. Alcalde abrió la sesión y yo el Secretario leí el acta de la anterior y fué aprobada.

Se dió cuenta al Ayuntamiento del expediente justificativo de la inversión de las dieciseis mil pesetas que con fecha nueve de diciembre último concedió el Ministerio de la Gobernación para mitigar el paro forzoso mediante la inversión de las mismas en obras

— Asisten —
— Presidente —
Don Anselmo Martínez Montero
Concejales
D. Manuel Santiago Espinal
" Valentín Alvarado Barrero
" Ventura Villamuelas Pita
" Manuel Santiago Pérez
" José Bella Montero
" Ramón Ramos Vazquez
" José Santiago Montalvo
" Juan Montero Abril
" Herminio González Pita
" Pedro Bravo Carrillo
Secretario
D. Enrique Vazquez Ramos

Aprobar c/. inversión cantidad concedida Gobernación

municipales y encontrándolo perfectamente justificado y ajustado a las instrucciones del referido Ministerio, acordó, por unanimidad, prestarle su aprobación.

Pedir importe rots plan para paro forzoso

También se acordó pedir las cincuenta y tres mil cuatrocientas veinte ptas resto del importe del plan de obras que para combatir el paro forzoso formuló el Ayuntamiento, con cargo al crédito que se concederá al Ministerio de la Gobernación con tal fin.

aprobar relación gastos

Se aprobó relación de gastos por un importe de doce mil seiscientas cincuenta y tres ptas cuarenta cénts.

aprobar gasto de auxilio viaje a Gregorio Rivera Heras

El Sr. alcalde manifestó que en vista de las apremiantes circunstancias en que se encontraba había facilitado veinticinco ptas al vecino Gregorio Rivera Heras para que hiciera el viaje a Badajoz para ingresar en los establecimientos provinciales de beneficencia y el Ayuntamiento aprobó lo hecho por su Presidente.

aforo trigo

Se acordó hacer un aforo de las existencias de trigo en la localidad.

aprobar definitivamente proyecto urbanización callija muros

Habiendo transcurrido el plazo de exposición al público del proyecto de urbanización y alineación de la travesía entre las calles P. de Rivera (hoy Ramón y Cajal) y C. Salute (hoy Cervantes), conocida también con el nombre de callija de los Arriero, sin que se hayan presentado reclamaciones, el Ayuntamiento, por unanimidad acordó aprobar definitivamente el proyecto y que se envíe el expediente a la Comisión Sanitaria Provincial a los efectos reglamentarios.

Y con ello se dió por terminado

la sesión de la que se extiende este acta que firmarán los señores concurrentes y yo el Secretario = Certifico = Enmendado = Se dió cuenta al Ayuntamiento = vale

José Santiago

Anselmo Martínez

V. Villarrubia

José Bella

Cárdeno

Valentín Alvarado

Manuel Santiago

Pedro Brisa

Juan Montero

Fermín

Sesión ordinaria celebrada por el Ayunto. el 2 Abril 1932

Acta

En la villa de Fuenlabrada de Los Barros a dos de Abril de mil novecientos treinta y dos; en la Casa Consistorial y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Anselmo Martínez Montero, se reunieron los Sres Concejales de este Ayuntamiento que al margen se expresan para celebrar la sesión ordinaria de dicho día.

Habiendo número suficiente de Concejales el Sr. Alcalde abrió la sesión y yo el Secretario leí el acta de la anterior y fué aprobada.

Asistentes.

Presidente = Don Anselmo Martínez Montero

Concejales

D. Manuel Zamberano Espinal
" Valentín Alvarado Barrero
" Ventura Villarrubia Pila
" Ramón Romero Izquierdo
" José Bella Montero
" Pedro Brisa Carrillo
" Manuel Santiago Perea
" Fermín Fraile Pila
" Ramón Cárdeno Barragán

Secretario

D. Enrique Vargas Machuca

Seguidamente, y por unanimidad, el ayuntamiento acordó:

Gastos — Aprobar relación de gastos por quinientas veintiocho ptas cincuenta y cinco cents

Distribución fondos — Ordenar la distribución de fondos del mes actual.

factura máquina escribir — Aprobar factura de adquisición de una máquina de escribir "Hispano-Olivetti" por mil novecientos cincuenta ptas.

Concejal consejo local 1ª enseñanza — Designar a Dn Valentín Alvarado para que como Concejal forme parte del Consejo local de 1ª enseñanza.

Solicitar no se recarguen las contribuciones — Solicitar del Ministro de Hacienda que deje sin efecto en este Municipio los recargos sobre las contribuciones territorial e industrial establecidos por la Ley de 11 de marzo de 1932, por estar ya recargadas con una décima para atenciones del paro forzoso.

Autorización para contratar construcción casa transformador — Autorizar al alcalde para contratar directamente la construcción de una caseta para el transformador en el pozo en construcción en la Hacendada.

V. Colocación puertas Parque — Ordenar sean para contratar directamente la colocación de las puertas del Parque.

c/. recaudación arbitrios — Aprobar la cuenta de recaudación de los arbitrios sobre carnes y bebidas en mayo último.

Higiene prostitución. — Que del servicio de Higiene de la prostitución se encargue el médico titular Dn. Federico de Cima, hasta nueva organización del servicio.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión de la que

se extiende esta acta que firmarán los señores concurrentes y yo el Secretario = Certifico

Diligencia = En esta misma ordinaria del día nueve de Abril de mil novecientos treinta y dos no se celebró por no concurrir suficiente número de Concejales

El Secretario

Ordinaria del Ayuntamiento celebrada el día 16 de Abril de 1932.

Acta = En Fuenlabrada a dieciseis de Abril de mil novecientos treinta y dos; en la Casa Consistorial se reunieron los Señores Concejales de este Ayuntamiento que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Anselmo

Asisten
Presidente
Don. Anselmo Martinez Montero
Concejales
D. Manuel Zamborena Espinal
D. Valentin Alvarado Barreiro
D. Ventura Villanueva Pila

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

D. Raquel Santiago Pérez
" Saturnino Portalo Pila
" José Bella Montero
" Pedro Rivera Carrillo
" Ramón Ramos Izquierdo
" Ramón Cardeno Domínguez
Secretario
D. Enrique Vargas Madruga

Martínez Montero, para celebrar la sesión ordinaria correspondiente a dicho día.

Habiendo número suficiente de Concejales, el Sr. Alcalde abrió la sesión y por el Secretario leído el acta de la anterior y fue aprobada.

Seguidamente y por unanimidad, el Ayuntamiento acordó:

Factura — Aprobar factura de Antº Izquierdo de setenta y una ptas.

Relación gastos — Idem relación de gastos por mil doscientas veintitres ptas 75 cénts.

Concurso para plaza Alcaide Jurídico — Anunciar concurso para cubrir la plaza de Abogado Asesor del Ayuntº para el que regirán las mismas condiciones siguientes: Ser español mayor de 25 años: Ser licenciado o doctor en Derecho; Ejercer la Abogacía en Badajoz; llevar en el ejercicio de la profesión diez o mas años; Será condición de preferencia desempeñar o haber desempeñado el cargo de Asesor Jurídico municipal.

Aprobar definitivamente proyecto apertura nueva Plaza-Duquesa-Cárdenas — Aprobar definitivamente el proyecto de nueva vía entre las calles Plaza, Duquesa y Cárdenas, contra el que no se han producido reclamaciones durante su exposición al público

Designar con. ejal suplente. — Designar al Tte Alcalde Dn Valentín Alvarado para cubrir la vacante de los Sres de las tareas sobre calle cantera

Aprobar contrato construcc. — Aprobar contrato de construcción de la acequia del transformador en el Pozo de la Heredad.

Nota recaudación Cementerio — Se dió nota de la recaudación del arbitrio sobre

intervenciones en el primer trimestre de este año.

c/. alumbrado público

Aprobar c/. alumbrado público en marzo por doscientas sesenta y tres pesetas 63 cents

Ex/pediente jubilación Babiera

Fue de instancia expediente de jubilación a Manuel Babiera Carrillo, peonero caminal que cumple la edad reglamentaria a fines de este mes.

Participar contribuyentes para cobratorio para pobres.

Y propuesta del Sr alcalde y ante el resultado negativo de las continuas gestiones cerca de las autoridades provinciales y centrales para conseguir medios de dar empleo a los parados y como medio de mitigar la crisis porque pasan los obreros del campo, se acordó participar de los contribuyentes que anticipen cantidades a c/. de su cuota por repartimiento del año actual y con los resultados y con las demás cantidades que puedan destinarse a tal fin se dé empleo a los obreros entiendo por administración la construcción de calzada en el camino de la fuente del Vacial ó del Campillo, en el arreglo de calles y en las demás que a juicio del alcalde sean convenientes

Y se terminó la sesión de la que se extiende este acta que firmaron los Sres concurrentes y yo el Secretario de certifico =

Ramón Antonio Martínez

Pedro Cuesta

Manuel Santiago

Valentín Alvarado

Clareano

V. Villarrubia

Ordinaria celebrada por el Ayunto. el 30 de Abril de 1932.

Acta en la villa de Granja de Torrehermosa a treinta de Abril de mil novecientos treinta y dos; en la casa consistorial y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Dn Anselmo Martínez Montero, se reunieron los Sres. Concejales de este Ayuntamiento para celebrar la sesión ordinaria correspondiente a dicho día

Asistentes.
Alcalde-Presidente
D. Anselmo Martínez montero
Concejales
D. Manuel Zamorano Espinal
" Valentín Alvarado Barreno
" Valentín Villarrubia Pila
" Ramón Cárdenas Barragán
" Manuel Santiago Perez
" Pedro Bravo Cornillo
" Geminiano Gonzalez Pila
" Ramón Ramos Izquierdo
Secretario
" Enrique Vargas Madruga

Sentan los señores que al margen se expresan y habiendo número suficiente para celebrar sesión, el Sr. Presidente la declaró abierta y por el Secretario leí el acta de la anterior y fue aprobada.

Seguidamente y por unanimidad, el Ayuntamiento acordó:

Distribución fondos — Aprobar la distribución de fondos para el mes actual.

Relación Gastos. — Aprobar relación de gastos por un importe de seiscientas noventa y seis ptas veinte cénts.

Permiso para edificar — Conceder permiso para edificar a Antonio Pila Martínez.

Autorizar al Alcalde para que contrate é disponga la colocación de pararayos en el pueblo, cuando lo estime conveniente.

Pararrayos en las Escuelas

Solicitar del Instituto nacional de Previsión que cuando se conceda por el Estado la subvención que se le tiene pedida por

Solicitar Instituto Previsión para que el Grupo escolar

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

la construcción del Grupo escolar, subvención que ha de destinarse a la amortización del préstamo concedido por el Contratista para dicha construcción, se retengan de la misma los veintidos mil ciento veinta y nueve ptas y treinta y un cents que, como resto del importe del Grupo, se adeudan al contratista del mismo, Dn Manuel Ramírez Seco.

Gratificación al Mentor Federico Aguilar

Gratificar con cincuenta ptas al mentor de las oficinas mozos Federico Aguilar al cesar para incorporarse al Ejército como voluntario.

Continuar por Administración Posesión Heredad

Continuar por administración el pozo de la Heredad hasta pasar la segunda capa de agua.

Cesantía portero interino

Declarar cesante a la matrona titular interina D.ª Carmen Bernardo, desde el día veintidos de marzo último.

Y no habiendo mas asuntos se levantó la sesión de la que se estiende este acta que firmarán los señores concurrentes, y yo el secretario = certifico =

Antonio Martínez

Manuel Santiago

Pedro Luisa

Valentín Alvarado

Hilarión

José Bella

V. Villarrubia

Diligencia: La sesión ordinaria de hoy no se celebró por no concurrir número de Concejales
Granja de Torrehermosa siete mayo de 1932.
El Secretario

Sesión ordinaria celebrada el 9 de mayo de 1932, supletoria de la ordinaria del día 7 del mismo.

Asistentes
Alcalde-Presidente
D. Anselmo Martínez Montero
Concejales
D. Manuel Domínguez Espinal
" Valentín Alvarado Barrero
" Ramón Cárdenas Barrajón
" José Bella Montero
" Manuel Santiago Pérez
" Herminio González Pita
" Pedro Ruiza Carrillo
" Ramón Ramos Izquierdo
Secretario
" Enrique Vargas Madrona

Acta En Granja de Torrehermosa a nueve de Mayo de mil novecientos treinta y dos; en la Casa Consistorial y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Anselmo Martínez Montero, se reunieron los tres concejales de este Ayuntamiento para celebrar la sesión supletoria de la ordinaria correspondiente al día siete del actual que no se celebró por no concurrir número suficiente de Concejales.

Abierta la sesión, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Seguidamente, el ayuntamiento, por unanimidad, acordó:

Distribución fondos — Aprobar la distribución de fondos del mes actual

Gastos — Aprobar relación de gastos que ascienden a cinco mil trescientas cuatro ptas cinco cents.

Conceder permiso a Juan Moreno Borrego

Permiso para agua-
duchos portátil
Pedir al Estado cons-
truya Grupo escolar

para poner un aguaducho portátil en la plaza del Cristo hasta fin de agosto próximo
Solicitar del Estado que construya en este pueblo un Grupo escolar de 12 grados, seis para cada sexo.

Y se terminó la sesión de la que se extiende este acta que firmarán los señores concurrentes y yo el Secretario = certifico =

Antonio Martínez

V. Villarrubia

P. Fonrodona

Ramón Cambronero

Blázquez

R. Ramos

José Bella

Pedro Ruiza

Manuel Santiago

Valentín Alvarado

Diligencia

La sesión ordinaria correspondiente al catorce de mayo de 1932, no se celebró por no concurrir señores Concejales

El Secretario

Sesión ordinaria celebrada el 21 de mayo de 1932

Acta

En la villa de Granja de Torrehermosa a veintiuno de mayo de mil novecientos treinta y dos, en la casa Consistorial y

Asistieron:
Alcalde-Presidente
D. Anselmo Martínez Montero.
Concejales
D. Manuel Ramírez Espinal

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

D. Valentín Alvarado Barrero
" Manuel Santiago Pérez
" Geminiano González Pila
" Ramón Ramos Izquierdo
" Ventura Villarrubia Pila
" José Bella Montero
" Pedro Bonza Carrillo
" Ramón Cárdenas Barragán

Secretario
D. Enrique Vargas machuca

En la Presidencia del Sr. Alcalde Don Anselmo Martínez Montero, se reunieron los Sres. Concejales que al margen se expresan para celebrar la sesión ordinaria del ayuntamiento correspondiente a dicho día.

Habiendo número suficiente, el Sr. alcalde abrió la sesión y yo el Secretario leí el acta de la anterior y fué aprobada.

Seguidamente, el ayuntamiento, por unanimidad, acordó:

Seguro accident. trabajo poso Hermosa

Aprobar el contrato de seguro de accidentes hecho con la Vasco-Navarra para los trabajos del Pozo de la Hermosa.

C/ recaudación Cuotas abril

Aprobar la cuenta de recaudación de los arbitrios sobre carnes y bebidas del mes de abril último.

C/ alumbrado

Aprobar la cuenta de alumbrado público de abril último, y relación de gastos por 752,25 pts.

Permisos para edificar

Conceder permiso para edificar a Victoriano Izquierdo Ortiz, Juan José García Rodrigues, Rafael Bella Rodríguez y Lorenzo Galiete Trujillo.

Quedar enterados del oficio que el colegio de Médicos de la provincia dirige al Ayuntamiento, elogiosos por la conducta del mismo con sus titulares.

Aprobar enterados oficio Colegio Médicos

Sobre rebaja de rentas pedida por arrenda

Aprobar que el Alcalde se haga cargo a la rebaja de renta solicitada por los Arrendatarios de la Dehesa boyal José Antonio Calero Cano, Otro Bonzo Santos, Manuel

tarios de la Delegación ante el Jurado Mixto

Cejuela Tabuenca, Francisco Ortiz Rico, Manuel Espinosa Galache y Francisco Romero Pita por estimar injustificada la reclamación; requiriéndose a dicha rebaja y autorizar al alcalde para que en el acto de conciliación, transija en nombre del ayuntamiento, si lo estima procedente, y que en el caso de que la rebaja que en este trámite obtengan los arrendatarios sea inferior a la acordada por el ayuntamiento, se le haga esta la rebaja que el Jurado Mixto acuerde o la que se convenga en el acto de conciliación. ———

Jubilación del Guardia municipal Manuel Balsera Torrillo

Visto el expediente de jubilación del Guardia municipal de este Ayuntamiento Manuel Balsera Torrillo, instruido por acuerdo de la Corporación municipal, del cual resulta: que el referido Manuel Balsera cumplió los sesenta años de edad en primero de Mayo actual y que a dicha edad puede ser jubilado forzosamente con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento de empleados subalternos de este Ayuntamiento; que los servicios computables a los efectos de la jubilación son veintidos años y doce días y que el sueldo regulador de jubilación debe ser el de mil cuatrocientas cuarenta ptas.

Visto el artº 44 y siguientes del Reglamento de 23 de Agosto de 1924, de aplicación al caso, el Ayuntamiento, por unanimidad acordó declarar jubilado al Guardia municipal de este Ayuntamiento Manuel Balsera Torrillo con el

haber pasivo anual de ochocientas sesenta y cuatro pesetas a que ascienden los tres quintos del sueldo regulador, haber que percibirá desde primero de Junio próximo, cuando en el cargo en fin del presente mes.

Rastrojera Dehesa

Sacar a subasta el aprovechamiento de la rastrojera de leguminosas de la Dehesa Boyal, dada a labor, en iguales condiciones que la del año anterior, y por el tipo de quinientas pesetas.

Habilitación de la Ermita para Dep.te municipal

Autorizar al alcalde para que cuando lo estime conveniente disponga la habilitación del edificio denominado Ermita para deporte municipal.

Obras local Escuela Los Rubios

Idem para que disponga las obras de reforma indispensables en el local escuela de Los Rubios.

Gastos viaje a Badajoz de Concejal

aprobar gastos de viaje a Badajoz del Concejal Sr. Morales para asuntos de trabajo en el camino vecinal a Peraleda ascendentes a veinte y nueve pesetas con cargo al Cap. 2º art.º 1º

Uniformes Verano

autorizar al alcalde para adquirir uniformes de verano para la Guardia municipal

Auxilios de viaje a enfermos

Auxiliar con veinte pesetas para gastos de viaje a Francisco Herrera Portillo y a su hijo Cuadrado que han de llevar familiares suyos a tratamiento facultativo.

Se retira el Sr. Villarrubia.

Y tras alguna discusión sin acuerdo se levantó la sesión de la que se extiende este acta

que firmaban los señores concurrentes y yo el Secretario = certifico =

Anselmo Martínez Valverde

Pedro Brisa

José Bella

P. Garrido

Mariano Santiago

V. Villarrubia

ordinaria del 28 de mayo de 1932.

Acta en la villa de Granja de Torrehermosa a veintiocho de mayo de mil novecientos treinta y dos; en la Casa Consistorial, se reunieron bajo la presidencia del Sr. alcalde Don Anselmo Martínez Montero los Sres. Concejales de este Ayuntamiento que al margen se expresan para celebrar la sesión ordinaria del mismo correspondiente a dicho día

Habiendo número

Asistentes

Presidente

D. Anselmo Martínez Montero

Concejales

D. Manuel Zambrano Espinosa

" Valentín Alvarado Barrero

" Ventura Villarrubia Pila

" Fermín Prieto Pila

" Ramón Cardeno Barrero

" José Bella Montero

" Pedro Brisa Cerrillo

" Ramón Ramos Izquierdo

Secretario

Enrique Vega Fernández

suficiente, el Sr. Alcalde alzó la sesión y yo el Secretario leí el acta de la anterior y fué aprobada.

Seguidamente y por unanimidad, el Ayuntamiento acordó:

Relación gastos — Aprobar relación de gastos ascendente a mil novecientas veinte y cinco ptas 55 cénts.

Reparación motor escuelas — Aprobar factura de reparación del motor de la bomba de las escuelas

Peninnes lactancia — Conceder pensión de lactancia a Ramón Hernando Apilar, hijo primero de Juan Jiménez.

El Sr. Alcalde y otros hicieron algunos ruegos sobre la actuación de la Junta local de los trabajos de verano.

Nombramiento farmacéutico titular — Después se acordó que se resuelva el concurso en trámite para cubrir la plaza de Farmacéutico titular del Ayuntamiento y visto el expediente correspondiente del que resulta que han concursado Dn Gabriel Moreno Chamorro y Dn Jerando Galeote de la Torre, se procedió a la elección ó designación mediante votación por papeletas, resultando elegido por unanimidad Dn Gabriel Moreno Chamorro para el cargo de Farmacéutico titular de este Ayuntamiento el que disfrutará el sueldo asignado en el Presupuesto vigente.

Y sin otros asuntos que tratar se levantó la sesión de la que se extiende este acta que será firmada por los

señores concurrentes y por mí el Secretario = certifico =

Ordinaria celebrada por el Ayuntº el 4 Junio 1932.

Acta = En la villa de Granja de Torrehermosa a cuatro de Junio de mil novecientos treinta y dos; en la casa consistorial y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Dn Anselmo Martínez montero, se reunieron los Sres Concejales que al margen se expresan para celebrar la sesión ordinaria del ayuntamiento correspondiente a dicho día

Habiendo número suficiente el Sr Alcalde abrió la sesión y

Asistentes.

Presidente.

D. Anselmo Martínez Montero

Concejales

D. Geminiano González Pila
" Valentín Alvarado Pareja
" Ventura Villarreal Pila
" José Bella Montero
" Pedro Bravo Corrillo
" José Santiago Montalvo
" Manuel Santiago Pérez
" Ramón Ramos Izquierdo

Secretario

Enrique Vargas Madera

Enmendado = Geminiano González Pila = Vale = El Secret

Yo el Secretario leí el acta de la sesión anterior y fue aprobada.

Seguidamente y por unanimidad, el Ayuntamiento acordó:

Pensión lactancia — Conceder pensión de lactancia a Daniel Fadillo Martínez.

Reducir edad niños lactancia — Reducir a doce meses la edad hasta que ha de facilitarse las pensiones de lactancia

C/. arbitrio carnes — aprobar cuenta de recaudación de los arbitrios sobre carnes y bebidas del mes de mayo último.

Relación gastos — aprobar relación de gastos hechos por un importe de ciento veintinueve ptas cuarenta y cinco céntimos.

Adjudicación solares barro calle carretera — Adjudicar definitivamente la subasta del solar nº seis de la frontera de la acera izquierda de la calle Carretera a Don Manuel Ruiz García y el solar nº 16 del mismo sitio a Dª Graciana Muro, viuda de Don Enrique Merino, como únicos postores de los mismos y sobre cuya adjudicación provisional no se han presentado reclamaciones

Solicitar reducción precios beneficencia — Solicitar del Ministerio de la Gobernación la reducción de los precios de la Tarifa de beneficencia en el suministro de medicinas.

Solicitar creación cantinas — El Sr. Alvarado propuso y así se acordó, que se solicite del Ministerio de Instrucción pública la creación de cantinas escolares.

Poner teléfono Guardia municipal — Se acordó autorizar al Alcalde para que ponga teléfono en el local de la Guardia municipal y

Que se requiera a la Junta general

del repartimiento para que termine sin mas demoras, el del año actual

Y no habiendo mas asuntos, se terminó la sesión de la que se extiende esta acta que firmarán los señores concurrentes y yo el Secretario = certifico =

Francisco Martínez

Francisco Valverde

José Pulido

Manuel Pedro Brisa

Manuel Santiago

V. Villarrubia

Diligencia } La sesión correspondiente al once de Junio de mil novecientos treinta y dos, no se celebró por no concurrir Concejales

Conquista de Córdoba, Junio de 1932

El Secretario

Otra } La sesión ordinaria correspondiente al dia dieciocho de Junio de mil novecientos treinta y dos, no se celebró por no concurrir Concejales

El Secretario

Otra } La sesión ordinaria correspondiente al dia veintiuno de Junio de mil nove-

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

cientos treinta y dos, no se celebró por no concurrir Concejales

El Secretario

Sesión celebrada el 27 de Junio de 1932, supletoria de la ordinaria correspondiente al día 25 del mismo.

Acta} En la villa de Granja de Torrehermosa a veintisiete de Junio de mil novecientos treinta y dos; en la casa Consistorial y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Anselmo Martínez Montero, se reunieron los señores Concejales de este Ayuntamiento que al margen se expresan para celebrar la sesión supletoria de la ordinaria correspondiente al día veinticinco del actual que no se celebró por no concurrir suficiente número de Concejales.

Asisten
Presidente
D. Anselmo Martínez Montero
Concejales
D. Manuel Zambrano Espinal
" Valentín Alvarado Parreño
" Feruciano González Pila
" José Bella Montero
" Ramón Cárdenas Barrafán
" Pedro Ruiza Coviello
Secretario
" Enrique Vargas Machuca

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, yo el Secretario leí el acta de la anterior y fué aprobada.

Seguidamente, el Ayuntamiento, por unanimidad, acordó:

Relación gastos: Aprobar relación de gastos por mil doscientas veinte y siete ptas treinta y cinco céntimos.

C/. alumbrado Mayo: Idem cuenta de la eléctrica de Azuaga de Mayo último, de alumbrado público

Permiso para viajar

Conceder permiso para viajar a Dn Francisco Dias-Villar y a José Murillo Conillo

Auxilio viaje.

Facilitar veinte pesetas como auxilio de viaje a Juan Barragan Esquivel y Mª de la Cruz Rodriguez Galvete para tratamiento facultativo

Pensiones de lactancia

Conceder pensión de lactancia a Lorenzo Encinas Barragan, Hipólito Barroso Ocellana y Carmen Tejada Rodriguez.

Ruedas pr. el carro de la basura

A propuesta del Alcalde se acordó se adquieran urgentemente ruedas para el carro de la basura.

Nombramiento asesor jurídico del Ayunto. a D. Manuel Sardiña Heredia

Dada cuenta del expediente de concurso para cubrir la plaza de abogado asesor del Ayuntamiento del que resulta que solo ha concurrido Dn Manuel Sardiña Heredia, vecino de Badajoz, que acredita reunir las condiciones fijadas en el concurso, el Ayuntamiento, por unanimidad, acordó nombrar asesor jurídico del Ayuntamiento al abogado Dn Manuel Sardiña Heredia, con el sueldo anual de mil pesetas que figura en presupuesto, de cuyo cargo se le considerará posesionado desde primero de Julio proximo.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion de la que se extiende este acta que firmarán los señores concurrentes y yo el Secretario, certifico.-

Jerónimo Martínez Valentín Alvarado

José Bella

Manuel Santiago

Pedro Prieto

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BADAJOZ

Diligencia Para hacer constar que la sesión ordinaria correspondiente al día ~~dos~~ 9 de Julio de mil novecientos treinta y dos, no se celebró por no concurrir los tres concejales = Enmendado = dos = vale =

El Secretario

Ordinaria del Ayuntamiento celebrada el 9 de Julio 1932.

Acta = En la villa de Granja de Torrehermosa a nueve de Julio de mil novecientos treinta y dos; en la casa consistorial y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Dn Anselmo Martínez Montero, se reunieron los tres concejales de este Ayuntamiento que al margen se expresan con el fin de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a dicho día.

Habiendo número suficiente de Concejales, el Sr. alcalde abrió la sesión y yo el Secretario leí el acta de la anterior siendo aprobada.

Seguidamente, el ayuntamiento,

~~en sesión.~~
Alcalde - Pte
D. Anselmo Martínez Montero
- Concejales -
D. Manuel Zambrano Espinal
" Valentín Alvarado Parreño
" Ventura Villarreleja Pila
" Manuel Santiago Pérez
" José Bella Calero
" Pedro Bravo Carrillo
" Geminiano Gonzalez Pila.
" Ramón Cárdenas Barrafan
" Ramón Ramos Izquierdo
Secretario
D Enrique Vargas-Madroñal

por unanimidad, acordó:

Distribución fondos. — Aprobar la Distribución de fondos para el mes actual

Relación gastos — Idem relación de gastos por doscientas doce ptas 45 cents.

Donativo al Ropero nocturno — Contribuir con trescientas ptas en concepto de donativo, al Ropero nocturno atendiendo el requerimiento hecho verbalmente al alcalde por los Maestros, con cargo a Imprevistos, cantidad que se pagará a la Maestra Dª Manuela Cano.

Declinde Deheza — Que se proceda al declinde de la Dehesa boyal.

Aprobación contrato colocación Puertas Parque — Aprobar el contrato de colocación de las puertas del Parque y construcción de los muros de la Principal hecho con Casimiro Tejada Parreño, y que asciende a dos mil doscientas cincuenta y siete ptas 70 cents

Plaza de Practicante — Sacar a concurso la plaza de Practicante titular en las condiciones reglamentarias.

Laboratorio — Adquirir los elementos indispensables para un pequeño laboratorio que haga efectiva la inspección sanitaria de alimentos, con cargo al Cap. 8º art. 1º del Presupuesto de Gastos.

Viaje a Madrid para gestionar construcción camino Campillo — Que el alcalde-Presidente, el teniente Dn. Manuel Santiago Perez Vargas vaya a Madrid para gestionar la construcción del camino vecinal desde este villa a enlazar con el de Aznalza al Campillo, por el Ministerio de Obras publicas

Y no habiendo otros asuntos

que tratan se Formuló la sesión y de ella se extiende este acta que firmarán los Sres concurrentes = certifico =

Diligencia} La sesión ordinaria del Ayuntamiento correspondiente al día de hoy, no se celebró por no concurrir señores concejales.

Granja de Torrehermosa Veinticinco de Julio de mil novecientos Treinta y dos.

El Secretario

otra} La sesión ordinaria correspondiente al día Veintitres de Julio de mil novecientos Treinta y dos, no se celebró por no concurrir señores concejales.

Granja de Torrehermosa, Julio de mil novecientos Treinta y dos.

El Secretario

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Ordinaria celebrada por el Ayuntamiento el 30 Julio 1932.

Acta de la Sesión

Asistentes	
Presidente	
Don Anchel	Martín Montero
Concejales	
D. Manuel	Zambrano Espinosa
" Valentín	Alvarado Parreño
" Manuel	Santiago Pérez
" Ramón	Ramos Izquierdo
" Joe	Bella Montero
" Pedro	Rivera Conejo
" Ramón	Cardoso Domínguez
" Ventura	Villarrubia Peña
" Fermín	Fuentes Peña
Secretario	
D. Enrique	Vargas Montero

En Zafra de Zancharrona a treinta de Julio de mil novecientos treinta y dos; en la Casa Consistorial y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Anchel Martín Montero, se reunieron los señores Concejales de este Ayuntamiento que al margen se expresan para celebrar la sesión ordinaria correspondiente a dicho día.

Habiendo número suficiente de Concejales, el Sr. Alcalde abrió la sesión y yo el Secretario leí el acta de la anterior siendo aprobada.

Seguidamente, el Ayuntamiento, por unanimidad, acordó:

Pensiones de lactancia — Conceder pensión de lactancia a Antonio Pérez Rodríguez y a Joaquín García Sánchez

Liquidación del Presupto. ord. de 1931 — Aprobar la liquidación del Presupuesto ordinario de mil novecientos treinta y uno.

cuenta recaudación arbitrios carnes y bebidas 2º trim. — Dar la cuenta de recaudación de los arbitrios sobre el consumo de carnes y sobre el de bebidas del mes de Junio último.

Relación de gastos — Dar relación de gastos por trescientas cuarenta y siete ptas 50 cénts.

Permiso para edificar. — Conceder permiso para edificar a Don Juan Murillo, con sujeción a la alineación

y vacantes que se le fijan

Permiso para edificar

Conceder permiso para edificar a Miguel Alvarez Rosendo.

Rebaja cuota Defensa

El Alcalde dió cuenta de que en el juicio de conciliación con los arrendatarios de la Defensa que habían solicitado rebaja o revisión de cuota, había convenido una rebaja del diez por ciento, a pesar de que no habían cumplido los requisitos legales, y el Ayuntamiento lo aprobó.

Rodero cocedor.

Faustino dijo que por falta de consignación había librado para el Rodero cocer solo doscientas pesetas y el Ayuntº lo aprobó

Aprobar Padrones Arquilinato y Rodaje

Aprobar los padrones de Arquilinato y Rodaje del año actual.

Certificación colocación Puentes Parque.

Aprobar certificación del albañil municipal de la obra de colocación de los puentes del Parque.

Proyectos alcantarillado y aguas.

Encomendar al Sindicato Provincial Agrario informes sobre el proyecto de alcantarillado hecho por Técnico de Construcción y del proyecto de distribución de aguas formulado también por Técnico.

Pedir autorización para hacer por administración obras públicas

El Alcalde expuso la necesidad de solicitar del Ministerio de la Gobernación autorización para realizar por administración obras que aun excediendo de la cantidad señalada en el Estatuto municipal, por su índole no son susceptibles ó conveniente subastarlas ya que uno de los fines con que han de emprenderse es la de combatir el paro forzoso. El Ayuntº por unanimidad, acordó de conformidad con la propuesta de su Presidente.

A continuación el Sr. Alcalde expuso que vistas

ficado la legislación sobre préstamos con garantía de trigo, haciendo intervenir al Ayuntamiento en el depósito de la garantía, era conveniente establecer la manera como el Ayuntamiento habría de cumplir con esta obligación. A tal efecto creía como lo mas conveniente que el Ayuntamiento alquile un local donde pueda almacenarse el trigo que se deposite como garantía de préstamos.

Alquilar local para almacen de trigo en garantía de Préstamos.

El Ayunto acordó de conformidad y entonó al Alcalde para que alquile el local de referencia, cuyo alquiler se pagará con cargo a Imprevistos, y que se fije en quince cénts por fanega de cincuenta Kilos el gasto que por el depósito han de abonar al Ayuntº los interesados. La casa que ha de alquilarse es la nº 168 de la calle Comercio propiedad de Dª Luciano Muro, por el precio de cuarenta pts mensuales y por un año de duración

El Alcalde dió cuenta de las gestiones hechas en Madrid para conseguir la continuación del camino vecinal de este Pueblo a enlazar con el de Azuaga al Campillo; para la terminación de la carretera de Llerena a una de las estaciones de Bclmez ó Peñarroya etc. y de que aun que no haya conseguido nada definitivo, se han obtenido muy buenos impresiones de todo ello.

Resultado del viaje a Madrid

Seguidamente el Ayuntamiento acordó que se continúe lo antes posible la construcción del Pozo de la Hacendada, por ser urgente ya que lo aleatorio del trabajo a realizar imposibilita cualquier otro procedimiento

Seguir construcción Pozo Hacendada

Satisfacción del Ayuntº por conducta de Olivenza y del Tr. de Llera (D.C.)

A propuesta del Sr. Alvarado se acordó hacer constar la satisfacción del Ayuntamiento por la noble conducta de los Oficiales que apagaron el fuego que sucedió en Mendigo junto a la fuente del Pilar cuando aún estaba la casi totalidad de la cosecha en pie, evitando con ello una catastrofe, y la del recien Dn Emilio Llera al arrojarse a un pozo con riesgo de su vida para salvar la de un cazador que hallaba caido en él y estaba a punto de ahogarse.

Comisión de feria

Se acordó designar a los Sres Villamedia, Canalejas y Ramos para que formen la Comisión de feria, a la que se atribuye la facultad de organizarla y de invertir el crédito consignado en Presupuesto para tal fin. y

Blanqueo C. cuartel

que se proceda al blanqueo y limpieza generales de la casa cuartel de la Guardia civil

Y se terminó la sesion de la que se extiende esta acta que firmaron los señores concurrentes y yo el Secretario = certifico =

Valentín Alvarado

José Ollo

V. Villamedia

Clariano

Diligencia: La sesión ordinaria correspondiente al día seis de Agosto de mil novecientos treinta y dos, no se celebró por no concurrir Concejales

El Secretario

Otra: Por el mismo motivo no se celebró la sesión ordinaria correspondiente al trece de Agosto de mil novecientos treinta y dos

El Secrio

Otra: Por no concurrir Concejales no se celebró la sesión ordinaria correspondiente al veinte de Agosto de mil novecientos treinta y dos

El Secrio

Sesión celebrada por el ayuntº el 22 de agosto de 1932, supletº de la ordinaria del 20.

Acta: En Fuenlabrada de Los Montes a veintidos de Agosto de mil novecientos treinta y dos; bajo la Presidencia del Sr Alcalde Don Anselmo Martínez Montero se reunieron los tres Concejales de este Ayuntamiento en la Casa Consistorial para celebrar

Asistan
Alcalde-Pdte
Dn Anselmo Martínez Montero
Concejales
D. Manuel Romero Espinosa
" Valentín Alvarado Barrero
" Manuel Santiago Pérez
" Ramón Ramos Izquierdo
" José Bella Montero.

Don Pedro Bravo Camillo
" Ventura Villarreal de la Pila

Secretario
D. Enrique Vargas Martínez

En Zarza Capilla siendo las ocho de la noche del día veinte de Julio de mil novecientos treinta y uno, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del Alcalde Don Pedro Bravo Camillo, los Concejales Don Ventura Villarreal de la Pila y Don Enrique Vargas Martínez, que suscriben, con el objeto de celebrar sesión ordinaria correspondiente al mes actual, que no se celebró por no concurrir suficiente número de Concejales.

Abierta la sesión por el Presidente y yo el Secretario leí el acta de la anterior y fué aprobada.

Seguidamente y por unanimidad, el ayuntamiento acordó:

Títulos pros. R/. fondos — Aprobar la Distribución de fondos del mes actual

C/. abonos Abril a Julio — Aprobar relación de gastos por mil ochenta y nueve ptas cincuenta y cinco cénts.

Aprobar cuentas de abonados periodo de abril, mayo y junio ultimo por 633'95 ptas cada una, y la de Julio por 667'90 ptas.

Factura Ap. Enciclopedia J. — Aprobar factura del año 1931 de la Enciclopedia Jurídica por 51 ptas

Aprobar contrato alquiler casa — Aprobar contrato del alquiler de la casa Nº 168 de la calle Cantera para que sirva de almacen para depositar trigo en garantía de prestamos

C/. recaudación arbitrios — Dióse cuenta de la recaudación de los arbitrios sobre carnes y bebidas de Julio ultimo

Aprobar factura de D. M. Junco por servicio de automoviles por ptas ~~sesenta y seis~~ [illegible]

Auxilio viaje — Facultar con veinte ptas para viaje a Balvina Rodriguez Jiménez y a Antonia Fernández Pérez para ir a Capitales

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Que la cantidad recaudada para el homenaje al Médico titular que fué de este Ayuntº Dn Emiliano Galeote en suscripción que el Ayuntamiento llevó a cabo al efecto se destine al Ropero escolar, autorizando al alcalde Dn Anastasio Martinez Montero para que retire del Banco Español de Crédito el saldo de la cuenta corriente abierta a nombre de Comisión Homenaje Emiliano Galeote y lo entregue a Dª Manuela Cano Bericat, Maestra Presidenta del Ropero.

Destinar el Ropero el importe de la suscripción pr homenaje a D. E. Galeote

Que se haga blanqueo y limpieza generales a la Casa Ayuntamiento.

Blanqueo. Casa Consistorial

Adquirir unos cuatrocientos metros cuadrados de Terreno en la finca de Los Rubios para edificar local Escuela y Casa para la Maestra

Terreno en Los Rubios pr Escuela

Autorizar al alcalde para que organice el servicio de higiene de la prostitución

Higiene especial

Autorizar al alcalde para que disponga obras de Terminación y ampliación en el Paseo del Cristo

Hacer constar en acta la protesta del Ayuntº por el movimiento revolucionario del día del actual

Solicitar la creación de una nueva plaza de cartero en este pueblo.

Y se terminó

la sesión de la que se extiende este acto que firmarán los concurrentes y yo el Secret.º = certifico = Testado = mojado = noventa y tres, sigo = noventa y seis = vale =

Valentín Alvarado

Pedro Loza

Manuel Santiago

Ordinaria celebrada por el ayuntº el 27 Agosto 1932

Acta En la villa de Zafra y Ayuntamiento a veintisiete de agosto de mil novecientos treinta y dos; en la Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr Alcalde D. Anselmo Martínez Montero, se reunieron los Sres Concejales que al margen se expresan para celebrar la sesión ordinaria correspondiente a dicho día

Habiendo número suficiente, el Sr Alcalde abrió la sesión y yo el Secretario leí el acto

Asisten

Alcalde-Presidente

D. Anselmo Martínez Montero

Concejales

D. Manuel Zamorano Espinal
" Valentín Alvarado Paniagua
" Manuel Santiago Pérez
" Ramón Ramos Izquierdo
" Ramón Cárdenas Barragán
" Herminio González Peña
" Pedro Barrio Carrillo
" José Bella Montero
" Ventura Villarmea Peña

Asiste

D. Emigdio Vega Cantero

de la anterior y fue aprobada
seguidamente el ayuntamiento
por unanimidad acordó:

Relación pagos — Aprobar relación de gastos por ptas doscientas setenta y cinco ptas 0 Cents

Auxilio viaje — Facultar veinte ptas como auxilio de viaje a Custodio Jorquera Rodríguez y a Agustín Pérez Moreno, con cargo al Cap. 8º art 1º

Y tras algunos ruegos se levantó la sesión de la que se extiende este acta que firmarán los concurrentes y yo el secret = certifico = Hay varias = doscientas setenta y cinco ptas 0 Cents = vale =

Valentín Alvarado

V. Villarrubia

Pedro Brisa

José Bella

B Ramos

J Morales

Dirigida — La sesión ordinaria del tres de Septiembre de mil novecientos treinta y dos no se celebró por no concurrir número de Concejales.

El Secret

Otra — La ordinaria de hoy no se celebró por no concurrir Concejales
trabajo

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Ordinaria celebrada por el Ayunto el 10 de Septbre de 1932.

Acta de Villanueva de Sanjo de Torrecampo a diez de Septbre de mil novecientos treinta y dos; en la Casa Consistorial y bajo la Presidencia del Sr Alcalde Don Anselmo Martinez Montero, se reunieron los señores Concejales que al margen se expresa, con el fin de celebrar la sesión ordinaria del ayunto correspondiente al día de hoy.

Asistencia

Alcalde - Presidente
Dn Anselmo Martinez Montero

Concejales
D. Manuel Fernandez Espinosa
" Ventura Villarreal Pila
" Valentin Alvarado Parejo
" Juan Bella Montero
" Pedro Baena Carrillo
" Ramon Rivas Izquierdo
" Herminio Fraile Pila
" Manuel Santiago Perez

Secretario
D. Enrique Vazquez Martinez

Leida y aprobada el acta de la sesión anterior, el Sr Alcalde dió cuenta de que desde el cinco del próximo pasado agosto está prestando servicios de temporero en las oficinas municipales Pedro Gomez Pulgarin, por exigencias del trabajo en las minas, con la retribución de cinco veinticinco ptas mensuales y el ayuntamiento aprobó lo hecho por su Presidente y que continúe prestando servicios mientras sea necesario.

Temporero

Seguidamente el ayunto, por unanimidad, acordó:

Aprobar facturas de la casa Zenker por adquisición de 50 lámparas electricas que ascienden a 101'25 ptas.

Factura Zenker

Jornales Parque

Jornales en el Parque de la semana del 28 agosto al 3 Septbre por 52'50 ptas

Jornales calles — Aprobar jornales inventados en el arreglo de calles Columela por 54 ptas y

Relación fuentes — Relación de gastos por tres mil ciento cincuenta y seis ptas 65 cents.

Permiso p.ª exhumar — Conceder dos permisos para exhumar a Juan Bella alcalde, José Murillo Conillo, Pedro Borrego Santos y Manuel Cuevas Mata

Auxilio de viaje — Conceder auxilio de viaje por enfermos que han de trasladarse a tratamiento a Juan Jph.º Cano Rodrig.z

Permiso lactancia — Conceder jubilación de lactancia a Benilde Galeote Calero.

Vocales natos — Designar los Vocales natos de la Junta Real y Personal del Repartimiento general del año actual a los señores siguientes:

Junta Real.

Dn Sebastián dela Sala Otra, mayor contribuyente por Rústica
Dn Valeriano Calzadilla Martín, id id por Urbana
Dn José Castillejo y Castillejo, id id por Rústica, forastero
Dn Ignacio Camacho Martín, id id por Industrial
No hay de las otras clases

Junta Personal

Dn José Ignacio Sainz, mayor contribuyente por Rústica
Dn Fernando Calzadilla Martín, id id por Urbana
Dn Adelaida Seco Santiago id id por Industrial

Y no habiendo mas asuntos de que tratar por se terminó la sesión de la que se extiende este acta que firmaron los señores concurrentes y yo el secret.º certifico —

Manuel Santiago
José Santiago
Benigno Pinilla
V. Villarreal

Diligencia: La sesión ordinaria del diecisiete de Septiembre de mil novecientos Treinta y dos, no se celebró por no concurrir Concejales

El Secretario

Otra: La sesión ordinaria del veinticuatro de Septiembre de mil novecientos Treinta y dos no se celebró por no concurrir Concejales

El Secretario

Otra: La sesión ordinaria correspondiente al mes de Octubre de mil novecientos Treinta y dos no se celebró por no concurrir Concejales

El Secretario

Sesión celebrada por el Ayuntamiento el 3 de Octubre de 1932, Suplettoria de la ordinaria del 1.

Acta: En Granja de Torrehermosa a tres de Octubre de mil novecientos Treinta y dos; en la Casa Consistorial y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Anselmo Martínez Montero, se reunieron los Señores Concejales que al margen se expresan para celebrar la sesión suplettoria de la ordinaria corres-

Asistieron

Alcalde-Presidente

D. Anselmo Martínez Montero

Concejales

D. Manuel Sanabrano Espinal
" Ramón Ramos Izquierdo
" Manuel Santiago Pérez
" José Santiago Montalvo
" Valentín Alvarado Ramos

Secretario
D. Enrique Vargas Martínez

Sondiente al día primero del actual que no se celebró por no concurrir ocho Concejales.

Abierta la sesión por el Presidente, yo el Secretario leí el acta de la anterior y fué aprobada.

Seguidamente el Ayuntamiento por unanimidad acordó:

Rebaja renta arrendatarios de hierba — Rebajar el Veinte por ciento de la renta a los arrendatarios de la Dehesa Boyal en virtud de lo dispuesto en la Ley de 11 de Septiembre último.

facturas Soto — Aprobar cuatro facturas de la Casa M. Soto por valor de ciento cuarenta y cinco ptas.

Fs Morell — Idem factura de la Casa Morell de material para la multicopista

A. Rossi — Idem id. de la Casa Rossi por una manguera de goma para el pozo de la Hondad.

Relación gastos — Idem relación de gastos por mil cuatrocientas diez ptas. cincuenta y cinco cents

C/. recaudación arbitrio Carnes — Idem los recibos de recaudación de los arbitrios sobre carnes y bebidas de Agosto y Septiembre último

material para graduación Escuelas — Pedir el material necesario para la graduación de las Escuelas

Auxilio Viaje — Conceder veinte ptas a Ricardo Sánchez como auxilio de viaje para que lleve a operar a una hija suya.

Adquisición Terrenos Los Rubios pr Escuelas — Aprobar contrato de adquisición de terreno en Los Rubios para hacer un local Escuela y casa para la maestra

c/. Abandonado — Dar cuenta de la Electro-arsenic

Se leyó, se aprobó y publicó en estrados.

Permiso cofiar

Conceder permiso para cofiar a Juan Carrasco Saavedra.

organización recaudación arbitrio carnes

Autorizar al Sr Alcalde para que en su día organice la recaudación del arbitrio sobre carnes de cerdo mientras dure la matanza de los particulares, autorizándole para que ponga el personal auxiliar que se precise y para que haga los gastos menores.

Vender leña puesta sin medas

Autorizar así mismo al Alcalde para que venda directamente una leñera inutilizada, sin medas, propiedad del Ayuntamiento.

auxilio viaje

Conceder veinte pesetas como auxilio de viaje a Plácido Bella Cano que necesita operarse.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se terminó la sesión de la que se extiende esta acta que firmarán los señores concurrentes y yo el secretario = certifico =

Ldo. Manuel Santiago

R. Ramírez

José Rubio

Valentín Alvarado

Diligencia: La sesión ordinaria del día ocho del actual no pudo celebrarse por no concurrir señores concejales.

Granja de Torrehermosa, diez de Octubre de 1932

El Secretario

Acta: La sesión ordinaria correspondiente al quince de Octubre de 1932, no se celebró por no concurrir señores concejales

El Secretario

Sesión celebrada por el Ayuntamiento el 17 Octubre de 1932, supletoria de la ordinaria correspondiente al 15 de dicho mes.

Acta de la sesión de Granja de Torrehermosa a diecisiete de Octubre de mil novecientos treinta y dos; en la Casa Consistorial y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Dr. Aurelio Martínez Montero, se reunieron los señores concejales que al margen se expresan con el fin de celebrar la sesión supletoria de la ordinaria del primero del actual que no se celebró por no concurrir señores concejales.

Asisten
Alcalde-Presidente
D. Aurelio Martínez Montero
Concejales
D. Ramón Ramos Izquierdo
" Ramón Cárdenas Barragán
" José Bella Montero
Secretario
D. Enrique Vargas Machuca

Abierta la sesión, yo el secretario leí el acta de la anterior y fué aprobada.

Seguidamente, el Ayuntamiento, por unanimidad, acordó:

Blanqueo Cementerio — Autorizar al alcalde para que disponga el blanqueo general del Cementerio municipal

Pintar puertas Parque — Idem para que disponga se pinten las puertas del Parque.

Permiso para cortar — Conceder permiso para cortar a Manuel Montaño García y a Antonio Sánchez Barroso.

Auxilio viaje — Conceder veinte ptas como auxilio de viaje para tratamiento médico a José Velasco Criado y Antonio Cosillo Portillo

Relación gastos — Aprobar relación de gastos por dos mil seiscientas veintinueve ptas

Distribución fondos — Idem de Distribución de fondos para el mes actual.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se terminó la sesión de la que se extiende este

acta que firmarán los señores concurrentes y yo el Secretario = certifico =

Diligencia: La sesión ordinaria correspondiente al veintinueve de Octubre de mil novecientos treinta y ~~dos~~, no se celebró por no concurrir señores Concejales.

El Secretario

Sesión celebrada por el Ayuntamiento el 31 de Octubre de 1932, supletoria de la ordinaria del 29.

Acta: En la villa de Granja de Torrehermosa a treinta y uno de Octubre de mil novecientos treinta y dos; en la Casa Consistorial y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Aurelio Martínez Montero se reunieron los Sres Concejales de este Ayuntamiento que al margen se expresan para celebrar la sesión supletoria de la ordinaria corre-

Asisten:
Alcalde-Presidente
D. Aurelio Martínez Montero
Concejales
D. Valentín Alvarado Ramírez
" Ramón Ramos Izquierdo
" José Bella Montero
" Manuel Santiago Pérez
Ausente
D. Enrique Vanguemansteen

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

procedente al veintinueve del mismo que no se celebró por no concurrir Concejales.

Acto seguido por mi el Secretario leí el acta de la anterior y fué aprobada.

Seguidamente el ayuntamiento, por unanimidad, acordó:

Relación gastos — Aprobar relación de gastos por sin mil trescientas veinte pts cuarenta y cinco cents

Subastar hierbas Ejidos — Que se subaste el aprovechamiento de las hierbas de los Ejidos en iguales condiciones que el año último.

Derribo Delegación por Jefatura — Interesar de la Jefatura Provincial de la provincia el derribo de la Delegación Local por haber resultado de la inspección practicada que no tiene en la actualidad la superficie que debiera tener.

Factura Soto — Aprobar factura de M Soto por setenta pts

Interesar se renueven los radios del Fc. de Almorchón — Interesar de la Dirección de Ferrocarriles que sean renovados los radios de la línea de almorchón a Córdoba

Factura casa Negro — Aprobar factura de la casa Negro de un aparato para marcar a fuego las carnes.

Viaje de M Sueco — Vista factura de M. Sueco de servicio de automóvil a Llerena en septiembre último, por 75 pts.

Exposición al público proyectos Aguas y Alcantarillado — Que se expongan al público por término de treinta días los proyectos de aguas y alcantarillado junto con los informes sobre los mismos del Síndicato Promotor re-

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

guiti.

Reunion polecino civil

Que el Alcalde o Concejal en quien delegue concurra a la reunión que ha de celebrarse en el Polecino Civil para tratar de resolver el grave forcoso.

auxilio viaje

Dar cuenta ptos dando auxilio de viaje a Julian Ramos Carrillo para que pueda llevar a su hospital a su hija enferma

Y no habiendo otros asuntos que tratar se terminó la sesión extendiéndose de ella esta acta que firmaron los señores concejales y yo el Secretario = certifico =

Anselmo Martinez

Manuel Santiago

José Ballo

Valentin Alvarado

B. Ramos

Diligencia

La sesión ordinaria correspondiente al cinco del mes de Noviembre de mil novecientos treinta y dos, no se celebró por no concurrir Concejales.

Hornija de Cordovilla, Noviembre 1932

El Secretario

otra

La sesión ordinaria correspondiente al doce de Noviembre de mil novecientos treinta y dos, no se celebró por no concurrir Concejales

El Secretario

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Sesión celebrada por el Ayuntamiento el 14 de Noviembre de 1932, completa de la ord.ª del 12.

Acta de la villa de Granja de Torrehermosa a catorce de Noviembre de mil novecientos treinta y dos; en la Casa Consistorial y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Anselmo Martínez Montero se reunieron los señores concejales que al margen se expresan para celebrar la sesión extraordinaria de la ordinaria correspondiente al once del actual que no se celebró por no concurrir señores concejales.

Asistentes
Alcalde-Presidente
D. Anselmo Martínez Montero
Concejales
D. Manuel Landero Espinal
" Valentín Alvarado Parreño
" Ramón Ramos Izquierdo
" Manuel Santiago Pérez
Secretario
D. Enrique Vargas Manchón

Abierta la sesión, por el Secretario leí el acta de la anterior, que fue aprobada.

Seguidamente, el Ayuntamiento, por unanimidad, acordó:

Solicitar incluir en el Reparto de Impuestos por 9.ª de Automóviles

Solicitar que a este Ayuntamiento se le incluya entre los que tienen derecho a participación en la Patente nacional de automóviles, con arreglo a la ley de 22 de Junio último.

Contrato terreno Los Rubios para Escuela

Aprobar contrato de adquisición de un trozo de terreno en la dehesa de Los Rubios, de este término, de unos 360 metros cuadrados a Juan Valentín Granado, por el precio de doscientas cincuenta pesetas y con destino a construir un local Escuela y Casa para la Maestra.

Permiso para Edificar c/. Alcantarado

Conceder permiso para edificar a adelaida Coco.

Aprobar c/. de alcantarado público en

Agosto último por 667'90 ptas.

Declinde Deleg. por Jefatura

Ratificarse en el acuerdo de que por la Jefatura de turno se proceda al declinde de la Delegación legal de este Ayuntamiento y prestar conformidad al avance de presupuesto de gastos de la operación formulada por dicha Jefatura.

Relación gastos distribución fondos

Aprobar relación de gastos por ptas 3024'90 cts.

Aprobar distribución de fondos del mes.

Gastos viaje a Madrid

Aprobar cuenta de gastos del viaje a Madrid en Julio último del Alcalde Dn Antonio Martín y del Concejal Dn Manuel Santiago, acompañados del Secretario para gestionar la construcción del camino vecinal de esta villa al de Azuaga al Campillo y otros asuntos.

C/ carnes

Aprobar cuenta de la recaudación del arbitrio sobre carnes y bebidas de Octubre último.

Uniformes por Imprenta

Autorizar al Alcalde para que adquiera uniformes de invierno para la Policía Municipal.

Devolución cantidad

Dada cuenta de una instancia de Luis Leal Lozano en la que solicita se le devuelvan setenta ptas 60 céntimos de la cuota que se le ha señalado en el Repartimiento general del año actual por haberse cometido en ella error material después del período de exposición al público, cuya solicitud ha sido informada favorablemente por la Junta Pral del Repartimiento, el Ayuntamiento acordó de conformidad con lo solicitado.

Dada cuenta de instancia de Juan Romero Romero en la que solicita rectificación del error material de su cuota del Repartimiento general del año actual que ha sido informada favorablemente por la Junta general del Repartimiento por haberse comprobado que ha sido error de pluma el Ayunto acordó que se le devuelva la di-

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ferencia entre las treinta y cuatro ptas 34 cents que le corresponden y las cuarenta una que tiene señalada, o sean sesenta y seis ptas 66 cents

Nombramiento Practicante titular

Visto el expediente de concurso para cubrir en propiedad la plaza de Practicante titular de este Ayuntamiento del que resulta que han concurrido al concurso Dn Rafael Lozano Alejandre y Dn Veredriano Prieto Blanco, el Ayuntamiento por unanimidad, después de detenido examen acordó nombrar Practicante titular de este Ayuntamiento, en propiedad, a Dn Rafael Lozano Alejandre con el sueldo que para el cargo fijado en Presupuesto.

Aparte eventual recaudación arbitrios carnes y bebidas

El Alcalde dió cuenta al Ayuntamiento de que Isidoro Espinosa y Manuel Ramos Valverde como Aparte eventual de arbitrios sobre carnes y bebidas y el Ayuntamiento prestó su conformidad, ratificándolo, con el sueldo de cuatro ptas

Concejal Delegado de abastos

Se acordó que el Concejal Dn Manuel Santiago sea en lo sucesivo Concejal Delegado de abastos.

Y se terminó la sesión de la que se extiende este acta que firmaron los señores concurrentes = certifico =

Joaquín Martínez

Valentín Alvarado José Bello

Antonio Santiago

Manuel Santiago

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Diligencia: En sesión ordinaria correspondiente este diciembre de mil novecientos treinta y dos, no se celebró por no concurrir señores concejales

El Secretario

Sesión celebrada por el Ayuntamiento el 21 de noviembre de 1932, supletoria de la ordinaria del 19.

Acta: En la villa de Fuenlabrada a veintiuno de Noviembre de mil novecientos treintas y dos; en la Casa Consistorial y bajo la presidencia del Sr. alcalde Don Anselmo Martínez Montero, se reunieron los señores concejales de este Ayuntamiento que al margen se expresan, para celebrar la sesión supletoria de la ordinaria correspondiente al diecinueve del actual que no se celebró por no concurrir los señores concejales.

Asistieron.
Alcalde-Presidente
Don Anselmo Martínez Montero
Concejales
D. Manuel Lombrano Espinal
" Valentín Alvarado Porrino
" Ramón Ramos Izquierdo
" José Bella Montero
" Manuel Santiago Pérez
Secretario
D. Enrique Vargas Medina

Abierta la sesión por el Presidente, yo el Secretario leí el acta de la anterior y fue aprobada.

Seguidamente, el ayuntamiento, por unanimidad, acordó:

c/. eléctrico — Aprobar cuenta del Electro-arenas Sr. Pérez, de alumbrado público de calles, de ptas. seiscientos sesenta y tres con 90 cénts

factor Soto — Librar factura de Mr Soto de material para la Intervención de cincuenta ptas

c/. viaje — Librar cuenta de viaje a Badajoz del Concejal Don Manuel Lombrano formando

Junto de la Comisión de Patrimonio y Hacienda para tratar de resolver la crisis de trabajo (obrante y sus pts)

Autorizar al Alcalde para que mediante el gasto preciso, obtenga una relación especificados de las fincas inscriptas en el Registro fiscal de urbana, enriquecidas, con sus superficies y linderos imponibles

Relación fincas R. fiscal enriquecidas

Aprobar relación de gastos por mil trescientas cincuenta y cinco ptas 90 cts.

Relación gastos

Que se indemnice a Inocencio Orellana Medel con ochocientas ptas por la cesión de terreno para vía pública en la calleja de los arrieros, hoy entre encuentro de dicho Orellana y la calle Magnilla y derribo de paredes.

Indemnización Inocencio Orellana terreno de encuentro calleja Arrieros

Que se autorice por encuentro la plaza de Hacienda titular

Que se autorice expediente de concurso para cubrir en propiedad la plaza de Hacienda titular de este Ayuntamiento.

Adquirir eucaliptos y derribar el Cementerio

Adquirir plantones de eucaliptos y demás árboles, y autorizar al alcalde para contratar el derribo del cementerio viejo.

Y se terminó la sesión de la que se extiende este acta que firmaron los encuentros y yo el Secretario = certifico =

R Rosado

Antonio Santiago

Valentín Alvarado

José Della

V. Villarrubia

Manuel Santiago

José Santiago

Diligencia: La ordinaria del ayuntamiento correspondiente a este día no se celebró por no concurrir Concejales.

Playa de Conchº veintiseis de Noviembre de mil novecientos treinta y dos.

El Secretario

Sesión ordinaria celebrada por el ayuntº el 3 Dicbre 1932

Acta: En la villa de Playa de Conchermosa a tres de Diciembre de mil novecientos treinta y dos; en la Casa Consistorial y bajo la Presidencia del Sr. alcalde Dn Anselmo Martinez Montero, se reunieron los señores Concejales que al margen se expresan para celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día.

Habiendo número suficiente de Concejales, el Presidente abrió la sesión y yo el secretario leí el acta de la anterior y fué aprobada.

Seguidamente y por unanimidad, el ayuntamiento acordó:

Distribución fondos — Aprobar la distribución de fondos del mes.

Relación gastos — Exigir relación de gastos por mil novecientas nueve pesetas 80 cénts

Imp material Escuelas — Exigir factura de la casa Ginel de material pedido para la Escuelas graduadas y que se

Asisten

Alcalde-Presidente

D. Anselmo Martinez Montero

Concejales

D. Manuel Cambrano Espinosa
" Valentin Alvarado Parreño
" José Bella Montero
" Antonio Santiago Morales
" José Santiago Montalvo
" Manuel Santiago Pérez
" Ramón Ramos Izquierdo
" Geminiano Morales Pila
" Ramón Cardeno Benegas
" Ventura Villarmedia Pila

Secretario

D. Enrique Vargas-Machuca

Factura.

compren dos millones para los Directores.

Aprobar factura de J. Jarnielli, de sellos de caucho.

s/. gastos Heras

Dar cuenta de gastos hechos en lo denominado Casa Cantada para derribar parte de ella a depósito de detenidos.

Derribo Cementerio Viejo

Dar cuenta contrato de derribo del cementerio viejo, con Manuel Leonillo Ramírez por mil ochocientas noventa y cinco ptas.

Adquisición terreno vía pública

Vista la tasación hecha por el albañil municipal de lo que hay que expropiar a Inocencio Orellana Riedel para ensanchar un trozo de la calleja de los Arrieros, se autoriza al alcalde para que contrate directamente la expropiación.

Fª. imprevistos

Aprobar factura de Soto, de imprevistos para el Repartimiento igual por cien ptas.

Arreglar calleja arrieros

Que se arregle la calzada de la calleja de los Arrieros con firme de macadam.

Encauzar vía pública

Autorizar al alcalde para que convenga con Bernardo Calzadilla el importe de la expropiación necesaria para alinear la acera izquierda de la calle Soledad, en su principio, haciendo desaparecer el martillo que en la actualidad hace la esquina del Sr. Calzadilla.

Arbolado solares calle Carretera

Que se celebre una segunda subasta de los solares de la tranera de la acera izquierda de la calle Carretera.

Información sobre pavimento

El Sr. alcalde dió cuenta de que para ir teniendo información sobre pavimentos, hallía pedido orientación al Indicato Provincial Urgoiti que le

dictado el informe de que se da lectura y por el cual ha formado una minuta de honorarios de doscientas ptas. El Ayuntamiento prestó su aprobación a lo hecho por el Alcalde y a la referida minuta de honorarios.

Suplemento de Crédito

Vista la propuesta de suplemento de crédito para dotar diversos capítulos y artículos del presupuesto de gastos de la consignación necesaria para atender a los gastos de los mismos que formula la Intervención y que han sido la Comisión de Hacienda, la cual ha sido expuesta al público por término de quince días, durante los cuales no se han formulado reclamaciones. = Considerando que comparando las cifras que figuran en el Cap. 15 del presupuesto de ingresos y en el 19 de gastos aparece un sobrante de treinta y dos mil ciento cuarenta y dos ptas 52 cénts. de los que perfectamente pueden destinarse las treinta y un mil ochocientas veintiuna ptas veinte cénts que se solicitan para las atenciones indicadas. = Considerando que en este procedimiento se han observado los trámites reglamentarios.

El Ayuntamiento por unanimidad acuerda aprobar el suplemento de crédito de treinta y un mil ochocientas veintiuna ptas 20 cénts por contracción de la consignación del cap. 15 del presupuesto de ingresos con destino a los diversos capítulos y artículos del de gastos a que el expediente de transferencia se refiere.

Con estudio Canto alumbrado

En solicitud de Dn José Ruiz sobre elevación de las tarifas de suministro de alumbrado

electrico, se acordó nombrar una comisión compuesta por el Alcalde y los Concejales Sres. Ramos y Villarmarcia para que estudien, gestionen y propongan al ayuntamiento.

Fondos documentación casa calle Plaza nº 16.

El Alcalde expuso al ayuntamiento que habiendo sido acordada la adquisición de la casa nº 16 de la calle Plaza (moción) para abrir la Travesía con la calle Trinidad entregaron la casa al Ayuntamiento que la derribó. Que por dificultades de la documentación no ha sido posible pagarla hasta bastante tiempo después, además de haber costado mas dinero que el que se suponía. Que por todas estas razones y por tratarse de gente pobre, creía que el ayuntamiento debía pagar además del precio de adquisición todos los gastos del expediente posesorio y de la escritura a favor del ayuntamiento. El ayuntamiento, de acuerdo con su Presidente acordó que el ayuntamiento pague los gastos ocasionados por los documentos referidos.

Adquisición Finca Pozo Hierbas

Seguidamente a propuesta del alcalde se acordó adquirir una fanega de tierra para la protección, etc. del pozo que el ayuntamiento construye en la Hierba con el propósito de abastecer la población, al precio de mil quinientas — pts, y que los cien pts que se pagaron a Josefa Borrego se le dejen como indemnización del daño que se le ha ocasionado con la ocupación del terreno para la construcción del pozo.

Local oficina colocación

Autorizar al Alcalde para alquilar un local en la casa de Concepción Alvarez en la calle Ramón y Cajal para instalar en él la oficina de colocación obrera, por el precio de una pta 25 cents por día.

Pintura verja Escuelas

Autorizar así mismo al Alcalde para que ordene o contrate la pintura de la verja de las Escuelas.

Permiso p.ª edificar

Conceder permiso para edificar a Gabriel Ortiz Expósito.

Requerir a las comisiones y Junta para terminación Reparto

Que se requiera a las Comisiones de evaluación y a la Junta general del Repartimiento de 1933 para la rapidez terminación de dicho documento coleratorio advirtiéndoles que de no estar terminado para el quince de Enero se intervendrá de la Delegación de Hacienda la designación de personal que lo confeccione sin perjuicio de las demás responsabilidades en que puedan incurrir.

Adquirir una mesa

Adquirir una mesa camilla para el local de la Casa municipal.

Viaje a Badajoz

Que vaya el Alcalde a Badajoz para ver de conseguir que los Inspectores de la Reforma agraria inicien este término en vista de la imposibilidad de que cedan en arrendamiento la dehesa propiedad de D.ª José Castillejo y otras.

Que se proceda al arreglo de la calleja que saliendo de la plaza de Santa Ana continúa a la Estación del ferrocarril.

Auxilio Lactancia

Conceder veinte ptas como auxilio de viaje para ir a un hospital a Francisco Crespo Tapias.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, se terminó la sesión de la que se extiende

acta que firmarán los señores concurrentes y yo el Secretario = Certifico = Hay raspado = quinientos = cien = valen =

José Bella

Valentín Alvarado

Ramón Ramos

Ventura Villamuela

Manuel Santiago

José Santiago

Antonio Santiago

Sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento el 10 de Dbre 1932

Acta En Praya de Corcheruosa a diez de Diciembre de mil novecientos treinta y dos; en la Casa Consistorial y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Anselmo Martínez Montero, se reunieron los Sres Concejales que al margen se expresan para celebrar la sesión ordinaria correspondiente a dicho día.

Habiendo número suficiente de concejales, el Alcalde abrió la sesión y yo el Secretario leí el acta de la anterior y fué aprobada.

Asisten.

Alcalde - Presidente
D. Anselmo Martínez Montero

Concejales
D. Manuel Zamorano Espinal
" Valentín Alvarado Parreño
" Ramón Ramos Izquierdo
" Ventura Villamuela Pila
" José Bella Montero
" José Santiago Montalvo
" Manuel Santiago Pérez
" Ramón Cárdeno Barroján
" Herminio Jiménez Pila

Secretario
Enrique Vargas Martínez

Seguidamente el Ayuntamiento, por unanimidad acordó:

c/. recaudación arbitrios — Aprobar cuenta de recaudación delos arbitrios sobre carnes y bebidas de noviembre último.

Gastos — Aprobar relación de gastos por mil setecientos veintinueve ptas 15 cénts

Adquisición Terrenos — Aprobar contratos de adquisición de terrenos para la vía pública con Dn Jerónimo Orellana Medel y Dn Fernando Calzadilla, dejándose este último por estar el de Orellana pendiente de firma.

Obras — Autorizar al Alcalde para que ordene las obras necesarias hasta poner en condiciones de tránsito el camino hasta la fuente del Vacial.

Vol — Prolongar en la plaza del Cristo la cuneta que pasa por el Kiosco de Gilbert, para dar salida a las aguas, y hacer las reparaciones que sean necesarias.

Tarifas electricidad — Por unanimidad y después de detenida discusión se acordó aprobar la propuesta de la comisión nombrada al efecto concediéndole nuevas tarifas para el suministro de fluido eléctrico para el alumbrado público, a saber: Lámparas de 16 bujías, tres ptas cincuenta cénts al mes; la de veinticinco, seis ptas; de 50 a 100 bujías doce ptas y una pta 10 cénts Kilov por contador a partir de 6 Kv.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se terminó la sesión de la que se extiende este acta que firmarán los señores concurrentes = certifico = entre líneas = a Dn José Pérez Ruiz alparo = vale =

Valentín Alvarado — José Bella — V. Villarreal

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Manuel Santiago José Santiago

Antonio Santiago Juan Montero

Diligencia: La sesión ordinaria correspondiente al día diecisiete de Diciembre de mil novecientos treinta y dos no se celebró por no concurrir señores Concejales

El Secretario

Sesión celebrada por el Ayuntamiento el día 19 de Diciembre de mil 932, supletoria de la ordinaria del 17.

Acta: En la villa de Granja de Torrehermosa a diecinueve de Diciembre de mil novecientos treinta y dos; en la Sala Capitular y bajo la Presidencia del Sr Alcalde Dn Anselmo Martínez Montero, se reunieron los Sres Concejales de este Ayuntamiento que al margen se expresan para celebrar la sesión supletoria de la ordinaria del diecisiete del actual que no se celebró por no concurrir señores Concejales.

Abierta la sesión, yo el Secretario leí el acta de la anterior y fué aprobada.

Seguidamente, el Ayuntamiento,

Asisten.
Alcalde-Presidente.
Dn Anselmo Martínez Montero.
= Concejales =
D. Manuel Lanzarote Espinal
" Valentín Alvarado Parreño
" Ventura Villarreal Pila
" Ramón Ramos Izquierdo
" Herminio Prádas Pila
" José Bello Montero
" Manuel Santiago Pérez
" José Santiago Montero
" Antonio Santiago Prádas
" Juan Montero Abril
Secretario
" Enrique Vargas Martínez

por unanimidad, acordó:

C/. alcantarillado — Aprobar cuenta del alcantarillado público de Noviembre último por cantidad ascendente a ciento noventa y siete ptas 90 cénts.

Inclusión Padrón habitantes — Incluir en el Padrón de Habitantes a Nicanor Montero Leco como vecino cabeza de familia, y a estos.

Aprob. oficina colocación. — Aprobar factura de impresos para la Oficina de colocación obrera.

Rebaja tipos multa Epígs. — Rebajar a quinientas ptas el tipo de sanción de las licencias de los Epígs. sin que hayan habido protestas en las dos sesiones celebradas.

Recargo sobre Industrial — Que el recargo municipal sobre la contribución industrial en el año próximo siga siendo el treinta y dos %.

Conceder permiso para edificar a José Durán Trejo, Antonio Durán Trejo y a Inocencio Orellana Medel.

Liquidación Caminos Vecinales — Autorizar al Secretario para que vaya a Badajoz y gestione en su caso la conformidad del Ayuntamiento a la liquidación de la construcción del Camino vecinal a Peraleda del Zaucejo.

Aprobación Proyecto Alcantarillado — Visto el proyecto general de Alcantarillado que para este pueblo y por encargo del Ayuntamiento formuló Técnica de Construcción S.A., y el informe emitido sobre el mismo por el Sindicato Provincial de Arquitectos, de Madrid, a petición de la Corporación municipal. = Considerando: Que los expresados proyecto e informe han estado expuesto al público por el término reglamentario, sin que se hayan producido reclamaciones. = Considerando: Que el informe del Sindicato es sustancialmente conforme con el proyecto de Técnica y que deben aceptarse las observaciones del informe en cuanto a modificación a los pozos de registro y a los sifones de los pozos de descarga automática. = El Ayuntamiento, por unanimidad, acuerda aprobar definitivamente el proyec-

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

to de Alcantarillado de la población formulado por Técnica de Construcción, S.A. con las modificaciones expresadas.

Visto el proyecto general de abastecimiento de aguas potables que para esta población formuló Técnica de Construcción, S.A., por encargo del Ayuntamiento, y el informe que sobre el mismo ha emitido el Sindicato Provincial Agrario, de Madrid, (el mismo ha emitido) a petición de la Corporación municipal. = Considerando: Que el expresado proyecto é informe han estado expuestos al público por el termino reglamentario sin que se hayan producido reclamaciones. = Considerando: Que las observaciones hechas por el Sindicato Agrario han convencido al Ayuntamiento de la conveniencia de adoptar en la distribución la tubería de hierro fundido y de reducir la capacidad del depósito distribuidor en los términos en el mismo propuestos. = El Ayuntamiento, por unanimidad, acuerda aprobar definitivamente el citado proyecto de abastecimiento de aguas con las modificaciones expresadas.

Aprobación Proyecto Abastecimiento de Aguas.

Cesión lactancia

Seguidamente se acordó conceder jubilación de lactancia a Antonio Cena Rodrigues.

Auxilio viaje a enfermos

Conceder a Franco Chamorro Corvillo veinte pesetas como auxilio de viaje para ir a someterse a tratamiento facultativo, y la misma cantidad para igual fin a

Manuel Calero Corvillo.

Se procedió después a la discusión y votación del Presupuesto ordinario de este Ayuntamiento

Presupuesto ordinario p. 1933.

Para mil novecientos treinta y tres, dándose lectura íntegra por capítulos, artículos y partidas de gastos e ingresos del Presupuesto elaborado por la Comisión de Hacienda y que ha tenido la tramitación reglamentaria. Examinados y discutidos por la Corporación los créditos de referencia y encontrándolos ajustados a las disposiciones vigentes, se acordó aprobarlos, quedando en su virtud fijados los gastos e ingresos del mismo en los términos que expresa el siguiente resumen por capítulos:

Capts.	Gastos	Pesetas.	
1º	Obligaciones generales	65.583	70
2º	Representación municipal	3.150	00
3º	Vigilancia y Seguridad	12.197	05
4º	Policía Urbana y Rural	14.985	"
5º	Recaudación	1.750	"
6º	Personal y material de oficinas	40.446	35
7º	Salubridad e Higiene	15.344	96
8º	Beneficencia	60.050	00
9º	Asistencia Social	3.500	"
10	Instrucción pública	13.160	00
11	Obras públicas	27.880	"
12	Montes	1.500	"
13	Fomento de los intereses comunales	5.500	"
18	Imprevistos	1.250	"
	Total gastos.	262.297	06
	Ingresos.		
1º	Rentas	17.249	90
2º	Aprovechamientos de bienes comunales	500	"
3º	Eventuales y extraordinarios	17.500	"
7º	Contribuciones especiales	500	"
8º	Derechos y tasas	24.997	"
9º	Cuotas, recargos, etc. en Tributos nacionales	26.700	"
10	Imposición municipal	174.100	"
11	Multas	1.150	"
	Total Ingresos	262.696	90

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Resumen

Importan los Cargos ---- 262.297.06

Idem los Ingresos ---- 262.696.90

Sobrante --- 399.84

A continuación se acordó que en cumplimiento de los artº 300 del Estatuto y 5º y 6º del Reglamento de Hacienda municipal, se exponga al público el Presupuesto aprobado por el plazo de quince días y que se remita copia del mismo al Ilmo Sr. Delegado de Hacienda de la Provincia, a los efectos legales.

Se aprobaron también las Bases complementarias.

Y se terminó la sesión de la que se extiende acta que firmaron los señores concurrentes y yo el Secret= certifico=

Valentín Alvarado

Manuel Martínez

Manuel Santiago

V. Villarrubia

Geminiano Portela

José Bello

DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ